IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

Dirección del Área Territorial Madrid-Este

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Plan de actividades del Departamento de Orientación



IES Las Lagunas

Curso 26-27

Índice

ÍNDICE 2

1. INTRODUCCIÓN 3

2. EL CENTRO 4

3. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 8

4 PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE 22

1. Introducción 22
2. Necesidades detectadas 23
3. Objetivos 24
4. Planificación 25
5. Coordinación 26
6. Actuaciones 28
7. Recursos 31
8. Mecanismos de seguimiento y control 31

5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 33

1. Introducción 33
2. Agentes responsables de la acción tutorial 35
3. Objetivos 37
4. Funciones del profesorado tutor 39
5. Actuaciones 39
6. Intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia 61
7. Seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial 67

6. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL 69

1. Introducción 69
2. Situación actual: necesidades detectadas 70
3. Objetivos 70
4. Contenidos a desarrollar 72
5. Líneas de actuación 73
6. Consejo orientador 78
7. Recursos 79
8. Seguimiento y evaluación del Plan de Orientación Académica Profesional 79
9. Participación en actividades complementarias y extraescolares 80

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 82

8. PROGRAMACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD 84

9. PLAN ANUAL DE APOYO PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS 99

10. PROGRAMACIÓN PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 126

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan parte de la idea de considerar la Orientación Educativa como un elemento esencial que contribuye a alcanzar la calidad de la educación. Y para ello se parte del concepto de Orientación como un proceso continuo y sistémico, dirigido a la totalidad del alumnado con el fin último de capacitarlos para su autoorientación. Este proceso se desarrolla a lo largo de toda la vida y se basa fundamentalmente en los principios de prevención, desarrollo e intervención social. El eje fundamental del Plan pasa por considerar como imprescindible la implicación de todos los agentes educativos, y así se irá concretando en su desarrollo. Orientar es una tarea de todos.

La orientadora, por su parte, se concibe como dinamizadora. Sus actuaciones se enmarcarán dentro del Modelo de Programas que impregna el diseño aquí presentado. Algunos rasgos que lo caracterizan son:

- Se desarrolla en función de las necesidades del Centro.
- Se dirige a todo el alumnado.
- Tiene en cuenta las necesidades del grupo-clase.
- El alumnado es agente activo de su propio proceso de orientación.
- Tiene un carácter más preventivo que terapéutico.
- Se establece a lo largo de un continuo temporal.
- Se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de lo realizado.
- Permite una relación más fácil entre currículo y orientación.
- Implica a todos los agentes educativos.
- La orientadora se considera como uno más del equipo docente.
- Abre el Centro a la comunidad.

A nivel legislativo el Plan se enmarca en el seno de la Ley Orgánica **3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).** Esta Ley Orgánica reconoce en su artículo 1.f

la orientación educativa y profesional como "medio necesario para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores"; al igual que las disposiciones legislativas precedentes, asume que la orientación es una parte ineludible de la función docente.

Ya en nuestra Comunidad Autónoma destaca el R.D. 83/1996, de ***26 de enero*** (Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria) que en su artículo 42 recoge las funciones del Departamento de Orientación, así como la ***Resolución del 29 de abril de 1996*** y la ***Circular del 12 de septiembre de 2005***, que profundizan en aspectos relativos al funcionamiento de estos Departamentos. Igualmente es imprescindible enmarcar el presente Plan en la ***Resolución del 30 de abril de 1996*** por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de Actividades de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria.

2. EL CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria Las Lagunas cuenta en el curso 2026-2027 con 31 unidades que corresponden a 6 grupos en 1º ESO, 7 grupos en 2º ESO, 5 de en 3º ESO, 5 en 4º ESO, 3 grupos en 1º de bachillerato y 3 de 2º de bachillerato, y cómo novedad en este curso 26/27, tenemos 2º curso de Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Comerciales (comenzó a impartirse el curso pasado con 1º), además del 1º que comenzó el curso 25/26. Además de 1 grupo de 1º de Programa de Diversificación Curricular y otro en 2º del mismo programa. El número total de alumnado es de un total de 754, del cual, 128 presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (19 por Necesidades Educativas Especiales, 60 por Dificultades Específicas de Aprendizaje, 30 por Compensación Educativa y 17 por altas capacidades intelectuales).

Se toman en consideración las propuestas de mejora que constan en la memoria del curso anterior para el desarrollo del Plan de Actividades del presente curso:

- **Programa de Compensación Educativa:**

a) *Revisión de la organización de los grupos, tipo de apoyo B:* En el presente curso académico el IES cuenta 2 grupos de Lengua Castellana y Literatura (1º y 2º ESO) y con dos grupos de Matemáticas (1º y 2º ESO). b) *Se propone revisar los horarios para hacer coincidir la misma área que se da en el aula ordinaria con la que se va a trabajar en compensatoria.*~~.~~ Para este curso se ha hecho coincidir el horario del grupo de referencia con el horario de los apoyos Tipo B.

b) *Mobiliario del aula. Se considera valorar las mesas del aula*: Se ha adaptado el mobiliario existente en el centro.

c) *Se plantea la necesidad de establecer reuniones periódicas de coordinación con el profesorado de las áreas de Matemáticas y Lengua para poder ajustar los contenidos trabajados en compensatoria*: En este curso académico el profesorado que imparte el apoyo tipo B forma parte de los diferentes departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas. Sin embargo, se establece esa coordinación con las profesoras de pedagogía terapéutica, asistiendo así éstas a Reuniones de Departamentos Didácticos, con el fin de mejor coordinación para la elaboración de las ACI de los ACNEE.

- **Ámbito de Programa de Diversificación Curricular**:

a) *Mejorar el acondicionamiento térmico de las aulas asignadas este curso a Diversificación (B-11 y B-12)*. Desplazamiento del primer curso del programa de diversificación curricular al primer piso y del segundo curso a la planta baja del edificio principal.

b) *Sería deseable que la plaza del ámbito científico fuera ocupada por el mismo profesor*. No ha sido posible por la distribución de las horas entre el profesorado.

c) *Realizar más actividades que impliquen salir de la rutina diaria para motivar a los alumnos.*

d) *Que se tenga en cuenta al alumnado de 1º del PDC para acudir a la visita a las Feria de las profesiones ya que, aunque está dirigida fundamentalmente a 4º de ESO.*

- **Orientadoras Educativas:**

a) *Que el departamento tenga la figura estable del orientador educativo:* Se solicitó Comisión de Servicios, que no fue aprobada. Este año la orientadora es funcionaria en prácticas, por lo que estará todo el curso académico.

b) Continuidad de sensibilización a la comunidad educativa en referencia al ACNEAE: Se tendrá en cuenta el curso académico llevando a cabo acciones para aumentar el conocimiento y sensibilización de la comunidad educativa con respecto a alumnado con necesidades educativas.

- **Profesoras servicios a la Comunidad:**

a) *Mantener de cara al curso 2025-26 la PSC a jornada completa:* Este curso se dispone de una profesional de servicios a la comunidad con jornadas completa.

b) *Mejorar la aplicación del protocolo de absentismo y el registro de las faltas de asistencia en Raíces.* Se establece un Equipo de puntualidad, coordinada por la PSC Marta Casado Gadul, en la cual se centraliza el nuevo procedimiento de registro de impuntualidad del alumnado.

c) *Mejorar la coordinación con los/as Tutores/as del alumnado detectado para abrir el protocolo de absentismo*: Se intensificarán las acciones para mejorar las coordinaciones, con la asistencia y participación de las PSC en la reunión de tutorías convocadas semanalmente.

d) *Coordinación con Jefatura para la apertura del anexo II* de detección de necesidades de compensación educativa.

e) *Mantener el nombramiento de la PSC como Coordinadora de Bienestar*

de cara al curso 2025-26: Se mantiene este curso 26-27.

- **Profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica:**

a) *Favorecer la comunicación anticipada a las PT sobre los ACNEE que asistirán para hacer seguimiento y así evitar que no asistan o no puedan ir por no entregar lo solicitado:* Se dará traslado en las coordinaciones, reuniones de tutores y sesiones de evaluación.

b) *Cuando el ACNEE esté en su aula de referencia, planificación del trabajo en sus sesiones por parte del equipo docente:* Se dará traslado en las coordinaciones, reuniones de tutores y sesiones de evaluación. *c) Establecer una línea de actuación clara con al alumnado con nee desde el comienzo de curso.*

c) *Proporcionar un calendario y un protocolo estricto para la elaboración de ACI teniendo en cuenta la necesaria coordinación con PT:* Establecido para la elaboración de los Anexos de las Instrucciones de 4 de marzo del 2024, por parte de Jefatura de Estudio, con fechas y plazos.

d) *Situar las aulas de apoyo en zonas próximas para facilitar la coordinación:* Se continua con las mismas aulas para las PT, por falta de espacio en el centro.

e) *En la primera semana de curso sería conveniente que se organizara una reunión de cada equipo docente con el departamento de orientación (sobre todo orientadora y PT) para transmitir la información más relevante del alumnado ACNEE***:** Realizadas durante la primera semana de septiembre con todos los cursos y en todas las etapas, incluido CFGB.

f) *Intentar no poner en las miras horas con las PT, alumnado de etnia para no hacer grupo y de este modo trabajar individuamente con este tipo de alumnado*: El horario de las profesionales especialistas en PT, se ha configurado por parte de ambas, considerando el nivel de competencia curricular del ACNEE, agrupamientos específicos en función de la materia y

respetando las materias que conllevan una mayor integración y por tanto, una mayor normalización.

g) *Crear un banco de recursos compartido entre profesores y PT donde se suban los materiales realizados en el aula, y de este modo, este material pueda volver a utilizarse tanto por profesores como por alumnos para consulta:* Se dará traslado en las coordinaciones, reuniones de tutores y sesiones de evaluación.

h) *Realización de exámenes ordinarios mismos días que el resto de sus compañeros del aula de referencia y comunicación efectiva a las PT*: Se dará traslado en las coordinaciones, reuniones de tutores y sesiones de evaluación.

3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares pueden facilitar el logro de las competencias clave.

Por ese motivo desde el Departamento de Orientación intentamos hacer la máxima contribución a las competencias, teniéndolo en cuenta en el diseño de los tres ámbitos que componen el plan del departamento de orientación, apoyo al plan de acción tutorial, apoyo a la acción tutorial y apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

4. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La estructura organizativa se establece en virtud de la intervención y de las funciones a desempeñar en el Centro.

Aunque la responsabilidad orientadora en el Centro es compartida por todo el

Equipo Docente, la responsabilidad de la intervención recae en la Jefatura de Estudios y la coordinación y asesoramiento en el Departamento de Orientación y la red de acción tutorial (tutoras/es – docentes).

4.1 Objetivos del departamento de orientación y contribución a los objetivos de la programación general anual.

En base al análisis realizado acerca de las funciones de los Departamentos de Orientación en Madrid (que se señalan en el **artículo 42º del *R.D. 83/1996***, *de 26 de enero*), así como de las líneas prioritarias expuestas más arriba, nuestro Departamento se propone, de forma colegiada, los siguientes objetivos:

i. Valorar las necesidades en el ámbito de la orientación, para planificar y desarrollar actividades para todo el alumnado y no solo para aquellos que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
ii. Actualizar página web del centro (apartados de orientación) y el Cloud.
iii. Colaborar con el profesorado tutor en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial, dándole coherencia y sistematicidad al Plan de Acción Tutorial (PAT).
iv. Elaborar y promover un Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en el que, además del profesorado tutor y del Departamento de Orientación, se integren los diferentes Departamentos Didácticos y aquellos agentes externos que consideremos puedan enriquecer el citado programa.
v. Promover la orientación educativa y profesional como tarea de todo el profesorado.
vi. Colaborar con las diferentes estructuras del Centro, asesorando sobre aspectos curriculares y de gestión

académica que permitan alcanzar una mayor calidad educativa. Se prestará especial importancia al asesoramiento con respecto al Proyecto Educativo y al Plan de Convivencia.

vii. Colaborar con el equipo directivo en la divulgación de la oferta educativa del centro.

viii. Diseñar acciones encaminadas a la detección temprana y a la prevención de alumnado con Dificultades de Aprendizaje.

ix. Realizar las evaluaciones psicopedagógicas que se precisen.

x. Cooperar con los miembros de los Equipos de Orientación Específicos en la evaluación y seguimiento de aquel alumnado que lo requiera.

xi. Asesorar en la elaboración del Plan de Atención a las Diferencias individuales tanto a los diferentes Departamentos Didácticos como al Equipo Directivo.

xii. Realizar el seguimiento del alumnado con Necesidades Educativas Especiales en colaboración con las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica.

xiii. Elaborar, desarrollar y coordinar, con la colaboración del profesorado de ámbito, el Programa de Diversificación Curricular.

xiv. Elaborar, desarrollar y coordinar, con la colaboración de las profesoras de Servicios a la Comunidad, las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y el profesor de compensatoria, el Plan de Compensación Educativa.

xv. Promover la participación del alumnado y las familias en las actividades del Centro.

xvi. Promover canales de comunicación y colaboración

con los diferentes servicios o instituciones externos (Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, Mesa Local de Absentismo, Concejalía de Educación…).

xvii. Asumir la docencia de los grupos encomendados.

4.2 Composición del Departamento de Orientación

Los miembros que conforman el Departamento de Orientación para este curso 2025-2026 son los siguientes:

FUNCIONES	PROFESIONAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	JORNADA
Jefa del Departamento de Orientación. Orientadora Educativa de 1º a 4º de la ESO. Docencia FOPP (3h)	Sandra Salazar Polo (susituye Carmen Victoria Martínez)	Funcionaria en prácticas (funcionaria interina)	Jornada Completa
Orientadora Educativa de Bachillerato. Docencia MAE (3h)	Pilar Fernández Valero (actualmente de baja, sustituye Belén Bayo).	Funcionaria en Comisión de Servicios (funcionaria interina)	Compagina funciones de Dirección (jornada completa sin funciones de dirección)
Orientadora Educativa vinculada al PROA+	Patricia Gascón Blanco	Funcionaria interina	Dos tercios de jornada.
Profesora de Pedagogía Terapéutica	Vera Mata Fernández	Funcionaria interina	Media jornada

			(compartida con otro centro)
Profesora de Pedagogía Terapéutica	Cristina Peñas Gómez Carreño	Funcionaria Definitiva	Jornada completa
Profesora de Audición y Lenguaje	Yolanda Jorge Polo	Funcionaria interina	Media Jornada (compartida con otro centro)
Profesora de Servicios a la Comunidad.	María José Sánchez Sánchez	Funcionaria en Comisión de Servicios	Compagina con funciones de jefatura
Profesor Ámbito Socio-Lingüístico 1º y 2º PDC y atención educativa (2h)	Tomás Llerena	Funcionario Definitivo	Jornada Completa
Profesor de Itinerario Personal de Empleabilidad en Ciclo Formativo de Grado Básico, FOPP en 4º ESO y Economía y Emprendimiento en 4º ESO	Sandra Martínez	Funcionario interino	Media Jornada
Profesora Ámbito Científico Tecnológico en 2º de PDC	Olga Buitrago	Funcionaria en expectativa de destino	Jornada completa

Profesora Ámbito Científico Tecnológico en 1º de PDC	Aroa Martínez Vázquez	Funcionaria interina	Jornada

Las profesoras correspondientes a los Ámbitos Científico-Tecnológico pertenecen al Departamento de Física y Química y al Departamento de Biología y Geología: Aroa Martínez Vázquez y María Soledad España Roldán no asisten a las reuniones del Departamento de Orientación, siendo la coordinación con estas profesoras puntual y solicitando a su jefe de departamento el seguimiento de la programación.

4.3 Funcionamiento

4.3.1 Funciones de los diferentes miembros.

Las funciones del Departamento de Orientación se recogen en el **Artículo 42 del RD 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y en la **Resolución de 29 de abril de 1996** de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria.

Funciones del Profesorado de la especialidad de Psicología y Pedagogía que en la actualidad se denomina Orientadora Educativa.	➢ Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de ESO y Bachillerato y contribuir a su desarrollo. ➢ Asesorar a la CCP proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de los documentos institucionales. ➢ Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje. ➢ Coordinar la evaluación psicopedagógica

	con el profesorado de aquel alumnado que precise la adopción de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico. ➢ Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precisen, entre él, el alumnado con necesidades educativas especiales y el que siga programas de diversificación, en colaboración con los departamentos didácticos y las juntas de profesorado.

.

4.3.2 Dinámica de funcionamiento.

El estilo de trabajo es colegiado. Se establecen líneas comunes y pautas generales de trabajo entre todos los miembros del Departamento, que permitan dotar de unidad a las actuaciones del mismo. Durante el mes de septiembre y octubre se realiza el Plan de Actividades del Departamento contando con las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso precedente y las directrices aportadas por la CCP.

Asimismo, se plantea un seguimiento trimestral del plan para ver si es necesario introducir cambios significativos.

En junio de 2026 se realizará la Memoria del Departamento reflejando las actividades programadas realizadas y no realizadas, el nivel de cumplimiento y la valoración general. Asimismo, se reflejarán aquellas actividades que, sin haber sido planificadas, se han puesto en marcha.

En cuanto a las reuniones de coordinación, se realiza una reunión semanalmente con los miembros del Departamento de Orientación (martes a 4ª hora). En esta misma línea se desarrollan también las reuniones semanales entre las orientadoras y la Jefatura de Estudios (viernes a 2ª hora) para la preparación

de reuniones de tutoras y tutores y las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica –CCP- (martes a 7ª hora).

Finalmente se contemplarán, a lo largo del desarrollo del presente plan, otras reuniones para la coordinación, asesoramiento, evaluación y seguimiento con los distintos agentes responsables o implicados en las actuaciones planificadas. Por lo común, se realizará una reunión para la coordinación entre ambas orientadoras (jueves a 6ª hora).

4.3.3 Relación con otras instituciones.

Desde el Departamento de Orientación se valora como imprescindible el establecimiento de canales fluidos de comunicación con:

- Servicio de la Unidad de Programas Educativos (SUPE)
- Servicio de Inspección Educativa (SIE)
- Servicios Sociales del Ayuntamiento
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona (EOEP)
- Equipos Específicos
- Otros centros educativos de la zona y centros adscritos
- Concejalía de Educación y Juventud
- Asociaciones y ONGs
- Otras instituciones (por ejemplo: fiscalía de menores, policía tutor)

4.4 DOTACIÓN

4.4.1 Espacial

En cuanto a la ubicación del Departamento, este se encuentra situado en la primera planta del edificio. Asimismo, se cuenta con dos aulas de apoyo para la atención al alumnado con NEE.

4.4.2. Material

Los materiales básicos con los que cuenta el Departamento son:

- Un portátil de uso personal para cada miembro del departamento
- Impresora.
- Teléfono en el Departamento de Orientación y Aula PT.
- Material bibliográfico y pruebas psicopedagógicas adecuado para el desarrollo de las funciones de orientación.

4.5 Objetivos generales y líneas prioritarias de actuación

Los objetivos propuestos siguen las directrices establecidas en las disposiciones legales que regulan aspectos de la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada en su redacción la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- **Ley 1/2022, de 10 de febrero**, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 23/2023, de 22 de marzo,** del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- **Resolución 29 de abril de 1996** de la Dirección General de Centros Escolares sobre organización de los D.O. en los I.E.S. Se especifican las funciones para cada uno de los posibles perfiles componentes del D.O.
- **Resolución 30 de mayo de 1996** de la Dirección General de Renovación Pedagógica por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Plan de Actividades del D.O.
- **Circular del 12 de septiembre de 2005**, de la Dirección General de

Centros relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2005/06 (Prorrogada).

- **Decreto 65/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 64/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- **Orden 1712/2023,** de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan determinados aspectos de la organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden 190/2023, de 30 de enero,** de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 2067/2023, de 11 de junio**, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
- **Instrucciones de 4 de marzo de 2024** de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establecen los modelos de registro de las medidas ordinarias y específicas adoptadas para el alumnado de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Instrucciones de 8 de julio de 2024**, de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2024-2025

- **Orden 3011/2011 de 28 de julio,** de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de Comunidad de Madrid.
- **Decreto 32/2019 de 9 de abril,** del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, modificado por el Decreto 60/2020.
- **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio**, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Resolución de 4 de octubre de 2022,** de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.
- **Instrucciones de 5 de junio de 2023** de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establece el modelo de consejo orientador en la Educación Secundaria Obligatoria y se fijan determinados aspectos para su adecuada cumplimentación.
- **Resolución de 21 de julio de 2006**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid (texto consolidado).

Partiendo de esta normativa, los objetivos generales del Departamento de Orientación son los siguientes:

- Contribuir a la personalización de la educación en su carácter integral.

- Ajustar en lo posible, la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas intervenciones educativas.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación en el sentido de favorecer una educación “en la vida y para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y, si se llegan a producir, intervenir para su posible superación.
- Favorecer la integración y la adaptación escolar del nuevo alumnado y sus familias a la dinámica del Centro
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, profesorado, alumnado y familias, así como a la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediador.
- Coordinación con otras entidades socio-educativas de la zona.

Teniendo en cuenta estos referentes legales y las características de nuestro centro nos marcamos las siguientes líneas prioritarias:

- En relación con el ámbito de **apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje**:
 - La detección de las necesidades educativas específicas del alumnado del centro mediante el desarrollo de un protocolo de detección precoz. Siendo necesario la definición de criterios claros y compartidos por toda la Comunidad Educativa.
 - Colaboración con la Jefatura de Estudios en el análisis y organización de las medidas educativas del centro:

ordinarias y/o específicas.

- Asesoramiento y apoyo a los Departamentos Didácticos en la puesta en marcha de las diferentes medidas educativas ordinarias.
- Colaboración con el profesorado en la implementación de las Adaptaciones Curriculares Individuales.

- En relación con el **ámbito del plan de acción tutorial:**

 - Colaborar con la Jefatura de Estudios en la implementación del PAT
 - Armar el desarrollo de las diferentes sesiones del PAT en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Adaptación de las actuaciones del PAT a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
 - Asesoramiento al tutor y a los docentes para el buen funcionamiento de los grupos, teniendo presente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Seguimiento de los grupos – clase del centro (ESO y Bachillerato)

- En relación con el **ámbito del plan de orientación académica y profesional:**

 - Colaborar con la Jefatura de Estudios en la implementación del POAP a través del PAT.
 - Implementar sesiones concretas de orientación académica en formato grupo-clase.

- Adaptación de las actuaciones de la orientación académica y profesional a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Asesoramiento al tutor, a los docentes y a las familias en los procesos de toma de decisión académica-profesional teniendo en cuenta las características del alumnado y la oferta de posibles itinerarios académicos y profesionales.
- Colaborar en el desarrollo del Programa Xcelence: escuelas que inspiran al que está adscrito el centro.

Desde los diversos planes que forman parte del Plan de Actuaciones de nuestro departamento se dará respuesta, entre los que se encuentran los diferentes ámbitos de actuación en los que se concreta, la acción del Departamento y para los que se desarrollan diferentes. Planes:

- Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
- Plan de acción tutorial
- Plan de orientación académica y profesional

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

5. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Introducción

Bajo la denominación de PAPEA, pretendemos agrupar todo un conjunto de medidas, de diversa índole, que tienen como objetivo común la atención a la diferencia individuales y la adaptación individualizada del proceso de enseñanza a las características personales del alumnado.

Desde el presente Plan se pretende dar respuesta a las siguientes líneas prioritarias:

- La detección de las necesidades educativas específicas del alumnado del centro mediante el desarrollo de un protocolo de detección precoz. Siendo necesario la definición de criterios claros y compartidos por toda la Comunidad Educativa.
- Colaboración con la Jefatura de Estudios en el análisis y organización de las medidas educativas del centro: ordinarias y/o específicas.
- Asesoramiento y apoyo a los Departamentos Didácticos en la puesta en marcha de las diferentes medidas educativas ordinarias.
- Colaboración con el profesorado en la implementación de las Adaptaciones Curriculares Individuales.

Al ser un conglomerado de medidas muy diversas la elaboración, aprobación y puesta en marcha de las mismas será diferente según el caso. Independientemente de esto, desde el Departamento de Orientación se asegurará el apoyo y colaboración necesarios, así como la puesta en marcha de diferentes medidas para la coordinación del Plan, tal y como se especifica más adelante.

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

2. Necesidades detectadas

En el curso actual se detectan el siguiente alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, distribuidos entre los cursos de acuerdo con un criterio establecido por los componentes de este Departamento y/o por la Jefatura de Estudios, según corresponda; así como la atención a los alumnos del Programa de Diversificación Curricular.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	1º CFGB
Alumnado con Trastorno Específico del Lenguaje	2	2	1	2	0	0	1
Alumnado con Discapacidad intelectual	1	2	0	0	0	0	0
Alumnado con Discapacidad auditiva	0	0	1	0	0	0	0
Alumnado con Discapacidad motora	0	0	0	0	0	0	0
Alumnado con Trastorno del Espectro Autista	0	1	0	3	0	2	0
Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales	2	5	7	2	0	1	0
Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje	16	11	8	5	7	2	0
Alumnado con necesidades de compensación educativa	7	15	5	1	0	0	2

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

3. Objetivos

- Colaborar con el profesorado en los procesos de prevención, detección precoz y evaluación de las necesidades de los alumnos
- Promover medidas organizativas y curriculares tanto ordinarias como específicas que contribuyan a dar respuesta, en las mejores condiciones posibles, a las necesidades del alumnado.
- Realización de valoración psicopedagógica preventiva detectando tempranamente posibles dificultades en el alumnado.
- Asesorar y colaborar con el profesorado la realización de la Evaluación Inicial.
- Ajustar la respuesta educativa del centro a las peculiaridades y necesidades del alumnado garantizando la observación del principio de atención a la diversidad de este tanto en lo que se refiere a su capacidad de aprendizaje, a sus intereses y motivaciones, como a las diferencias de origen social o cultural.
- Asesorar y ayudar al profesorado en la atención a la diversidad facilitando técnicas, instrumentos...
- Facilitar la transmisión a los equipos docentes de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Colaborar con las tutoras y tutores en el seguimiento personal del alumnado del Programa de Diversificación Curricular y Compensatoria.
- Facilitar a las familias estrategias de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas e hijos.
- Establecer cauces eficaces de coordinación entre equipos docentes y Departamento de Orientación.
- Seguimiento personalizado y sistemático del alumnado con necesidades educativas especiales, de carácter específico, con necesidades de

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

compensación educativa y con DEA, TDAH o Dislexia.

- Intervención específica en las competencias emocionales de alumnado con dificultades socioeducativas.

4. Planificación

El Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje se desarrollará a lo largo de todo el curso académico y constará de diversas fases, que desarrollamos a continuación.

a) Evaluación y determinación de los apoyos

i. Como ya se ha indicado en un primer momento se realiza la evaluación inicial, revisión de expedientes e informes finales de aprendizaje. Con ello se pretende detectar aquellos casos susceptibles de intervención por parte del Departamento de Orientación. Asimismo, esta información se proporcionará al profesorado en el marco de las evaluaciones iniciales.

ii. Se articularán medidas en colaboración con los Departamentos Didácticos, con el asesoramiento preciso desde el Departamento de Orientación, para desarrollar Evaluaciones Iniciales que detecten el nivel de partida del alumnado y pongan de manifiesto las principales necesidades del mismo.

iii. Se contemplan igualmente las entrevistas individuales con alumnado, familias y equipo docente ante casos concretos, para recogida de información, determinación de apoyos, etc.

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

La información extraída de las diversas fuentes nos permitirá constatar las necesidades presentes en nuestro Centro, expuestas más arriba, y planificar la puesta en marcha de diversas medidas dentro del presente Plan.

b) Medidas encaminadas a la prevención

Se cuidará el traspaso de información con los Centros Educativos de referencia en primaria con el fin de lograr una coordinación conjunta de la respuesta educativa a dar a nuestro alumnado, para lograr una mayor continuidad y calidad en la misma.

En esta misma línea desde el Departamento de Orientación se recoge como imprescindible la coordinación con otros Centros Educativos que puedan ser receptores de nuestro alumnado a lo largo del curso.

c) Medidas específicas de atención a las diferencias individuales

Se articularán mecanismos para la coordinación efectiva de las medidas de atención a la diversidad específicas: atención al alumnado con NEE (recogido en el Plan de Apoyo) y actuaciones específicas referidas al Programa Diversificación Curricular (recogidas en su Programación Específica). Asimismo, las actuaciones con agentes externos y familias quedan recogidas en el Plan de actuación de la PSC del Centro.

5. Coordinación

- Para la coordinación con los Departamentos se utilizará la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica,

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

trasladando las propuestas a las jefas y jefes de los departamentos para que las hagan llegar al resto del profesorado.

- La coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos del Programa de Diversificación Curricular se llevará a cabo en las reuniones semanales del Departamento de Orientación y mediante seguimientos que se solicitarán a los jefes de departamento didácticos a los que están adscritos.
- Se aprovecharán las reuniones semanales con las tutoras y tutores del mismo nivel para la coordinación y seguimiento respecto a las medidas aquí indicadas.
- La reunión semanal con la Jefatura de Estudios, servirá para coordinar y realizar el seguimiento de las distintas medidas de atención a la diversidad instauradas.
- Las reuniones semanales con los miembros del Departamento de Orientación servirán para hacer un seguimiento de las medidas de atención a las diferencias individuales que se han adoptado.
- Se contempla la coordinación con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de nuestro Sector en los términos en que acuerde consensuadamente.
- Se contemplan también reuniones periódicas con el SUPE, según convocatoria.
- Asimismo, se recoge la posibilidad de realizar coordinaciones externas con otros servicios e instituciones que puedan proporcionar información sobre nuestro alumnado: Servicios Sociales, Comisiones Municipales de Absentismo, Salud Mental, etc.
- Finalmente, y como es pertinente, se contempla la atención individualizada a familias, profesorado y alumnado desde el Departamento de Orientación.

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

6. Actuaciones

Las actuaciones que se desarrollarán en el Departamento para alcanzar los objetivos se pueden clasificar en tres grandes apartados: actuaciones de carácter preventivo, de apoyo ordinario y de carácter extraordinario. Éstas se desglosan en:

Actuación	Responsable	Destinatario	Temporización
Asesoramiento y atención alumnos con necesidad específica de apoyo educativo	Orientadoras, PSC, PT y AL	ACNEAE	A lo largo del curso
Asesoramiento y participación en la acogida del alumnado, particularmente del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	Orientadoras, PSC, PT y AL	Alumnado	A lo largo del curso
Asesoramiento en la elaboración, aplicación, seguimiento medidas específicas (adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones curriculares significativas, Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular, medidas de evaluación para DEA,..)	Orientadoras, PT y AL	ACNEAE	A lo largo del curso
Información y asesoramiento psicopedagógico en las Juntas de Evaluación y en los departamentos didácticos.	Orientadoras y Profesoras PT y AL	Docente	A lo largo del curso
Facilitación de estrategias de intervención educativa al profesorado (metodología, evaluación, hábitos y técnicas de estudio, etc.) que favorezcan una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Orientadora	Profesorado	A lo largo del curso

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

Colaboración con el profesorado en la detección e identificación de dificultades de aprendizaje y/o integración social.	Orientadora y PSC	Alumnado	A lo largo del curso
Tomar decisiones sobre la modalidad de atención educativa que precise el alumnado con necesidades educativas.	Orientadoras y PSC	Alumnado	Segundo y tercer trimestre. En función de programas
Proporcionar materiales que contribuyan a paliar dificultades de aprendizaje y faciliten la atención a la diversidad.	Orientadoras, PSC, PT y AL	Alumnado	A lo largo del curso
Asesoramiento para la derivación de alumnos a Ciclos de Formación Profesional Básica y Programas Profesionales.	Orientadora, PSC	Alumnado	Segundo y Tercer Trimestre
Participación en el proceso de incorporación de alumnado al Programa de Diversificación Curricular previa evaluación psicopedagógica.	Orientadora, PSC, tutoras y tutores	Alumnado	Segundo y tercer trimestre
Determinar otras medidas extraordinarias para el alumnado que lo precise fuera del centro, de carácter educativo, laboral y tratamiento terapéutico.	Orientadora y PSC	Alumnado	A lo largo del curso
Impartir docencia directa a aquellos grupos que sean asignados al profesorado del Departamento.	Orientadoras y profesorado de ámbito	Alumnado	A lo largo del curso
Realizar la evaluación psicopedagógica de Alumnado con necesidad de compensación educativa.	Orientadora y PSC	ACE	mayo-junio

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

Realizar la evaluación psicopedagógica de alumnado con necesidades educativas especiales.	Orientadora, PT, PSC,	ACNEE	A lo largo del curso
Realizar evaluaciones psicopedagógicas del alumnado con DEA.	Orientadora, PSC	Alumnado con DEA	A lo largo del curso
Solicitud de evaluación psicopedagógica complementaria a los EOEP Específicos en caso necesario	Orientadora	Alumnado	A lo largo del curso
Asesorar medidas en la evaluación alumnado DEA	Orientadora	Alumnado	A lo largo del curso
Proporcionar atención directa a las familias y alumnado que lo requieran.	Orientadora, PT, AL y PSC	Alumnado y familias	A lo largo del curso
Informar a las familias que lo precisen sobre recursos externos adecuados a sus necesidades.	PSC	Familias	A lo largo del curso
Colaborar con el Equipo Directivo en las medidas adoptadas para la dinamización y mejora de la calidad educativa del Centro.	Orientadora, PSC	Centro	A lo largo del curso
Intervención con alumnado con dificultades en habilidades socio-educativas.	Orientadora, PSC, PT, AL	Alumnado con dificultades sociales	A lo largo del curso
Coordinación con servicios educativos: EOEP Generales y Específicos, CEIP, IES, Unidad de Programas Educativos, Servicio de Inspección Educativa.	Orientadora, PSC	Alumnado	A lo largo del curso

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

Se cumplimentarán los modelos de registro que aparecen en las Instrucciones del 4 de marzo de 2024.	Orientadora, PSC, PT y AL	Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	A lo largo del curso
Detección masiva de AACC en 1º de la ESO	Orientadoras	Alumnado 1º de la ESO	Tercer trimestre
Configuración, coordinación, apoyo y participación en el Grupo Enriquecimiento Fuera del Aula con alumnado de altas capacidades intelectuales	Orientadoras	Alumnado con altas capacidades intelectuales	A lo largo del curso

7. Recursos

- Instrumentos y materiales de evaluación psicopedagógica.
- Informes aportados por el EOEP y por las familias.
- Información de recursos institucionales.
- Materiales editados sobre atención a la diversidad.
- Materiales elaborados en el departamento.
- Normativa relativa a la atención de las diferencias individuales.

8. Mecanismos de seguimiento y control

Desde el Departamento se realizará un seguimiento preciso de todas y cada una de las medidas implementadas (Adaptaciones Curriculares y Refuerzos Educativos, Programa de Diversificación Curricular, Adaptaciones Metodológicas, etc.) así como cualquier otra que pueda ser adoptada en el transcurso del curso. Para ello se contemplan:

- Reuniones de Coordinación tanto internas como externas.
- Entrevistas individualizadas con alumnado, profesorado y familias

IES Las Lagunas
Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

en los casos que sean precisos.

Todo ello permitirá el seguimiento y aportará una retroalimentación útil y necesaria para el replanteamiento y rectificación futura de las medidas adoptadas. Entre las actuaciones de seguimiento y control señalamos:

- Evaluación inicial para identificación de posibles necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje.
- Información sobre las características del proceso de aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Medidas de atención a la diversidad desarrolladas y/o planificadas en el centro tanto ordinarias como específicas.
- Valoración de las actuaciones previstas.
- Seguimiento de las Adaptaciones Curriculares.
- Desarrollo de los Programas del Departamento.
- Nivel de eficacia alcanzado en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje teniendo en cuenta las medidas adoptadas dentro del plan de atención a la diversidad en el centro.
- Grado de satisfacción de los profesionales que han puesto en marcha las medidas.
- Dificultades encontradas para la puesta en marcha de las medidas.

6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Introducción

La acción educativa es más que la mera transmisión de conocimientos y las funciones de del profesorado no se limitan a la mera instrucción, sino que pretenden promover y posibilitar el desarrollo integral del alumnado. Para que esto sea posible es necesaria una planificación.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es una propuesta sistematizada de la acción tutorial que se desea llevar a cabo en el centro a lo largo de un curso escolar. En él se asumen los principios y acciones educativas que se recogen en el Proyecto Educativo del centro y se elaboran las líneas comunes de actuación que han de guiar la acción tutorial de todo el profesorado y que estarán presentes en el conjunto de las tutorías

El PAT se nos presenta como el eje vertebrador de la acción tutorial que es, a su vez, el primer nivel de orientación. Gracias a él es posible dar continuidad a las actividades, incidir sobre los aspectos nucleares y asegurar que las iniciativas del profesorado lleguen a término.

Al Departamento de Orientación le corresponde la elaboración de la propuesta inicial del PAT, a partir de las líneas prioritarias fijadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Al elaborar este PAT se ha tratado de dar respuesta a las siguientes líneas prioritarias:

- Colaborar con la Jefatura de Estudios en la implementación del PAT.
- Armar el desarrollo de las diferentes sesiones del PAT en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Adaptación de las actuaciones del PAT a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Asesoramiento al tutor y a los docentes para el buen funcionamiento de los grupos, teniendo presente los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Seguimiento de los grupos – clase del centro (ESO y Bachillerato).

Por nuestra parte desde el Departamento de Orientación, con la mediación del Jefe de Estudios, se ofrecerá apoyo y soporte técnico de forma continuada y permanente colaborando en el desarrollo y coordinación de las actuaciones.

Desde la perspectiva educativa de la legislación vigente, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables. Aunque todo profesor en su propia labor docente tiene implícita la función tutorial, ésta queda representada en el tutor, que es quien ostenta la responsabilidad sobre el grupo y al que el Departamento de Orientación asesora para apoyarlo en las acciones referentes a esta competencia. Como principios generales de la acción tutorial se establecen los siguientes:

- La tutoría es un proceso continuo y sistemático que acompaña al sujeto en su proceso formativo. Es un componente básico y fundamental de la educación.
- El objetivo principal de la acción tutorial es la formación integral del individuo.
- La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio de aprendizaje y por ello el Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo.
- La acción tutorial ha de ofrecer respuesta a la heterogeneidad de las aulas.
- Entendemos la acción tutorial como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.
- Atender a la acción tutorial, supone ejercer una labor de mediación entre los alumnos, entre éstos y el equipo docente, y de éstos últimos con las familias. Cada uno de estos espacios de mediación implica un conjunto de actuaciones que tienen como finalidad desarrollar en el

centro una educación de calidad.

- El Departamento de Orientación colaborará y asesorará a los tutores y profesores en la planificación y desarrollo de la acción tutorial.

2. Agentes responsables de la acción tutorial

2.1 Comisión de coordinación pedagógica

Establece directrices generales para la elaboración y revisión del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial, incluidos en el Proyecto Educativo de Centro y Programación General Anual.

2.2 Jefatura de estudios

Jefatura de Estudios coordina y dirige, con la colaboración de las orientadoras, la acción tutorial con el objetivo de establecer los criterios y propuestas de actuación y coordinación de profesores, tutores y equipos educativos.

3459’

2.3 Departamento de orientación

Las orientadoras, en continua y permanente coordinación y colaboración con Jefatura de Estudios, elaboran la propuesta de ordenación de la acción tutorial y contribuye al desarrollo e implementación del PAT. Colaborando con los equipos educativos, profesorado y tutores en cuantas tareas educativas y de seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se planteen y acuerden llevar a cabo, les facilita criterios de actuación y recursos e instrumentos. Interviene directamente con un alumno y/o grupo en programas puntuales que competen al Departamento de Orientación como complemento de las actuaciones llevadas a efecto por el profesor- tutor.

2.4 Tutoras y tutores

- Las tutorías recaen en una persona que imparta docencia a todo el grupo y serán designados por la Directora a propuesta del Jefe de Estudios.
- Se encarga de la orientación y asesoramiento al alumnado sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de éstos por los niveles, etapas y modalidades de enseñanza que cursan, con especial referencia al

entorno del centro.

- El horario del profesorado tutor incluye dos horas complementarias para la atención a las familias, la colaboración con el Jefe de Estudios, con los Departamentos de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares y para otras tareas relacionadas con la tutoría. Estas horas se consignan en los horarios individuales del profesorado tutor y se comunican a familias y alumnado al comienzo del curso académico. El horario lectivo del profesorado tutor incluye, además, una hora semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con todo el grupo de alumnado. Esta hora lectiva figura también en el horario del correspondiente grupo de alumnado.
- El profesorado tutor celebra durante el curso escolar, al menos, dos reuniones con el conjunto de familias, una de ellas al principio de curso, y una individual con cada una de ellas. Además, con ocasión de cada una de las sesiones de evaluación previstas en la planificación de actividades docentes que el centro haya realizado, se reunirá́ con las familias que estime oportuno para informarles expresamente de la evolución académica y comportamiento del alumnado en el centro, según lo acordado, en su caso, por la junta de profesorado. Se presta especial atención a la información sobre las normas de permanencia en el centro.
- Coordina la junta de profesorado que imparten docencia al grupo de alumnado de los que son tutoras o tutores.

2.5 Coordinación con jefatura de estudios

La Jefatura de Estudios mantiene contacto permanente con las tutoras y tutores para supervisar la ejecución del Plan de Acción Tutorial. Asimismo, el Departamento de Orientación asesora y apoya las demandas del profesorado tutor.

Las tutoras y tutores mantienen, bajo la convocatoria de la Jefatura de Estudios, las siguientes reuniones:

- Con la Junta de Profesorado de su grupo de alumnado: al menos una por evaluación, más la evaluación inicial; en ella estarán presentes un miembro del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. También se reunirán siempre que el profesorado tutor, la Jefatura de

Estudios o la mayoría de los componentes de la junta de profesorado lo estimen conveniente

- Con la Orientadora Educativa y la Jefatura de Estudios: está prevista en el horario de cada profesora o profesor una hora semanal de reunión de tutores, por etapas, para realizar la coordinación y seguimiento de la acción tutorial.
- Tanto la Jefatura de Estudios como la Orientadora Educativa atenderán, dentro de sus horarios respectivos, cualquier consulta individual de los tutoras y tutores.

3. Objetivos

3.1 Objetivos generales:

- Facilitar la participación y coordinación entre los miembros de la comunidad.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que ello se traduzca en “educación para la vida”.
- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Crear una actitud colaboradora ante la acción tutorial, fomentando la figura del tutor como coordinador del equipo docente.
- Facilitar la respuesta educativa del centro a las dificultades de aprendizaje del alumnado, recabando, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Configurar una línea de actuación que ayude al profesorado, desde una labor integrada en el currículo, a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar y aprender a ser persona, enseñar y aprender a convivir y comportarse, enseñar y aprender a pensar,

enseñar y aprender a tomar decisiones.

- Favorecer la implicación de los padres en las tareas educativas, así como su ayuda y orientación a sus hijos en los procesos de toma de decisiones académica y profesional, orientando a las familias en los casos particulares en que así sea considerado por el tutor

3.2 Objetivos específicos

- Asumir como tarea propia de los docentes la orientación y la acción tutorial de su alumnado.
- Propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada persona es única.
- Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes.
- Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado.
- Potenciar la coordinación del profesorado que imparte enseñanza a un mismo grupo de alumnado o a una alumna o alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.
- Implicar a las familias en la educación del alumnado para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia.
- Coordinar recursos para atender a las necesidades del alumnado buscando la complementariedad de los distintos profesionales que intervengan.
- Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todo el alumnado.
- Favorecer la transición del alumnado de una etapa educativa a la siguiente.
- Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una solución adecuada para todas las partes.

4. Funciones del profesorado tutor

a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación.
b) Informar al alumnado del grupo, especialmente al inicio del curso y a lo largo del mismo, de todo aquello que le concierna con respecto a la organización de la actividad académica y al funcionamiento del centro.
c) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo. Organizar y presidir la junta de profesorado y las sesiones de evaluación del mismo.
d) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro, incluidas las complementarias y extraescolares.
a) Encauzar las informaciones, demandas y propuestas del alumnado y mediar, en colaboración con el alumnado delegado y subdelegado del grupo, ante el resto del profesorado y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
b) Coordinar las actividades complementarias para el alumnado del grupo en colaboración con la jefa del departamento de actividades complementarias y extraescolares.
c) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias del alumnado, informándoles acerca del rendimiento escolar y comportamiento de sus hijas e hijos. A tal fin, dispondrá de una hora semanal consignada en su horario para entrevistarse con las familias.
d) Reunir a las familias del grupo de alumnado al comienzo del curso para darles todas las informaciones relevantes con respecto a la organización de la actividad académica y al funcionamiento del centro.
e) Realizar el seguimiento de la asistencia del alumnado y comunicar por escrito a las familias, al menos una vez al mes, los retrasos y las faltas registradas.

5. Actuaciones

5.1 Ámbitos de intervención

5.1.1 Con el grupo de alumnado

El profesorado tutor desarrollará las siguientes actividades:

a) Proporcionar información al principio de curso al alumnado sobre las normas de funcionamiento y organización de la clase, así como los deberes y los derechos de los mismos establecidos en el Plan de Convivencia del Centro.
b) Elaborar la programación anual de las actividades de tutoría que se van a realizar en función de las necesidades del grupo.
c) Organizar la acogida del alumnado que se incorpore por primera vez al centro.
d) Explicar al principio de curso al alumnado las funciones de tutoría y del resto del equipo docente. También se informará del organigrama y la organización general del centro.
e) Asesorar y guiar la elección del alumnado delegado y subdelegado del curso.
f) Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación del alumnado en la vida del centro, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todo el alumnado en el grupo.
g) Detectar e informar de aquellos casos en los que se detecten situaciones de acoso

 escolar, agresión sexual, comportamiento suicida, conductas autolíticas, bandas violentas juveniles, violencia de género, LGTBIfobia, racismo o cualquier otro tipo de opresión.
h) Efectuar el seguimiento y control de la asistencia del alumnado.
i) Transmitir al equipo de profesorado todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre el alumnado y el funcionamiento adecuado del grupo.
j) Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo levantando acta de la misma.
k) Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de las distintas alumnas y alumnos del grupo.

l) Promover la participación del alumnado en las actividades complementarias lectivas que se organicen el centro con motivo del libro, Navidad, Carnaval, Festival de Invierno, Día de la Paz, Día de Europa, Feria de Ciencia, etc.

5.1.2 Tratamiento individual del alumnado

El profesorado como tutora o tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada una de las alumnas y alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte.

Las actividades que realizará a tal efecto serán:

a) Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumnado.
b) Evaluar inicialmente su rendimiento académico.
c) Conocer la situación individual del alumnado dentro del grupo, en el centro y en su entorno escolar.
d) Favorecer el conocimiento de sí mismo del alumnado y su aceptación, trabajando su autoestima.
e) Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones del alumnado con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.
f) Orientarlo continuamente en su trabajo escolar, en su actuación con las compañeras y compañeros y en su integración dentro del grupo clase.
g) Detectar los casos de alumnado que presente dificultades en su proceso de aprendizaje y, si fuera necesario, derivarlo al Departamento de Orientación.
h) Individualizar la evaluación del alumnado en las sesiones al efecto.
i) Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas correctoras necesarias para la mejora de su rendimiento académico de la adquisición de las competencias básicas establecidas en la propuesta curricular y de su comportamiento e integración en el grupo.

5.1.3 Con el equipo docente

A tal efecto realizará las siguientes actividades:

a) Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales, espacios y tiempos del grupo/clase.

b) Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado con todo el profesorado que imparte clase en el grupo y recoger la información que sobre el alumnado le proporciona dicho profesorado.

c) Posibilitar y coordinar líneas comunes de actuación respecto a otras tutorías dentro de la programación educativa del centro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

d) Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre familias, profesorado y alumnado.

e) Trasmitir al profesorado del equipo docente aquellas informaciones sobre el alumnado del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de la formación integral del alumnado.

f) Coordinar las reuniones generales con las familias para el seguimiento general y particular del grupo.

g) Coordinar las actividades complementarias lectivas programadas por el profesorado del equipo docente teniendo en cuenta los criterios generales del centro para el desarrollo de estas actividades. Dichas actividades se deberán programar coordinadamente al inicio de curso.

5.1.4 Con el Departamento de Orientación

Las actividades del profesorado tutor respecto al Departamento de Orientación quedan así señaladas:

a) Colaborar en la elaboración del Plan de Acción tutorial aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con el alumnado.

b) Convocar a la orientadora cuando considere necesario para el seguimiento general del grupo de alumnado y especialmente en las sesiones de evaluación a las que asiste algún miembro del Departamento de Orientación.

c) Cumplimentar el documento de derivación al Departamento de Orientación cuando una alumna o alumno necesite de la intervención de la orientadora.

d) Suministrar al Departamento de Orientación toda la información necesaria sobre el alumnado que requiera de una atención especializada por parte del mismo.

e) Facilitar la relación de las familias con el Departamento de Orientación,

informándoles de las funciones de este órgano didáctico.

f) Informar a la Jefatura de Estudios de las necesidades del alumnado respecto al Departamento de Orientación de modo que en las reuniones de coordinación semanales previstas se puedan revisar los diferentes casos.

g) Solicitar del Departamento la Orientación la necesaria orientación para el trabajo con el grupo tanto desde el punto de vista de disfunciones de aprendizaje como comportamientos y actitudes.

h) Colaborar con aquellas actividades que sean programadas por el departamento de orientación.

5.1.5 Con las familias

El profesorado tutor tendrá como objetivo fundamental respecto a las familias la colaboración y necesaria coordinación en la educación del alumnado trasmitiendo toda la información sobre el rendimiento académico del alumnado y su desarrollo integral y recabando, al mismo tiempo, la información necesaria de las familias para el conocimiento del alumnado.

a) Reunir a todas las familias al inicio de curso para informarles sobre la programación general, los criterios de evaluación, las normas de funcionamiento del grupo y las actividades complementarias y extraescolares.

b) Convocar las reuniones generales que se estimen oportunas a lo largo del curso.

c) Recoger datos escolares relevantes sobre la familia del alumnado, situación familiar, actitudes en casa, relación con las hermanas y hermanos, expectativas educativas, etc.

d) Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellas lo soliciten o el profesorado tutor considere que son necesarias.

e) Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumnado tanto en casa, como en clase.

f) Orientarlos respecto a apoyos externos o necesidades puntuales y/o actividades que puede realizar el alumnado fuera del horario lectivo.

g) Potenciar, favorecer una actitud positiva de las familias hacia el centro, fomentado su participación y colaboración con los diversos órganos del centro y de la AMPA.

h) Informarles sobre el Proyecto Educativo del centro, la propuesta curricular de

educación secundaria obligatoria y bachillerato y los criterios de evaluación y promoción del alumnado.

i) Informarles sobre los órganos y departamentos didácticos y sobre los órganos directivos del centro.

j) Comunicarles las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen con el grupo de alumnado.

k) Recogida y canalización de sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro.

l) Solicitar la participación, colaboración y ayuda para la organización de determinadas actividades lectivas, complementarias y extraescolares. Recogida y valoración de actividades propuestas.

m) Organizar charlas informativas, en colaboración con el Departamento de Orientación, sobre temas generales de orientación escolar.

n) Motivarlos a participar en la AMPA.

5.2 Actividades planificadas

5.2.1 Con el grupo de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Con las actividades propuestas se pretenden trabajar los dos ámbitos que fundamentan la acción tutorial y que son: la orientación personal, que se desarrolla a través de tres sub ámbitos, siendo estos el aprender a aprender, el aprender a convivir y el aprender a pensar y estudiar; y la orientación académica- profesional, a través del conocimiento de sí mismo, el conocimiento de alternativas académica-profesionales y el aprender a tomar decisiones.

Las actividades que se desarrollaran con cada grupo de alumnado de educación secundaria obligatoria en el horario que tiene asignado para tal fin serán prioritariamente las siguientes, aunque a juicio del profesorado tutor o de cualquier otro ente responsable del desarrollo del mismo se podrán plantear cuantas se estime oportuno si son debidamente justificadas.

Desde el Departamento de Orientación se propondrá, al equipo docente en general, y a las tutoras y tutores en particular, diferentes tipos de actividades que den una respuesta global a las necesidades del alumnado. Las propuestas son de tipo general y se adaptarán por parte del profesorado a las características grupales

e individuales. El trabajo se canalizará a través de las reuniones semanales con tutoras y tutores e incluirá algunas de las siguientes actividades:

- Actividades de acogida. Presentación e integración. Se incluyen ejercicios de relación, presentaciones y conocimiento mutuo, conocimiento del centro y del aula.
- Actividades de Organización del grupo-clase: incluye cuestiones relativas a derechos y deberes, elaboración participativa de normas de clase, horarios, disciplina, elección del alumnado delegado y alumnado ayudante, comisiones, grupos, responsables…
- Actividades de hábitos de trabajo: dirigido al alumnado para mejorar sus técnicas de trabajo y estudio intelectual.
- Actividades de desarrollo personal: incluye temas como mejora de la autoestima, habilidades sociales, actitudes participativas y de convivencia, autocontrol, educación para la salud, educación para el consumo, derechos humanos… se hará especial hincapié en el desarrollo de actividades para la prevención de la Violencia Escolar y la Mejora de la Convivencia en el centro. Entre otros, se contactará con los siguientes programas:

 a) *Proyecto Perrutis* para la prevención de consumo de drogas, que trata de un grupo de personas jóvenes voluntarias que imparten por los centros educativos de Rivas- Vaciamadrid charlas informativas sobre las adicciones.

 b) Participación en el *Programa de Apoyo Municipal a Centros Educativos*: se trata de una iniciativa del Ayuntamiento de Rivas para fortalecer la educación integral de los estudiantes en los centros públicos de la ciudad, promoviendo su desarrollo académico, social y emocional a través de diversas actividades y talleres.

 c) *Plan Director*: programa del Ministerio del Interior en colaboración con los Ministerios de Educación, que busca prevenir problemas de seguridad y convivencia en los centros educativos y sus alrededores.

 e) *Talleres de prevención del consumo de cannabis* de la Dirección General de Juventud en Siena Educación.

- Actividades de Orientación Académica y Profesional: a este respecto se desarrollarán las actuaciones específicas con aquellos grupos que acaben una etapa educativa, pero también con la totalidad del alumnado del Centro y actuaciones específicas con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Actividades de evaluación: sesiones de pre y post evaluación.

La organización trimestral de dichas actividades se recogerá a lo largo del curso de la siguiente manera, que tendrá carácter abierto y flexible:

1º, 2º, 3º y 4º E.S.O.	
PRIMER TRIMESTRE	Actividades para el conocimiento del grupo/Acogida nuevos alumnos.
	Cuestionarios inicio de curso.
	RRI: Normas de aula. Normas de Secundaria. Normas del Centro.
	Elección del/la delegado/a y alumno/a ayudante.
	Convivencia: Socio-Escuela.
	Dinámica de prevención de Acoso Escolar
	Orientación académica: Autoconocimiento
	Tutorías externas: Actividades propuestas por el centro: charlas informativas, días institucionales, proyectos solidarios, etc.
	Preevaluación.
	Postevaluación.

1º, 2º, 3º y 4º E.S.O.	
SEGUNDO TRIMESTRE	Orientación académica: Información Profesiones
	Tutorías externas: Preparación de actividades generales propuestas por el centro: días institucionales, etc.
	Preevaluación.
	Postevaluación

1º, 2º, 3º y 4º E.S.O.	
	Orientación académica: Toma de decisiones

TERCER TRIMESTRE	Orientación académica: Optatividad toma de decisiones
	Formación Profesional.
	Modalidades de Bachillerato y Grados Universitarios
	Evaluación de las tutorías

Los materiales a emplear para su desarrollo serán:

- Formularios anexos al propio plan de acción tutorial (ej. Normas de convivencia, actas de elección del delegado, etc).
- Material elaborado por el profesorado, por el departamento de orientación o por el responsable de realizar la actividad.
- Bibliografía especializada referida a la acción tutorial.
- Software informático del departamento de orientación (socio-escuela, programa Orienta, etc).

TUTORÍAS EXTERNAS: IMPARTIDAS POR INSTITUCIONES EXTERNAS

El presente curso se solicita desde el departamento de orientación diferentes actividades en el seno del PAMCE (ofrecidas desde instancias municipales), proyecto Perrutis, Plan Director, entre otros.

La organización trimestral de dichas actividades se recogerá a lo largo del curso de la siguiente manera, que tendrá carácter abierto y flexible:

En este sentido se realizarán las siguientes actividades:

PRIMER TRIMESTRE (14 sesiones)

1º de la ESO	
Sesión 1	Presentación- conocimiento del centro- (optativas) – Ficha recogida información- Uso Agenda (durante septiembre y octubre es un tema transversal y hay que recordárselo)- Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Uso del aula virtual – entorno educamadrid
Sesión 4	Normas de aula
Sesión 5	Elección de delegado/a /Alumnado Ayudante
Sesión 6	Técnicas de Estudio
Sesión 7	Sociescuela

Sesión 8	Estilos de comunicación. Resolución pacífica de conflictos I
Sesión 9	Estilos de comunicación. Resolución pacífica de conflictos II
Sesión 10	Prevención de rumores I
Sesión 11	Prevención de rumores II
Sesión 12	Pre-evaluación
Sesión 13	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 14	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

2º de la ESO	
Sesión 1	Presentación- optativas – Ficha recogida información- Uso Agenda - Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Uso del aula virtual – entorno educamadrid
Sesión 4	Normas de aula
Sesión 5	Elección de delegado/a /Alumnado Ayudante
Sesión 6	Técnicas de Estudio
Sesión 7	Sociescuela
Sesión 8	Estilos de comunicación. Resolución pacífica de conflictos I
Sesión 9	Estilos de comunicación. Resolución pacífica de conflictos II
Sesión 10	Proyecto Perrutis
Sesión 11	Proyecto Perrutis
Sesión 12	Pre-evaluación
Sesión 13	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 14	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

3º de la ESO + 1º PDC	
Sesión 1	Presentación- optativas – Ficha recogida información- Uso Agenda - Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Uso del aula virtual – entorno educamadrid
Sesión 4	Normas de aula
Sesión 5	Elección de delegado/a /Alumnado Ayudante
Sesión 6	Técnicas de Estudio
Sesión 7	Sociescuela
Sesión 8	Explorando el uso de pantallas y Redes Sociales I
Sesión 9	Proyecto Perrutis
Sesión 10	Proyecto Perrutis
Sesión 11	Proyecto Orión
Sesión 12	Pre-evaluación
Sesión 13	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 14	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

4º de la ESO + 2º PDC	
Sesión 1	Presentación- itinerarios formativos,optativas – Ficha recogida información- Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Uso del aula virtual – entorno educamadrid
Sesión 4	Normas de aula

Sesión 5	Elección de delegado/a /Alumnado Ayudante
Sesión 6	Sociescuela
Sesión 7	Orientación académico – profesional: Proyecto Orion. 4º + Empresa.
Sesión 8	No sólo duelen los golpes
Sesión 9	Proyecto Perrutis
Sesión 10	Proyecto Perrutis
Sesión 11	Pre-evaluación
Sesión 12	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 13	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal
Sesión 14	Jornadas de Orientación académica y profesional

1º CFGB	
Sesión 1	Presentación– Ficha recogida información- Uso Agenda - Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Uso del aula virtual – entorno educamadrid
Sesión 4	Normas de aula
Sesión 5	Elección de delegado/a /Alumnado Ayudante
Sesión 6	Técnicas de Estudio
Sesión 7	Sociescuela
Sesión 8	Explorando el uso de pantallas y Redes Sociales I
Sesión 9	Proyecto Perrutis
Sesión 10	Proyecto Perrutis
Sesión 11	Habilidades Sociales
Sesión 12	Pre-evaluación
Sesión 13	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 14	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

2º CFGB	
Sesión 1	Presentación– Ficha recogida información- Uso Agenda - Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Uso del aula virtual – entorno educamadrid
Sesión 4	Normas de aula
Sesión 5	Elección de delegado/a /Alumnado Ayudante
Sesión 6	Técnicas de Estudio
Sesión 7	Sociescuela
Sesión 8	Explorando el uso de pantallas y Redes Sociales
Sesión 9	Proyecto Perrutis
Sesión 10	Proyecto Perrutis
Sesión 11	Habilidades Sociales
Sesión 12	Pre-evaluación
Sesión 13	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 14	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

1º Bachillerato	
Sesión 1	Presentación- itinerarios formativos, optativas – Ficha recogida

	información- Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Normas Aula. Elección de delegado/a
Sesión 4	Sociescuela
Sesión 5	Jornadas de Orientación académica y profesional
Sesión 6	Pre-evaluación y Post-evaluación.

2º Bachillerato	
Sesión 1	Presentación- itinerarios formativos, optativas – Ficha recogida información- Normas del centro- conocimiento del grupo
Sesión 2	Plan formativo de emergencias civiles
Sesión 3	Normas Aula. Elección de delegado/a
Sesión 4	Sociescuela
Sesión 5	Jornadas de Orientación académica y profesional
Sesión 6	Pre-evaluación y Post-evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE (10 sesiones)

1º de la ESO	
Sesión 15	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 16	Carnaval. Preparación
Sesión 17	Carnaval. Preparación
Sesión 18	Prevención consumo pornografía
Sesión 19	Prevención consumo de pornografía (UAM)
Sesión 20	Autoconocimiento y mejora de la autoestima I
Sesión 21	Autoconocimiento y mejora de la autoestima II
Sesión 22	Prevención consumo pornografía
Sesión 23	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

2º de la ESO	
Sesión 15	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 16	Carnaval. Preparación
Sesión 17	Carnaval. Preparación
Sesión 18	Prevención consumo pornografía
Sesión 19	Campaña escolar de teatro (PAMCE)
Sesión 20	El poder de la inteligencia emocional I (PAMCE)
Sesión 21	El poder de la inteligencia emocional II (PAMCE)
Sesión 22	Prevención consumo pornografía
Sesión 23	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

3º de la ESO	
Sesión 15	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 16	Proceso de Toma de Decisiones

Sesión 17	Prevención consumo pornografía
Sesión 18	Prevención consumo de pornografía (UAM)
Sesión 19	Comunicación no violenta I (PAMCE)
Sesión 20	Comunicación no violenta II (PAMCE)
Sesión 21	Comunicación no violenta III (PAMCE)
Sesión 22	Prevención consumo pornografía
Sesión 23	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

4º de la ESO	
Sesión 15	Viaje de estudios final de etapa
Sesión 16	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 17	Proceso de Toma de Decisiones
Sesión 18	Prevención consumo pornografía
Sesión 19	Autoconocimiento (profundización)
Sesión 20	Mejora de Autoestima
Sesión 21	Prevención consumo pornografía
Sesión 22	Pre-evaluación
Sesión 23	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal
Sesión 24	4º + Empresa

1º CFGB	
Sesión 15	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 16	Proceso de Toma de Decisiones
Sesión 17	Prevención consumo pornografía (2ª sesión en clase)
Sesión 18	¿Qué son las prácticas? Presentación y motivación
Sesión 19	Primera impresión: imagen personal y puntualidad
Sesión 20	Normas básicas: Creamos decálogo buen alumno en prácticas
Sesión 21	Responsabilidad y Gestión del Tiempo.
Sesión 22	Pre-evaluación
Sesión 23	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal
Sesión 24	Libre

2º CFGB	
Sesión 15	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 16	Proceso de Toma de Decisiones
Sesión 17	Prevención consumo pornografía (2ª sesión en clase)
Sesión 18	¿Qué son las prácticas? Presentación y motivación
Sesión 19	Primera impresión: imagen personal y puntualidad
Sesión 20	Normas básicas: Creamos decálogo buen alumno en prácticas
Sesión 21	Responsabilidad y Gestión del Tiempo.
Sesión 22	Pre-evaluación
Sesión 23	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal
Sesión 24	Libre

1º de Bachillerato

Sesión 7	Pre-evaluación
Sesión 8	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

2º de Bachillerato	
Sesión 7	Pre-evaluación
Sesión 8	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

TERCER TRIMESTRE (9 sesiones)

1º de la ESO	
Sesión 25	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 26	Orientación Académica: Sistema Educativo I (presentación)
Sesión 27	Orientación Académica: Sistema Educativo II (optatividad)
Sesión 28	Proyecto Perrutis
Sesión 29	Educación afectivo sexual I (PAMCE)
Sesión 30	Educación afectivo sexual II (PAMCE)
Sesión 31	Proyecto Perrutis
Sesión 32	Realización encuesta centro
Sesión 33	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual.

2º de la ESO	
Sesión 25	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 26	Orientación Académica: Optatividad.
Sesión 27	Orientación Académica: Opciones (itinerarios formativos)
Sesión 28	Plan de convivencia: ¿Cómo nos encontramos?
Sesión 29	Toma el mando I (PAMCE)
Sesión 30	Toma el mando II (PAMCE)
Sesión 31	Hábitos saludables (Centro de Salud) E.F
Sesión 32	Realización encuesta centro
Sesión 33	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual.

3º de la ESO	
Sesión 25	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 26	Orientación Académica: Optatividad.
Sesión 27	Orientación Académica: Opciones (itinerarios formativos)
Sesión 28	Plan de convivencia: ¿Cómo nos encontramos?
Sesión 29	Welove I (PAMCE)
Sesión 30	Welove II (PAMCE)
Sesión 31	Libre
Sesión 32	Realización encuesta centro
Sesión 33	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

4º de la ESO	
Sesión 25	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 26	Orientación Académica: Opciones (itinerarios formativos
Sesión 27	Orientación Académica: Opciones (itinerarios formativos)
Sesión 28	Plan de convivencia: ¿Cómo nos encontramos?
Sesión 29	Educación cívica y tributaria (Agencia Tributaria)
Sesión 30	Desmontando estereotipos y roles de género I
Sesión 31	Desmontando estereotipos y roles de género I
Sesión 32	Realización encuesta centro
Sesión 33	Pre-evaluación
Sesión 24	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

1º CFGB	
Sesión 25	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 26	Simulación entrevistas de trabajo ó de conflictos laborales
Sesión 27	Diario de prácticas
Sesión 28	Plan de convivencia: ¿Cómo nos encontramos?
Sesión 29	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

2º CFGB	
Sesión 25	Técnicas de Estudio. Objetivos de trimestre.
Sesión 26	Simulación entrevistas de trabajo ó de conflictos laborales
Sesión 27	Diario de prácticas
Sesión 28	Plan de convivencia: ¿Cómo nos encontramos?
Sesión 29	Post-evaluación. Propósito de mejora individual y grupal

1º de Bachillerato	
Sesión 9	Pre-evaluación
Sesión 10	Post-evaluación. Propósito de mejora individual.

2º de Bachillerato	
Sesión 9	Pre-evaluación
Sesión 10	Post-evaluación. Propósito de mejora individual.

Las actividades del Plan de Acción Tutorial, enmarcadas en CFGB, resaltadas, serán elaboradas e impartidas por la orientadora del Programa Proa +, a través de la palanca “miradas emocionales”.

5.2.2 Con el grupo de alumnado de Bachillerato.

La acción tutorial en esta etapa supone continuar con el desarrollo de la orientación personal, académica y profesional del alumnado que ya se ha ido

trabajando en los cursos anteriores. En esta etapa cobra especial importancia la orientación académico profesional, pues esta etapa supone el final de la escolarización en la que el alumnado debe alcanzar la madurez suficiente para enfrentarse a la elección de estudios superiores. En este sentido habría que proporcionar toda la información necesaria para que el conocimiento de alternativas académico-profesionales y el proceso de toma de decisiones sea lo más adecuado y ajustado a sus necesidades.

En bachillerato no hay hora de tutoría, por lo tanto, las sesiones de tutoría se deberán desarrollarse fuera del horario lectivo a causa de la carga lectiva total que tiene el alumnado, aunque se deberá velar porque esta situación no disminuya la efectividad y consecución de objetivos que se pretenden con el plan.

Las actividades son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
	- Actividades para el conocimiento del grupo, presentación del profesorado y/o alumnos. - Elección del /a delegado/a - Normas de organización y funcionamiento del centro. Normas del aula. - Evaluación Inicial. Seguimiento - Seguimiento del alumnado de forma individual o en pequeño grupo. - Participación en la plataforma Orión: orientación académica y profesional. - Para 2º Bachillerato asistencia a las jornadas de orientación de la Universidad de Alcalá. - Jornadas de Orientación Académica y Profesional. (alumnado y familias) - Realización de los diferentes Anexos del Plan Incluyo. Seguimiento - Seguimiento y concreción de actuaciones en referencia al alumnado acnee y acneae.	

	- Participación en las sesiones de la primera evaluación. - Atención a demandas de las familias.

SEGUNDO TRIMESTRE	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
	- Seguimiento del alumnado de forma individual o en pequeño grupo. - Seguimiento y concreción de actuaciones en referencia al alumnado acnee y acneae - Asistencia a la Feria: Aula 2026 - Para 2º Bachillerato asistencia a las jornadas de orientación de la Universidad de Alcalá. - Atención a las demandas de las familias. - Participación en las sesiones de la segunda evaluación. - Realización de los diferentes Anexos del Plan Incluyo. Seguimiento. - Seguimiento del alumnado con recursos externos. - Realización de las solicitudes de adaptación de la PAU.	

TERCER TRIMESTRE	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
	- Seguimiento del alumnado de forma individual o en pequeño grupo. - Seguimiento y concreción de actuaciones en referencia al alumnado acnee y acneae.	

	- Participación en las sesiones de la tercera evaluación. - Asistencia a la Feria: Aula 2025 - Atención a las demandas de las familias. - Participación en las sesiones finales y extraordinarias de evaluación. - Realización de los diferentes Anexos del Plan Incluyo. Seguimiento. - Seguimiento del alumnado con recursos externos.

5.2.3 Individualmente con el alumnado

Además de lo contemplado anteriormente se llevarán actuaciones planificadas de manera individual con el alumnado tanto desde el perfil de la tutora o tutor como del Departamento de Orientación en los siguientes casos:

- Apertura de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia en el centro.
- Derivación a otros programas educativos
- Orientación académica y profesional
- Acogida nuevos alumnos de incorporación tardía.
- Otras causas que requieran de la intervención individualizada

5.2.4 Con el equipo de profesorado

Actividades	**Temporización**	**Recursos Materiales**
Reuniones de coordinación con la junta de profesorado del grupo.	Puntual	
Reuniones de coordinación con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.	Semanal	
Presidir las sesiones de evaluación y levantar acta de las mismas.		

Estudio y análisis de los resultados del alumnado en las distintas áreas.	Trimestral.	Orientaciones sobre evaluación. Cuestionarios pre y postevaluación. Sesiones de tutoría. Actas de evaluación. Boletines de calificaciones. Partes de faltas de asistencia.
Puesta en común de los datos recogidos del alumnado en la Junta de Evaluación y consideración de dificultades y progresos. Valoración global del grupo.		
Recoger información sobre faltas, calificaciones, actitud y conducta, así como sobre las posibles situaciones conflictivas que se puedan producir.	Semanal	
Hacer propuestas de adaptación del material didáctico, de variaciones en la metodología, de actividades diferenciadas por ritmo de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno	

5.2.5 Con el Departamento de Orientación

Actividades	Temporización	Recursos Materiales
Colaborar en la elaboración y revisión del Plan de Acción Tutorial, aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con el alumnado.	Inicio de curso y permanentemente.	Plan de Acción Tutorial. Revisión anual y puntual en las reuniones de coordinación de tutoras/es con la orientadora y la jefa de estudios.
Convocar a la orientadora cuando considere necesario para el seguimiento general del grupo de alumnado y especialmente en las sesiones de evaluación a las que asiste un	Puntualmente cuando sea necesario a lo largo del curso académico.	

miembro del DO.		
Informar a la orientadora y cumplimentar el documento de derivación al Departamento de Orientación cuando una alumna/o necesite una intervención del mismo.	Especialmente en el primer trimestre y/o en el momento que surja la necesidad.	Protocolo de derivación
Facilitar la relación de las familias con el Departamento de Orientación, informándoles de las funciones de este órgano didáctico.	Inicio de curso y a lo largo del curso en el momento oportuno o necesario.	Horario de visitas y de atención de la orientadora, Citación específica para familias.
Suministrar al Departamento de Orientación toda la información necesaria sobre el alumnado que requiera de una atención especializada.	Durante todo el curso académico.	Protocolo de derivación al DO. Reuniones puntuales y/o informales.
Informar a la Jefatura de Estudios de las necesidades del alumnado respecto al Departamento de Orientación de modo que en las reuniones de coordinación semanales previstas se puedan revisar los diferentes casos.	Periodicidad semanal.	
Solicitar del Departamento la Orientación la necesaria orientación para el trabajo con el grupo tanto desde el punto de vista de disfunciones de aprendizaje como comportamientos o actitudes.	A lo largo del curso escolar.	Reuniones puntuales, entrevistas del profesorado tutor con la orientadora en horas complementarias. Informe de Derivación del alumnado al DO.
Colaborar con la orientadora en las charlas de antiguo alumnado planteadas para evitar el abandono en la ESO.	Tercer trimestre del curso escolar.	

5.2.6 **Con las familias**

Actividades	Temporización	Recursos Materiales
Recoger datos escolares sobre la familia del alumnado, situación familiar, actitudes en casa, relación con las hermanas y hermanos, expectativas educativas, recursos tecnológicos...	Principio de curso y permanentemente.	Consultar fichas, expedientes, historial académico del alumnado. Entrevistas con la familia, con el alumnado. Cuaderno de la tutora o tutor.
Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellas las soliciten o el profesorado tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces a una posible inadaptación escolar o una disfunción en el aprendizaje.	Permanentemente a lo largo del curso.	Horario de visitas semanal. Citaciones o convocatorias individuales a las familias para las entrevistas.
Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumnado tanto en casa, como en clase.	Inicio de curso, trimestralmente y puntualmente.	Reuniones colectivas de inicio de curso. Entrevistas Individuales periódicas y puntuales.
Orientarles respecto a apoyos externos o necesidades puntuales y/o actividades que puede realizar el alumnado fuera del horario lectivo.	Después de la Evaluación inicial (Evaluación 0). A lo largo del curso.	Entrevistas individuales. Suministrar información sobre profesorado de apoyo externo o propuestas de actividades que puedo realizar el alumnado según necesidades.
Potenciar, y favorecer una actitud positiva de las familias hacia el centro, fomentando su participación y colaboración con los diversos órganos del centro y de la AMPA.	En la reunión inicial de curso. A lo largo del curso.	Reunión inicial. Reuniones informativas grupales para tratar diversos temas relacionados con el centro y la educación del alumnado.
Informarles sobre el Proyecto Educativo del centro, la propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, los criterios de evaluación y promoción.	Antes de la incorporación del alumnado al instituto Reunión inicial del curso. Permanentemente.	Proyecto Educativo. Página web del centro. Propuesta Curricular: Pagina web del centro. Programa curricular a desarrollar a lo largo del curso, indicando los criterios de evaluación y promoción del alumnado

Informarles sobre los órganos didácticos y el Departamento de Orientación y sobre los órganos directivos del centro.	Inicio de curso y permanentemente	Guion de temas a tratar en la reunión inicial. Página web del centro. Circulares de inicio de curso.
Recogida, valoración y canalización de sugerencias o posibles reclamaciones sobre el centro.	En todo momento.	Entrevistas con las familias
Motivarles a participar en la Comisión de participación del centro y en el AMPA.		

6. Intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia

Aunque en el cuerpo del Plan de Acción Tutorial se encuentran implícitas todas las acciones e intervenciones que a lo largo del año escolar se desarrollarán, incluidas las dirigidas a la prevención y mejora de la convivencia, en este apartado concretaremos y especificaremos las intervenciones destinadas a la mejora de la convivencia por la importancia que representa sobre el contexto general del cuerpo del PAT.

Las intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia se consideran de carácter educativo y contribuirán a crear el adecuado clima de respeto, así como de responsabilidad y esfuerzo en el aprendizaje, necesarios para el funcionamiento del centro. Todas ellas, favorecerán la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre mujeres y hombres, así como la convivencia en el centro y la prevención y lucha contra el acoso escolar, la LGTBIfobia, el racismo, el capacitismo o cualquier otro tipo de opresión.

En la elaboración del presente apartado se han tenido en cuenta:

- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
- **Ley 4/2023, de 22 de marzo,** de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 23/2023, de 22 de marzo**, del Consejo de Gobierno, por el que regula la atencion educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- **DECRETO 32/2019**, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid;
- **Decreto 60/2020,** de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- **Ley 17/2023, de 27 de diciembre**, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid

- **Ley 18/2023, de 27 de diciembre**, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral Contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid.
- **RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2024**, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se da publicidad a los protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia en los centros educativos.

A. Análisis del protocolo de intervención de la Subdirección General de Inspección Educativa

Todas las actuaciones relativas a los procedimientos de intervención deben llevarse a cabo con *prudencia y confidencialidad*, siendo especialmente importante que los indicios notificados no se consideren evidencia antes de probarse.

Cada uno de los protocolos de intervención se desarrollará siguiendo las pautas establecidas para cada uno de ellos regulados en el mismo protocolo de intervención.

Se dará a conocer dichos protocolos a toda la comunidad educativa. En el momento que exista algún indicio de acoso escolar, conductas autolíticas, grupos juveniles violentos, agresión sexual, comportamiento suicida, violencia de género o LGTBLfobia, independientemente de la procedencia de la información, se comunicará a la directora del centro que será la persona responsable de iniciar el protocolo.

https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/protocolos

B. Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.

Se trabajará al inicio de curso con cada grupo la congestión de normas basadas en el respeto, la tolerancia y diálogo. Para ello se hará entrega a las tutoras y tutores de un documento que ayude a dinamizar la actividad.

C. Proporcionar documentación e información sobre buenas prácticas

D. Facilitar un esquema claro de actuación en caso de indicios de acoso escolar

E. Presentar actividades y recursos para fortalecer la cohesión de grupo y actitudes de empatía.

F. Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación.

La herramienta de elaboración de sociogramas es la proporcionada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, denominada Socio-Escuela, utilizada ya cursos anteriores. Las pautas de interpretación son las facilitadas por los creadores de dicho software.

G. Instrumentos y protocolos que puedan ser de utilidad para dar respuesta a distintos tipos de situaciones que puedan plantearse en el aula en relación con la convivencia.

1. Programa de Alumnado Ayudante (1º y 2º ESO)

Es un programa educativo que parte de una gran idea: la "ayuda entre iguales" es, probablemente, la mejor estrategia para implicar al alumnado en su desarrollo personal y para impulsar su participación en la vida del centro. Es un programa motivador, promotor de aprendizaje valioso y generador de emociones; un programa de educación en valores solidarios, de mejora de la calidad de vida de las y los estudiantes.

2. Programa de Alumnado Mediador (3º y 4º ESO)

Los sistemas de ayuda entre iguales y de mediación entre pares abogan por una implicación directa en la solución de los conflictos y contribuyen a que el alumnado asuma responsabilidades en la toma de decisiones sobre sus dilemas y conflictos personales y a favorecer una regulación autónoma de su comportamiento. Es el propio alumnado el que tiene un conocimiento más directo de los problemas del aula y las situaciones que llevan a la colaboración favorece la participación en sentido amplio.

Considerando que el conflicto es inherente a las relaciones humanas, pensamos que es conveniente trabajar y educar a nuestro alumnado en esta realidad. El alumnado debe reflexionar sobre los conflictos propios y ajenos y buscar personalmente y ayudado por otro alumnado o profesorado las vías de resolución.

Los programas que se llevan a cabo en entornos académicos ponen de manifiesto que la ayuda es una de las actividades que despierta mayor motivación, siendo el primer beneficiado el propio alumnado que participa en los distintos programas de ayuda entre

iguales. El alumnado mentor trabaja por la creación de un clima adecuado y sobre todo por la prevención, así como en promover el proceso natural de responsabilidad hacia las otras personas, en el desarrollo de la empatía y el apoyo emocional que las chicas y chicos muestran naturalmente en sus interacciones cotidianas. Se trata de contar con alumnado sensibilizado y comprometido con la mejora de la convivencia. Además, consideramos que es un buen recurso para mejorar la atención a la diversidad en las aulas y mejorar el aprendizaje.

El aprendizaje cooperativo se está demostrando en la práctica como una herramienta eficaz para mejorar el clima de cooperación e interés por el aprendizaje y la superación de las dificultades de todo el alumnado, para superar los problemas que se generan dentro de una estructura de aprendizaje competitiva o individualista entre los que quieren aprender y los que no.

Una problemática en aumento la constituye el maltrato entre iguales. Quienes están inmersos en esta situación pueden padecer problemas psicológicos y fisiológicos y puede influir en su desarrollo personal y a su desempeño académico y al clima del aula y del centro. Se ha demostrado en diversos estudios realizados (Informe del Defensor del pueblo) que utilizando estrategias de ayuda entre iguales se consigue mejorar el clima del centro, el desarrollo personal y social de las partes ayudantes y los ayudadas y, por añadidura, mayor disponibilidad para los aprendizajes.

Bien desarrollado, el programa de ayuda entre iguales puede servir también al profesorado para que mejore su trabajo en el aula, fortaleciendo las relaciones de amistad, las iniciativas de ayuda, el respeto y el interés por las demás personas, aprovechando la influencia de estas figuras proactivas.

Como objetivos fundamentales:

- Facilitar la acogida del nuevo alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar, principalmente alumnado extranjero, que a veces presenta problemas con la lengua y, en muchos casos, de inserción social. Tejer una red de apoyo social que favorezca la integración de todo el alumnado, disminuyendo así la exclusión social.
- Mejorar la inserción en el grupo y en el centro de otro alumnado con dificultades de integración por circunstancias diversas (timidez, falta de habilidades sociales, cambio de grupo, etc.) desarrollando la solidaridad y la responsabilidad compartida, así como la

implicación en la mejora del clima afectivo del aula.

- Resolver algunos conflictos surgidos entre el alumnado del grupo a través del diálogo con las partes (poner los cimientos de futuros procesos de mediación) fomentando la colaboración, el conocimiento mutuo y la búsqueda de soluciones conjuntas en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Estar alerta ante situaciones de maltrato o acoso escolar, intervenir en estas situaciones o canalizar las denuncias hasta lograr “tolerancia cero” ante el acoso.

H. Programación de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia

Aunque en el cuerpo del PAT quedan igualmente relacionadas, se realizarán las siguientes actividades con objeto de fortalecer la cohesión del grupo, empatía, etc., entre otras.

Con las actividades propuestas se pretenden trabajar las líneas fundamentales de la acción tutorial, que son: aprender a aprender, el aprender a convivir y el aprender a pensar y estudiar, y la orientación académica- profesional, a través del conocimiento de sí mismo, el conocimiento de alternativas académica- profesionales y el aprender a tomar decisiones.

Las actividades en **Educación Secundaria Obligatoria** tienen como objetivo, trabajar los ámbitos que fundamentan la acción tutorial, siendo uno de ellos la orientación personal, que se desarrolla a través de “aprender a aprender”, “aprender a convivir**”** y “aprender a pensar y estudiar”. Las actividades se relacionan en el cuadro de actividades del apartado 6.2.

En **Bachillerato** la acción tutorial, supone continuar con el desarrollo de la orientación personal y escolar de los alumnos que se ha ido trabajando en los cursos anteriores, pero en esta etapa cobra especial importancia la orientación académico profesional, pues esta etapa supone el final de la escolarización.

En bachillerato no hay hora de tutoría, por lo tanto, las sesiones de tutoría se desarrollan fuera del horario lectivo a causa de la carga lectiva total que tiene el alumnado, velando porque esta situación no disminuya la efectividad y consecución de objetivos que se pretenden con el plan. Las actividades se relacionan en el cuadro de actividades del apartado 6.2.2

Charlas educativas e informativas, para ambas etapas, cuyo objetivo es sensibilizar, prevenir y mejorar la convivencia en el centro, que contribuirán a crear el adecuado clima de respeto, así como de responsabilidad y esfuerzo en el aprendizaje, necesarios para el funcionamiento del centro. Favorecerán la convivencia, el respeto, la tolerancia, el ejercicio efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes, la igualdad entre mujeres y hombres, así como la convivencia en el centro y la prevención y lucha contra el acoso escolar, la LGTBIfobia, el racismo, el capacitismo y cualquier otro tipo de opresión.

Todos los esfuerzos se basan en llevar a cabo actividades que fomenten, entre otros objetivos, el respeto, tolerancia, él diálogo y en resumen la convivencia.

I. Plan de acogida del centro.

A comienzo de curso los tutores realizan la acogida con cada grupo para facilitar que el alumnado se conozcan entre sí, y para favorecer la integración de los nuevos alumnos, así como del conocimiento del centro, funcionamiento, aspectos relacionados con la normativa y convivencia.

Se desarrollan diferentes actuaciones que están recogidas tanto en el plan de prevención de absentismo escolar y en las actuaciones que se realizan con los centros educativos de educación primaria de nuestra zona.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería competente en materia de educación, entiende imprescindible el desarrollo de acciones que contribuyan, de manera eficaz y rigurosa, con la promoción de la convivencia democrática, pacífica y ética en el contexto de las relaciones interpersonales que se desarrollan de manera cotidiana en los centros educativos. Y desde esta profunda y sólida convicción, son muchas las iniciativas que ha ido implementando en estos últimos años para proveer de recursos al conjunto de agentes y protagonistas activos de las comunidades educativas.

Es en este contexto de permanente reflexión sobre las claves que han de sustentar las

prácticas educativas y su indisoluble conexión con las experiencias de convivencia, trato, relación y clima entre alumnado, profesorado y familias, donde se ubica el sentido y misión de la página Web para *la Mejora de la convivencia y clima social en los centros docentes*:

https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia

En la Web se ofrecen las principales herramientas para la configuración de planes educativos comprometidos con la convivencia pacífica y ética, profundizando de manera esencial y prioritaria en la definición de materiales y recursos para la prevención, la detección y la intervención en situaciones de acoso escolar, una preocupación singular de la comunidad educativa en su conjunto y, sin duda, un reto a afrontar con implicación y convicción.

7. Seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial

La evaluación del PAT será considerada como un proceso continuo, enriquecido por las aportaciones de la funcionalidad de los distintos materiales y de los momentos más adecuados para su puesta en funcionamiento.

A lo largo del curso la Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y recursos que los tutores y alumnos requieran.

Se procurará llevar a cabo una evaluación procesual y eminentemente cualitativa en la que participen todos los implicados. En ella se tendrán en cuenta fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Análisis de las reuniones de coordinación de tutores, donde se valorará la ejecución de actividades con el fin de ir ajustando el plan.
- Valoración de las demandas al DO, por parte de tutores, profesores, alumnos y familias.
- Grado de participación de los implicados.
- Entrevistas con tutores, alumnado y familias.

Siguiendo las directrices de la Administración Educativa, al finalizar cada trimestre y el curso escolar el DO participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre

su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que sería preciso modificar.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de la memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir de las aportaciones de los alumnos.

Indicadores de evaluación:

- Pertinencia y utilidad de las actividades propuestas
- Aceptación de las actividades por parte de los destinatarios
- Valoración de las actividades y actuaciones realizadas
- Consecución de los objetivos establecidos
- Valoración de la idoneidad y viabilidad del PAT

Instrumentos:

- Cuestionario para el debate de evaluación con el alumnado
- Cuestionario de evaluación para los tutores

7. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

1. Introducción

El Plan de Orientación Académica y Profesional es el documento en el que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el IES para facilitar la toma de decisiones de cada alumno a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional, eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir el mejor camino para ellos.

La orientación académico-profesional se entiende como un proceso continuo a lo largo de toda la escolaridad, que adquiere mayor intensidad en determinados momentos, como en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato. Es por lo tanto un proceso asumido por toda la comunidad educativa (son actividades educativas) e integrado en el Proyecto Educativo de Centro y en las concreciones curriculares.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por finalizada su formación.

Concebimos la orientación académico-profesional como un proceso de ayuda al alumno que tiene como finalidad desarrollar su capacidad de tomar decisiones en las mejores condiciones posibles. Debe ser, por tanto, un proceso individualizado y diferenciador, que tenga en cuenta tanto las características evolutivas del alumnado como las personales y el entorno en el que se desarrollan.

El proceso de toma de decisiones ha de ser realizado por el propio alumno, nunca por otros miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, tutor, orientador), que sí tienen, en cambio, la responsabilidad de ofrecerle la orientación e información, en definitiva, el asesoramiento, que precisen para llevarlo a cabo.

Dada la progresiva complejidad de las distintas medidas y propuestas que

ofrece el Sistema Educativo entendemos que es muy necesario guiar al alumnado y a sus familias en el proceso de toma de decisiones, y pretendemos utilizar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información para canalizar y personalizar en la medida de lo posible los itinerarios individuales. Se continuará actualizando y completando la página web del departamento como un recurso de apoyo para alumnos y profesores en la orientación académica.

Las competencias clave *Personal, social y Aprender a aprender y competencia emprendedora*, reflejadas en las programaciones de los departamentos didácticos, serán un elemento que contribuirá de forma significativa a la orientación académica y profesional de los alumnos; al abordarse desde ella muchas de las capacidades y competencias básicas para la mayoría de las profesiones.

En este curso escolar continuamos con la inmersión en el *Proyecto Xcelence, Escuelas que inspiran* con el objetivo de mejorar la orientación académica y profesional que se desarrolla en el centro.

2. Situación actual: necesidades detectadas

Nuestro Centro posee un total de 754 alumnas y alumnos repartidas entre las etapas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Básico. En estas etapas la Orientación Académica y Profesional cobra una importancia especial. El alumnado debe formarse y prepararse para poder insertarse en la vida activa y para ello necesitan madurar, e ir desarrollando las capacidades y estrategias que les permitan ir formando, de forma lo más ajustada posible, su itinerario y proyecto de vida.

3. Objetivos

- Estimular el desarrollo de la madurez personal y social del alumnado.
- Desarrollar en el alumnado las estrategias y mecanismos necesarios para una toma de decisiones adecuada.

- Potenciar el trabajo conjunto del profesorado en la Orientación Académica y Profesional de los alumnos.
- Garantizar que todo el alumnado disponga de la suficiente información académica y profesional que le permita llevar en las mejores condiciones los procesos de toma de decisiones vocacionales.
- Asesorar y apoyar técnicamente en la formulación de los Consejos Orientadores.
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones.
- Proporcionar instrumentos que faciliten la reflexión al alumnado sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
- Conocer los intereses profesionales del alumnado.
- Relacionar las características personales con los intereses profesionales.
- Proporcionar información al alumnado y sus familias sobre los ciclos de formación profesional básica.
- Proporcionar información al alumnado que finaliza 3º de E.S.O., sobre las opciones académicas de 4º de E.S.O. y su vinculación con estudios posteriores.
- Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de la enseñanza obligatoria: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...
- Conocer las profesiones del entorno más próximo.
- Conocer procedimientos de búsqueda de empleo.
- Conocer y practicar las fases del modelo de toma de decisiones.
- Elaborar un itinerario formativo o profesional realista, siguiendo las fases del modelo de toma de decisiones.
- Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- Establecer relaciones de colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro: DO de otros centros, Universidades, Ayuntamiento, Servicio Municipal de empleo, Fundación Universidad Empresa, etc.
- Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al

término de la ESO.

4. Contenidos a desarrollar

Con la orientación académico-profesional se pretende desarrollar la madurez personal y socio profesional del alumnado, proporcionando la información y las estrategias necesarias para la toma de decisiones.

Como objetivo prioritario queremos enfatizar la orientación académica que conciencie al alumnado en la necesidad de la formación y la preparación más allá de la escolaridad obligatoria, no sólo desde el punto de vista de las expectativas profesionales sino como un elemento para favorecer la maduración personal y social.

Para ello se considera necesario que todas las actuaciones vayan encaminadas a ayudar a los alumnos a asimilar e integrar conocimientos, experiencias y apreciaciones relacionadas especialmente con:

A) Autoconocimiento

Entendido como exploración, conocimiento y reflexión sobre sus aptitudes (condiciones personales), intereses y motivaciones, personalidad, actitudes, valores, aspiraciones, proyectos y expectativas; desde la propia situación personal, familiar y social considerada individualmente para el alumnado. Para ello se harán actividades con cuestionarios de exploración y recogida de datos, comentarios grupales, cuestionarios auto aplicables y auto-evaluables, estudios sobre la trayectoria escolar, estudio de casos, entrevistas individuales, inventarios de intereses profesionales, etc.

B) Conocimiento del sistema educativo

El alumnado debe conocer la estructura del sistema educativo y las diferentes opciones de la oferta educativa; así como la relación que existe entre las diferentes modalidades de bachillerato y las carreras universitarias y formación profesional de grado superior. Estará informado de los centros en dónde pueden

seguir su formación y de los requisitos de acceso y titulación en cada caso. Se realizarán actividades referentes al estudio de folletos, guías y publicaciones, intercambios y mesas redondas con personas relacionadas con distintos campos y elaboración y explicación de esquemas sobre el sistema educativo y la oferta general, así como la específica del centro.

C) Conocimiento del medio socio-laboral

Supone realizar actividades encaminadas a una toma de contacto y aproximación sobre las posibilidades laborales del mercado de trabajo de los factores que influyen en el desarrollo del mundo laboral, el conocimiento de perfiles profesionales y del entorno socio- económico; para lograr que tengan una imagen general del contexto laboral.

Desarrollar actividades para el conocimiento de diferentes pruebas o exámenes a superar, entrevistas de selección, documentos como currículum vitae, instancias o cartas de presentación, desarrollo de habilidades sociales y métodos de búsqueda de empleo; con el fin de que los alumnos consigan tener una idea general de los procesos de inserción laboral, para favoreces las probabilidades de una transición correcta.

D) Toma de decisiones

Fomentar la adquisición de los procesos de toma de decisión, con el objeto de practicarlos y sentirse más capaces en su puesta en marcha.

Dichos procesos son muy significativos a la hora de la orientación académica – profesional. Ya que es una de las herramientas que nuestro alumnado tendrá que poner en marcha para ir eligiendo su camino.

5. Líneas de actuación

Al Departamento de Orientación le corresponde la elaboración del POAP, a partir de las líneas prioritarias fijadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Colaborar con la Jefatura de Estudios en la implementación del POAP a

través del PAT.

- Implementar sesiones concretas de orientación académica en formato grupo-clase.
- Adaptación de las actuaciones de la orientación académica y profesional a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Asesoramiento al tutor, a los docentes y a las familias en los procesos de toma de decisión académica-profesional teniendo en cuenta las características del alumnado y la oferta de posibles itinerarios académicos y profesionales.
- Colaborar en el desarrollo del *Programa Xcelence:* escuelas que inspiran al que está adscrito el centro.

5.1 ÁMBITOS DE DESARROLLO

La orientación académico profesional integrada en el desarrollo del proceso educativo y teniendo como ejes de trabajo los elementos anteriormente expuestos, se concretará en diversas actuaciones docentes y educativas que abarcan diferentes ámbitos de actuación.

De esta manera el Plan de Orientación Académico y Profesional se desarrollará a lo largo del todo el curso académico, teniendo como destinatarios la totalidad de la comunidad educativa del centro. Desde el Departamento de Orientación se promoverán diversas actuaciones que permitan el desarrollo del presente plan.

5.1.1 Departamentos didácticos

Se promoverá desde el Departamento de Orientación la participación de los diferentes Departamentos Didácticos en el Plan de Orientación Académica y Profesional; ya sea para intervenir con el alumnado explicando los aspectos curriculares de las áreas que imparten o para desarrollar, desde esas áreas,

aquellas capacidades y contenidos íntimamente relacionados con este plan (conocimiento del medio que les rodea y por ende del mercado laboral, aptitudes del alumno en el área, etc.). Al impartir la asignatura de FOPP, se ha incluido dentro de los itinerarios y como optativa, se trabajan contenidos de autoconocimiento, información del sistema educativo y sobre las salidas profesionales.

5.1.2 Actividades de Enseñanza y Aprendizaje

En las actividades se reflejarán aspectos relacionados con los cuatro temas anteriormente expuestos, a lo largo de las programaciones de los diferentes niveles y de aula; así como en sus contenidos y metodología, aspecto éste último que permite trabajar y desarrollar muchas de las estrategias necesarias para una buena toma de decisiones en el ámbito académico profesional.

5.1.3. Actividades de Tutoría

Las actividades de tutoría son un espacio privilegiado para el desarrollo de la orientación académico profesional. De esta manera se integra POAP como contenido fundamental del PAT, alcanzando de este modo que la orientación sea para el alumnado un proceso formativo y no una información anecdótica y coyuntural. En ellas se trabajará especialmente el autoconocimiento y el sistema educativo con todas sus posibilidades. La organización temporal sobre cómo llevarlo a cabo, por trimestres y cursos, así como las actividades tipo a realizar, se encuentran en el PAT, por lo que no se considera necesario explicitarlo aquí nuevamente.

5.1.4 Departamento de Orientación:

Diseñará e implantará, además, de las actuaciones específicas dirigidas al alumnado que acabe una etapa educativa y esté en condiciones de acceder al mercado laboral.

5.1.5 Seguimiento individual del alumno

El grueso de las actividades encaminadas a la orientación académica y profesional se realizarán en grupo, pero existirán también tiempos y espacios de atención individualizada (entrevistas). En aquellos casos que se considere necesario por el profesorado tutor, o a demanda del alumnado se realizará este seguimiento por parte del departamento de orientación.

5.1.6 Con las familias

Dentro del POAP caben dos tipos de actuación con las familias:

- Reuniones generales con carácter informativo a cargo del profesorado tutor a principio de curso (u otro momento si se considera necesario) y reuniones informativas sobre orientación académica y profesional programadas con ese único fin, que se realizan para las familias del alumnado en 3º y 4º de la ESO, Bachillerato, alumnos propuestos para distintos programas.
- Entrevistas individuales con las familias, entendidas como el mejor medio de intercambio de información sobre el proceso educativo del alumnado y cualquier cuestión sobre su orientación académica y profesional. Son responsabilidad fundamental del profesorado tutor, pero intervendrá el departamento de orientación
 cuando se considere necesario por parte del profesorado tutor, el alumnado o a demanda de la familia.

5.1.7 Actividades específicas dentro y fuera del centro

Se promoverá la participación de los agentes externos al centro. En la realización de estas actividades puede estar implicado cualquier departamento del centro. Pueden ser actividades que se desarrollen dentro del programa de cualquier asignatura y que tengan un claro contenido en cuanto a formación profesional de base o que supongan trabajar alguno de los aspectos a los que se ha hecho referencia en el apartado de elementos fundamentales. Se incluye también en este apartado las salidas extraescolares que colaboren, por su

contenido y tipo de actividad, a dicha orientación.

5.2 Actuaciones

Las siguientes actuaciones se desarrollarán en el Departamento para alcanzar los objetivos con el alumnado de **ESO**:

Actuaciones	Responsable	Destinatario	Temporización
Facilitación de materiales y herramientas para el autoconocimiento personal (cuestionarios, entrevistas, inventario de intereses…).	Orientadora, Tutoras y tutores	Alumnado	Primer trimestre.
Planificación de talleres con instituciones externas que contribuyan al conocimiento personal.	Orientadora	Alumnado	Segundo y tercer trimestre
Facilitar al profesorado tutor la información sobre itinerarios y posibilidades académicas que ofrece el sistema educativo (pruebas de acceso a ciclos formativos, educación de adultos…).	Orientadora	Tutoras y tutores	A lo largo del curso
Planificar charlas y/o talleres que contribuyan al conocimiento de las profesiones.	Orientadora	Alumnos de 4º de ESO	Segundo y tercer trimestre
Reunión informativa con alumnado y familias sobre la incorporación a Ciclo Formativo de Grado Básico.	Orientadora	Familias alumnado propuesto	Tercer trimestre
Sesión informativa a alumnos de 3º de ESO sobre opciones académicas de 4º y su vinculación con estudios posteriores.	Orientadora	Alumnado de 3º de ESO	Tercer trimestre
Sesión informativa a alumnado de 4º de ESO sobre opciones académicas posteriores.	Orientadora	Alumnado de 4º de ESO	Tercer trimestre
Proporcionar materiales para la ejercitación en el proceso de toma de decisiones.	Orientadora	Tutoras y tutores	Segundo y tercer trimestre
Atención de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.	Orientadora	Alumnado	A lo largo del curso
Reunión informativa para familias de alumnado propuesto para PDC.	Orientador y JE	Familias	Tercer trimestre

Colaboración con los recursos personales y/o instituciones del entorno para favorecer el asesoramiento integral del alumnado del centro.	Orientadora	Profesorado	A lo largo del curso
Colaboración en la elaboración del Consejo orientador al término de la escolaridad obligatoria.	Tutoras y tutores y Orientadora	Alumnado de 4º ESO	Tercer trimestre

Las siguientes actuaciones se desarrollarán en el Departamento para alcanzar los objetivos con el alumnado de **Bachillerato:**

Actuaciones	Responsable	Destinatario	Temporización
Desarrollo de las Jornadas de orientación académicas y profesionales que contribuyan al conocimiento de las profesiones y de los itinerarios formativos.	Orientadora, Tutores	Alumnado	Primer y segundo trimestre.
Desarrollo de las Jornadas de orientación académicas y profesionales que contribuyan al conocimiento de las profesiones y de los itinerarios formativos	Orientadora	Familias	Primer trimestre y segundo trimestre
Atención de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.	Orientadora	Alumnado y familias	Durante el curso
Participación en la plataforma Orión.	Orientadora y tutores	Alumnado	Primer y segundo trimestre .
Actuación explícita de explicación de la PAU con los nuevos criterios.	Orientadora y Jefe de estudios	Profesorado, alumnado y familias	Durante el curso

6. Consejo orientador

Tal y como recogen en el **Real Decreto 217/2022,** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el ***Decreto 65/2022,*** de 20 de julio, del Consejo de Gobierno,

por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y teniendo en cuenta las **Instrucciones de 5 de junio de 2023** para su elaboración, al terminar cada curso de la ESO (excepto 1º ESO) el alumnado debe recibir el Consejo Orientador que realizará el profesorado tutor de forma colegiada con el equipo educativo y la colaboración del departamento de orientación. En el mismo se debe facilitar al alumnado información sobre sí mismo y las posibilidades de estudio que a juicio del centro tiene.

7. Recursos

- Documentos impresos aportados por el Departamento.
- Recursos digitales.
- Materiales aportados por instituciones colaboradoras.
- Materiales de toma de decisiones comercializados.
- Proyecto Orión de toma de decisiones.
- Herramientas web de las universidades para la orientación académica.
- Páginas web de las universidades / Folletos informativos de las Universidades.
- Página web de Formación Profesional.
- Cuaderno de orientación.
- Estrategia de Orientación Académico Profesional del IES Las Lagunas. Programa Xcelence- Escuelas que inspiran.
- Cuadernos de orientación rompiendo esquemas y Apoclam.

8. Seguimiento y evaluación del Plan de Orientación Académica Profesional

La evaluación de la intervención llevada a cabo en el ámbito de apoyo a la orientación académica y profesional se desarrollará mediante las siguientes actividades:

- Cumplimentación por parte de alumnos, y tutor de un cuestionario de

valoración del POAP.

- Valoración de los tutores, en una sesión de intercambio, del POAP

El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso.

En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

9. Participación en actividades complementarias y extraescolares

En este sentido, y tal y como se recoge en el PAT, se planifica la participación del Centro en las algunas de las actividades que organiza las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. También otras entidades y proyectos, cómo el Plan Director, Proyecto Perrutis, Siena Educación, entre otros. Desde los diferentes miembros del departamento se propone la asistencia a las siguientes actividades extraescolares a lo largo del curso:

Actividades programadas	Tipo de actividad	Fecha prevista para su realización (trimestre)	Cursos a los que afecta	En colaboración con	Profesores/as responsables
Jornadas de orientación	1.2	1º (17-18 dic.)	Todos		D.O. (Departamento Orientación)
Jornada puertas abiertas Universidad Alcalá Henares	1.2	1º TRIMESTRE (21 diciembre)	2ºBach		D.O.
Visita Museo Cuerpo Humano Espacio Delicias	1.2		1º Diver	Biología y Geología	Departamento Biología y Geología
Feria Aula	1.2	2º TRIMESTRE (17-21 febrero)	Bach y 4ºESO		D.O.
Feria profesiones	1.2	3º TRIMESTRE	4º y 1ºBach		DO.
Feria profesiones	1.2	3º TRIMESTRE	2ºDiver		Profesorado ámbitos Diver
Paseo por Madrid	1.2	1º TRIMESTRE	ACNEE		D.O.
Desayuno especial	1.2	3ºTRIMESTRE	ACNEE		D.O.
Lo mío no es normal, pero lo tuyo tampoco	1.1	2ºTRIMESTRE	4ºESO	PAMCE	D.O.
Comunicación no violenta: ¿te atreves?	1.1	2ºTRIMESTRE	3ºESO	PAMCE	D.O.
Mente en Equilibrio	1.1	1º	2º ESO	PAMCE	D.O.
Alimentación Zombi	1.1	3º TRIMESTRE	1º ESO	PAMCE	D.O.
Campaña Escolar de Teatro (Go Figure, sesión de las 12:00 horas)	1.1	2ºTRIMESTRE	1ºESO	PAMCE	D.O.
Educación Afectivo Sexual y Pubescente	1.1	2ºTRIMESTRE	1ºESO	PAMCE	D.O.

Prevención de Consumo de Cannabis	1.1	3º TRIMESTRE	3ºESO	SIENA EDUCACIÓN	D.O.
Internet Segura	1.1	2ºTRIMESTRE	1º, 2º Y 4º	PLAN DIRECTOR	D.O.
Prevención Conductas adictivas	1.1	2ºTRIMESTRE	1º,2º,3º Y 4º	PROYECTO PERRUTIS	D.O.
Prevención Consumo Pornografía	1.1	2ºTRIMESTRE	1º y 3º	SEXPOL	D.O.
Educación Cívico Tributaria	1.1	3º TRIMESTRE	4º ESO	AGENCIA TRIBUTARIA	D.O.
Prevención TCA	1.1	3º TRIMESTRE	4º ESO	ADALMET	D.O.
Sin Juego Ganamos	1.1	3º TRIMESTRE	4ºESO	PAMCE	D.O.
Mentor FP	1.1	1º TRIMESTRE	4ºA	MENTOR FP	D.O.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El plan de actividades del Departamento como un instrumento de trabajo es sometido a un proceso continuo de evaluación que se desarrollará en diferentes momentos si queremos conseguir la coherencia y sistematicidad que precisa. Estos momentos son:

8.1.1 **Evaluación inicial:** Realizada al comienzo del proceso de planificación para adaptar el plan al entorno donde va a desarrollarse.

8.1.2 **Evaluación procesual:** Permite valorar el desarrollo del plan a través de la recogida de datos continua y sistemática. Esta evaluación posee un carácter formativo dado que hace posible el seguimiento del proceso y, en consecuencia, la toma de decisiones más adecuada en función de los aspectos

observados. Los foros de discusión son el propio Departamento de Orientación, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Equipo Directivo y las reuniones semanales con tutores/as por niveles.

8.1.3 **Evaluación final:** Realizada al final del curso y con carácter sumativo. El resultado quedará plasmado en la memoria final donde se reflejan los logros y dificultades encontradas, así como los aspectos que hayan incidido positiva o negativamente en el desarrollo del Plan de Trabajo. Este informe final incluirá una reflexión sobre el funcionamiento del Departamento como equipo de trabajo, el desarrollo de las actividades planificadas para cada uno de los ámbitos de actuación, el grado de colaboración del profesorado, la implicación de las familias, la valoración de espacios y recursos, las coordinaciones llevadas a cabo y la valoración global del cumplimiento del Plan de Orientación. Esto permite extraer conclusiones de mejora, necesarias para planificar el próximo curso.

Para ello nos serviremos de los siguientes instrumentos:

8.1.4 Cuestionarios dirigidos a alumnos para recoger valoraciones y sugerencias respecto al plan

8.1.5 Cuestionario de evaluación dirigido a los tutores/as para recoger sus valoraciones respecto a las actuaciones desarrolladas y los apoyos recibidos

8.1.6 Cuestionario dirigido a una muestra de padres elegidos al azar para recoger valoraciones sobre la cantidad y calidad de los contactos, el grado de conocimiento del centro, del departamento de orientación, etc.

8.1.7 Cuestionarios de autoevaluación o Intercambios orales

8.1.8 Análisis de la participación.

a) Participación de los padres en las reuniones y entrevistas.

b) Participación de los alumnos en las actividades de tutoría.

c) Demandas y consultas formuladas al DO por padres, alumnos y profesores

d) Uso de los materiales y recursos bibliográficos del DO por profesores, padres y alumnos

e) Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo del Plan de Actividades.

9. Programación Servicios a la Comunidad

IES Las Lagunas

Avda. Gabriel García Márquez 1
28523 Rivas Vaciamadrid
Teléfono: 916660003
ies.laslagunas.rivas@educa.madrid.org

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2026-27

DEPARTAMENTO
ORIENTACIÓN

ÁREA
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
NIVEL
ESO, BACHILLERATO

RESPONSABLE DEL ÁREA
MARIA JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ÍNDICE

1. **Introducción.**
2. **Destinatarios/as de la intervención**
3. **Objetivos, actuaciones, temporalización e indicadores de evaluación**
4. **Metodología**
5. **Evaluación**
6. **Materiales y recursos**
7. **Actividades complementarias**

1.Introducción.

La diversidad en el alumnado y la necesidad de diseñar diferentes respuestas educativas, es una realidad hacia la que el Centro Educativo I.E.S. Las Lagunas de Rivas-Vaciamadrid es sensible y por ello, planifica y desarrolla actuaciones que puedan garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Igualdad de oportunidades no sólo en lo referido a la diversidad derivada de la capacidad de aprendizaje, intereses y motivaciones de los alumnos/as, sino también referida a la diversidad derivada de sus recursos informáticos, alfabetización tecnológica, situación social, cultural, económica, familiar, escolar y personal, por ser desfavorecida y/o en riesgo de serlo.

Desde todos los ámbitos educativos cada vez más se considera imprescindible la estrecha colaboración entre familia, contexto educativo y el entorno que les rodea. La Profesora de Servicios a la Comunidad (en adelante PSC) tiene como papel fundamental fomentar y facilitar esta colaboración para compensar, en la medida posible, las desventajas y desigualdades socio-económicas, evitando que se vean reflejadas en desigualdades educativas.

La programación de la intervención de la PSC durante el curso 2026/27 ha sido diseñada teniendo en cuenta los aspectos recogidos en diversas actuaciones de cursos anteriores, el plan INCLUYO, las necesidades señaladas por los distintos responsables del centro, las instrucciones de la Dirección General de Centros docentes y las demandas y necesidades expresadas por el Equipo Educativo, el alumnado y sus familias.

En el presente curso, el IES Las Lagunas cuenta con una profesional de este perfil a media jornada, perfil compartido con funciones de JEA y de Coordinadora de Bienestar.

2. Destinatarios-as de la intervención de las profesoras de servicios a la comunidad.

La intervención de las PSC está centrada especialmente en los/as alumnos/as que precisan

compensación educativa por presentar desventaja sociocultural, económica y educativa y/o riesgo de tenerla y que, por lo tanto, precisan de programas de intervención que garanticen la normalización e integración en el centro educativo, la flexibilización de la respuesta educativa, la gestión de recursos, derivación a recursos externos y la prevención/control de absentismo escolar y /o abandono temprano del sistema educativo, si se valorase necesario.

También, esta intervención se generalizará a cualquier alumno/a de cualquier nivel educativo y sus familias que por su condición de desventaja/riesgo personal, y/o social así lo precisaran y demandaran.

3. Objetivos, actuaciones, temporalización e indicadores de evaluación.

(SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE 29.04.96 sobre los D.O. de IES)

A) Colaborar con los servicios externos en la **detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja,** participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y los Servicios de Apoyo a la Escolarización.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Garantizar la **escolarización** en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades educativas especiales y de compensación educativa, teniendo en cuenta su situación de desventaja social o personal	Coordinación con los centros de Educación Primaria de procedencia y el EOEP del sector para planificar el cambio de etapa. Obtención de información significativa del alumnado que se vayan a escolarizar en IES (informes, adaptaciones curriculares, medidas organizativas, situación familiar…).	Todo el curso escolar, especialmente inicio y final de curso	- Nº de reuniones de coordinación - Planificación de actuaciones conjuntas para el cambio de etapa - Eficacia del intercambio de información (facilita el ajuste de la respuesta educativa a cada uno de los alumnos con necesidades educativas)
Garantizar el acceso y participación del alumnado en el centro educativo	Detección y localización del alumnado no matriculado y/o no incorporados al centro educativo. Comunicación al SAE, a la Mesa local de absentismo y a los Servicios Sociales del Ayuntamiento los casos de alumnado no matriculado o que, habiendo formalizado la matrícula no se han incorporado al centro educativo. Reunión de coordinación con Servicios Sociales, para intercambiar información y establecer líneas comunes de intervención en cada caso.	Todo el curso	- Nº de alumnos/as no matriculados detectados. - Nº de alumnos/as localizados desde el IES. - Nº de casos derivados a la Comisión de Escolarización, a la Mesa local de absentismo y a los Servicios. Sociales del Ayuntamiento. - Frecuencia de las reuniones de coordinación con los Servicios Sociales. - Calidad y eficacia de las medidas de intervención conjuntas IES/ Servicios. Sociales para facilitar el acceso al centro educativo.

	Participación en la Mesa Local de Absentismo para derivación y seguimiento de alumnado no matriculado o que no se ha incorporado a comienzo de curso, así como para tomar medidas de prevención e intervención conjunta que garanticen la escolarización en condiciones de igualdad.	Durante todo el curso, reunión mensual	- Nº de reuniones de coordinación - Nº de alumnos/as absentistas - Nº de alumnos/as absentista con informe en Mesa de Absen. - Medidas de prevención e intervención - Nº de alumnos/as que asisten con mayor regularidad tras la intervención de la Mesa Local de Absentismo

B) Proporcionar **criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa** que deben incluirse en el proyecto educativo de centro y en los proyectos curriculares

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Colaborar en la detección y seguimiento del alumnado con necesidades de compensación educativa (modalidades B, E)	Entrevistas familiares para determinar la situación sociofamiliar del alumno-a, informar sobre el programa de compensación educativa y recoger la autorización familiar para que el alumno pueda beneficiarse de los apoyos.	Todo el curso	- Nº de entrevistas familiares de alumnos/as de ACE y otros. - Nº de alumnos/as autorizados para adscripción al programa de compensación educativa. - Nº de alumnos/as cuyas familias no han autorizado la inclusión en el programa.
	Entrevistas individuales con el alumnado para determinar sus dificultades a nivel de integración y adaptación en el centro, sus intereses, motivaciones…		
	Coordinación con los Servicios Sociales para contrastar/complementar la información obtenida y establecer intervenciones conjuntas.	Todo el curso	- Nº de casos que han precisado coordinaciones con los Servicios. Sociales. - Grado de eficacia de las intervenciones.

	Información al Equipo Docente, orientadora y Jefatura de Estudios sobre la situación sociofamiliar del alumno-a y las necesidades de compensación educativa que precisa.	Todo el curso	- Grado de eficacia del intercambio de información con los/as tutores/as, Jefatura de Estudios maestro de compensación educativa y orientadora.
	Participación en la realización del informe de compensación educativa (Anexo II, Apartado referido a la situación sociofamiliar).	Todo el curso	- Nº de informes realizados - Altas y bajas en el programa
Garantizar la globalización y convergencia de las actuaciones de compensación educativa, la normalización e integración del alumnado y la flexibilización de la respuesta educativa.	Seguimiento de la evolución del alumnado: adaptaciones curriculares, integración y adaptación al grupo, intereses y motivaciones…	Todo el curso	- Eficacia de las adaptaciones curriculares. - Nº de alumnos/as derivados a ACE, FPB, UFIL,,, - Nº de alumnos/as de FPB que aprueban la prueba de acceso a ciclos de grado medio.
	Preparación del final del proceso formativo en ESO y FPB.		

C) Proporcionar **criterios para** que el **Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Orientación Académica y Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado**, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Crear líneas de coordinación entre los centros educativos con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas al	Participación en las actuaciones promovidas por instituciones municipales para la promoción y reinserción del alumnado: Serv. Sociales, CAI, Comisión Local de Atención a la Infancia, Centro Joven, Policía Local, CAID…	Durante todo el curso	- Nº de reuniones de coordinación y con qué instituciones. - Nº de actuaciones en las que hemos participado e institución que convocaba. - Grado de eficacia de la coordinación y la participación con otras instituciones.

desarrollo, promoción e inserción del alumnado	Participación en la revisión y desarrollo del Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad y Plan de Orientación Académico Profesional, promoviendo el desarrollo del programa mismo.	1er. Trimestre	- Grado de eficacia de la revisión y actualización de los Planes de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Orientación académico profesional.
Participar en la Orientación académico Profesional del alumnado que se encuentra en situación de desventaja personal y/o social para garantizar la continuidad en el proceso educativo y transición a la vida adulta y laboral.	Información al alumnado sobre aquellas opciones educativas y laborales más adecuadas a sus intereses y motivaciones. A través de entrevistas individuales y grupales.	3er. trimestre	- Nº de entrevistas individuales - Nº de sesiones de grupo - Grado de eficacia
	Información a las familias del alumnado de compensación educativa sobre las opciones propuestas para que sus hijos continúen su formación e inserción sociolaboral.	3er. trimestre	- Nº de reuniones individuales con las familias - Nº de reuniones grupales con las familias. - Grado de eficacia
	Entrevistas con las familias para la firma de la autorización de derivación a Aulas de Compensación educativa, Escuelas Taller, Talleres Ocupacionales etc…		
	Participación en la realización de los informes de derivación a Aulas de Compensación Educativa.	3er. trimestre	- Nº de informes de derivación realizados

D) Proporcionar criterios, en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de **las medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesarias** para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja y colaborar con los equipos educativos de los Programas de compensación educativa en la elaboración de las programaciones correspondientes**.**

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Facilitar a los tutores-as información sociofamiliar y personal del alumnado para que sean tenidas en cuenta para la acogida, realización de	Realización de entrevistas familiares del alumnado derivado por los tutores-as, Jefes-as de estudio y orientadora para el análisis de su situación familiar.	Todo el curso	- Nº de entrevistas realizadas - Nº de demandas no atendidas

las adaptaciones curriculares y medidas de adaptación e integración del alumno en el centro educativo.			
	Elaboración de informes socioescolares y/o de seguimiento del alumnado que lo precise.	Todo el curso	- Nº de informes sociales y/o de seguimiento del alumno/a que se han realizado. - Instituciones a las que han ido dirigidos.
	Realización de reuniones de coordinación con Serv. Sociales para el intercambio de información y diseño de estrategias de intervención conjunta.	Todo el curso	- Nº de reuniones de coordinación con los Serv. Sociales y Nº de casos con seguimiento o intervención conjunta. - Grado de eficacia
	Participación en las reuniones de tutores-as para informar de la situación sociofamiliar del alumno/a.	Todo el curso	- Grado de eficacia de la participación en las reuniones de tutores/as, en función del intercambio de información entre Tutor-a/PSC de manera que pudiera ser utilizada en beneficio del alumno/a
Aportar criterios para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los/as alumnos/as.	Colaboración en la elaboración del anexo Va. Asesoramiento en la elección del alumnado para los desdobles	1er. Trimestre	- Grado de eficacia del diseño desarrollado.

E) Actuar como **mediadora entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado**,
promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN

Facilitar a las familias de ACNEE, discapacitados, inmigrantes, diferentes etnias y/o en desventaja personal y/o social...el acceso al centro educativo, para participar en el proceso educativo de sus hijos/as.	Realización de entrevistas individuales para promover información, formación y orientación a las familias.	Todo el curso	- Nº de entrevistas informativas, de formación y orientación familiar
	Colaboración en la difusión de programas socioeducativos de educación no formal que puedan beneficiar al desarrollo del alumnado y sus familias.	Todo el curso	- Qué programas y como se han difundido en el centro educativo.
Facilitar la relación de confianza entre el tutor-a y la familia para asegurar la participación de la familia en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de sus hijos/as.	Realización de entrevistas familiares conjuntas tutores-as/familias para mediar e intercambiar puntos de vista distintos, intereses, preocupaciones de la familia y de los/as tutores-as en relación con la evolución personal y educativa del alumno/a y poder llegar a compromisos y acuerdos de intervención.	Todo el curso	- Nº de entrevistas realizadas para mediar tutor-a/familias y qué motivos las han generado. - Grado de eficacia de dichas mediaciones

F) Participar en la **elaboración de los Programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos** y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el Centro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Revisar el programa de prevención y control de absentismo para garantizar el acceso y permanencia del alumnado en el centro educativo	Colaboración con Jefatura de Estudios en el control de la asistencia del alumnado al centro educativo así como en el fomento de la puntualidad.	Todo el curso	- Nº de alumnos/as por cursos en seguimiento por faltas de asistencia y retrasos.
	Realización de reuniones de coordinación con los Serv. Sociales y las educadoras de absentismo municipales para comunicar casos y tomar medidas para garantizar la permanencia del alumnado en el centro, antes de derivar el expediente a la Mesa Local de Absentismo.	Todo el curso	- Nº de casos en seguimiento con Serv. Sociales y que aún no tienen expediente en Mesa de Absentismo. - Grado de eficacia de dichas coordinaciones e intervenciones conjuntas.
	Realización de entrevistas con el alumnado y sus familias para informar y llegar a compromisos antes de derivar el expediente a la Mesa Local de Absentismo.	Todo el curso	- Nº de entrevistas con alumnos/as y familias. - Grado de eficacia de las intervenciones
	Colaboración en la realización del expediente de absentismo escolar para derivarlo a la Mesa Local de Absentismo.	Todo el curso	- Nº de expedientes de absentismo realizados.
Participar en la Mesa Local de Absentismo de la localidad para desarrollar actuaciones que garanticen el acceso y permanencia en el centro educativo del alumnado.	Derivación de los expedientes de absentismo a la Mesa Local de Absentismo de la localidad.	Todo el curso	- Nº de expedientes de Absentismo escolar enviados a Mesa Local de Absentismo.
	Aportación de actuaciones para garantizar la permanencia del alumnado en el centro.	Todo el curso	- Tipo de actuaciones realizadas. - Nº de alumnos/as que han mejorado su asistencia como consecuencia de las actuaciones realizadas.

G) Velar, conjuntamente con el equipo directivo, para que el **alumnado en desventaja** tenga **acceso y utilice los recursos del instituto**, ordinarios y complementarios, y facilitar la obtención de **otros recursos** que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas,...).

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Difundir la información sobre los recursos propios del IES	Información personalizada a las familias del alumnado en desventaja y/o con NEE de los recursos de los que dispone el IES para atender a las necesidades educativas de sus hijos/as	Todo el curso	- Nº de comunicaciones a las familias y alumnado. - Nº de entrevistas personalizadas. - Registro de las demandas.
	Información sobre ayudas y becas promovidas por el Ministerio y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a las familias de alumnado en desventaja y/o con NEES.	Según convocatoria	
Crear líneas de coordinación de los centros educativos con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado	Recopilación y difusión de la información sobre los recursos de la zona.	Todo el curso	- Tipo de canales de difusión.
	Participación en las actuaciones promovidas por instituciones municipales para la promoción y reinserción del alumnado.	Todo el curso	- Tipo de actuaciones en las que hemos participado y qué institución las promovía. - Grado de eficacia.
	Valoración, orientación y derivación a los alumnos/as y sus familias a servicios externos al centro.	Todo el curso	- Nº de derivaciones.

4. Metodología.

La actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad se guiará por una metodología de trabajo en red, activa, participativa, positiva e individualizada, basada en la coordinación y en las intervenciones conjuntas con diferentes profesionales del centro educativo (Equipo Directivo, Orientadora, Equipo Educativo) y pertenecientes a otras instituciones socio-comunitarias (educadores/as de calle/familia, trabajadores/as sociales, profesionales sanitarios, técnicos/as de absentismo, agentes tutores ...).

El objetivo es facilitar una visión general de los/as alumnos/as y su contexto sociofamiliar para ajustar la respuesta educativa a sus necesidades.

5. Evaluación.

La evaluación del Plan de trabajo se hará teniendo en cuenta los criterios de evaluación planteados para cada una de las actuaciones programadas. La evaluación se realizará, de forma continua, a lo largo de todo el proceso de intervención con el objetivo de poder suprimir o modificar cualquiera de las actuaciones en función de su eficacia y viabilidad.

Se utilizarán hojas de seguimiento y plantillas de registro de datos como instrumentos de evaluación. Con los datos extraídos a lo largo de todo el proceso de evaluación de la intervención, se elaborará la memoria final. Esta memoria final servirá como instrumento fundamental para la adecuación de los objetivos en próximas intervenciones**.**

Las técnicas utilizadas para la evaluación serán:

- Entrevistas familiares.
- Entrevistas individuales a alumnos/as.
- Entrevistas con el profesorado implicado.
- Entrevistas con otros profesionales.
- Reuniones conjuntas de coordinación con los equipos de zona y servicios sociales o de salud.
- Reuniones generales: padres/madres, profesorado...
- Reuniones de coordinación: equipo directivo, departamento de orientación, orientadora, tutores/as, profesorado de compensatoria.
- Registro y seguimiento de la información.

- Observación participante en el centro.

6. Materiales y recursos.

El I.E.S. Las Lagunas dispone, para el ejercicio de las actuaciones de las PSC, de un despacho que cuenta con teléfono y ordenador con acceso a Internet, así como de los recursos informáticos y materiales específicos del departamento de orientación y generales del centro educativo (otros espacios, fotocopiadora…) .

7. Actividades complementarias

Aunque en la programación de las PSC no hay organizada ninguna actividad complementaria concreta, si se contempla, como actuación, la participación en la planificación de las actividades complementarias programadas en el centro y en concreto con el alumnado adscrito al programa de compensación educativa y las programadas en el Plan de Orientación Académico Profesional (POAP).

9. Plan Anual de Apoyo para alumnado con necesidades educativas

PLAN ANUAL DE APOYO PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Curso 2026/27

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
AUDICIÓN Y LENGUAJE

INDICE

1 - INTRODUCCIÓNCARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

2- FUNCIONES DEL PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

2.1 Departamentos Didácticos

2.2 Tutores

2.3 Equipo docente

2.4 Alumnos/as

2.5 Departamento de Orientación

2.6 Familias

4 – OBJETIVOS DEL PROFESORADO PT Y AL

5 - ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCION

5.1 Contenidos y competencias específicas

5.2 Metodología

5.3 Actividades y recursos

5.4 Evaluación

6 - ADAPTACIONES CURRICULARES

7- SALIDAS EXTRAESCOLARES

1 - INTRODUCCIÓN

El presente Plan pretende establecer las líneas generales de actuación dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, en adelante, ACNEES.

Para el desarrollo de este Plan hemos tenido en cuenta el marco normativo más actual, el *Decreto 23/2023*, de 22 de marzo, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, así como, las orientaciones para la elaboración de las Programaciones Didácticas publicadas por la Subdirección General de Inspección Educativa para el curso actual.

Dicho Plan quedará incluido en la Programación Didáctica del Departamento de Orientación y su contenido difiere sutilmente con el resto de las programaciones, debido a que nuestros referentes curriculares serán los establecidos en las Programaciones Didácticas de cada Departamento, que posteriormente concretaremos y ajustaremos en las adaptaciones curriculares de cada alumno.

Asimismo, queremos destacar que durante este curso contamos por primera vez con una profesora de Audición y Lenguaje que presta sus servicios a media jornada por estar compartida con otro centro. Esto se verá reflejado en el desarrollo de la presente programación.

2 - CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En nuestro centro se encuentran escolarizados 19 alumnos/as con necesidades educativas especiales repartidos/as de la siguiente manera:

- Tres alumnos/as en 1º de ESO.
- Cinco alumnos/as en 2º de ESO.
- Un alumno en 3º de ESO.
- Un alumno en 4º de ESO.
- Un alumno en 1º curso de PDC.
- Tres alumnos/as en 2º curso de PDC.
- Una alumna en 1º de Bachillerato.

- Dos alumnos en 2º de Bachillerato.
- Una alumna en 1º GFGB.
- Un alumno en 2º GFGB.

Nº ALUMNOS	GRUPO	NEE
1ºESO (3 ALUMNOS/AS)	1ºESO A	TEL
	1ºESO A	TEL
	1ºESO E	TDI - TDAH
2ºESO (5 ALUMNOS/AS)	2ºESO A	TEL
	2ºESO A	TDI
	2ºESO A	TEA
	2ºESO B	TDI
	2ºESO B	TEL - TDAH
3ºESO - 1ºPDC (2 ALUMNOS/AS)	3ºESO A	DA
	1ºPDC	TEL
4ºESO - 2ºPDC (4 ALUMNOS/AS)	4ºESO E	TEA – AA.CC.
	2ºPDC	TEA
	2ºPDC	TEA
	2ºPDC	TEL
1º BACHILLERATO (1 ALUMNA)	B1ºB	TEL
2º BACHILLERATO (2 ALUMNOS/AS)	B2ºA	TEA
	B2ºA	TEA
1ºCFGB		TDAH
2ºCFGB		TEL

Todos los ACNEEs escolarizados en la etapa de ESO que lo necesiten, reciben apoyo de las especialistas en Pedagogía Terapéutica, así como todos aquellos que en su dictamen de escolarización determine el apoyo en Audición y Lenguaje, reciben dichas sesiones en el horario establecido para las materias instrumentales, teniendo en cuenta siempre las necesidades de los mismos.

Semanalmente existe una reunión del equipo de orientación. En el caso de que no exista, las especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje aprovecharán para coordinarse entre ellas.

Para llevar a cabo la respuesta educativa que ofreceremos a nuestros alumnos/as partiremos de:

- Los informes y orientaciones del EOEP y del Departamento de Orientación del centro.
- Informe de evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as.
- Evaluación inicial realizada en el centro.
- Evaluación inicial realizada por los profesores/as especialistas.
- Información aportada por las familias en las entrevistas realizadas.

3 - FUNCIONES DEL PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

3.1 Departamentos Didácticos.

- Colaborar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las **adaptaciones curriculares** dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas.
- Elaborar, conjuntamente con los correspondientes Departamentos

Didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares (anexo III.b) apropiadas al alumnado con necesidades educativas específicas, así como los criterios para la elaboración de los Anexos III.a que establece el Plan Incluyo.

- Realizar actividades educativas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los Departamentos Didácticos, cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.

Para llevar a cabo estos objetivos, uno de los especialistas en Pedagogía Terapéutica asistirá, siempre que sea posible, a las reuniones que tienen asignadas semanalmente los Departamentos de Lengua y Matemáticas.

3.2. Tutores/as:

- Colaborar con los tutores en las medidas a tomar en el aula para una mayor integración/inclusión de los alumnos/as en la misma, tanto a nivel de integración escolar como social.
- Colaborar en las relaciones del tutor con los padres y el equipo pedagógico, actuando como punto de enlace entre familia-centro.
- Colaborar en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de cada uno de los cursos de la ESO y, especialmente, en el del final de la etapa.

3.3. Equipo docente

- Reuniones informativas a principio de curso con los equipos docentes de los distintos niveles educativos para transmitir las características de los ACNEEs.
- Colaborar en la búsqueda y selección de los materiales necesarios en cada

una de las materias del currículo para el desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares.

3.4. Alumnos/as

- Identificación de necesidades educativas específicas.
- Atención individualizada proporcionando el apoyo pedagógico que los ACNEE precisan.
- Favorecer la autonomía de los ACNEE para integrarse en la dinámica del centro y del entorno social en el que se desenvuelven, de la manera más armónica y normalizada posible.
- Potenciar un autoconcepto positivo del alumnado.
- Adquirir habilidades de gestión emocional y resolución pacífica de conflictos.

3.5. Departamento de Orientación

- Se dará información en las reuniones establecidas para tal fin en el centro sobre la evolución de los/as alumnos/as y su proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.6. Familias

- Se establecerán cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad en la familia y se ofrecerán pautas concretas de actuación para favorecer la formación del alumno/a.
- Se llevarán a cabo entrevistas con los padres siempre que sean demandadas por la familia y, al menos, al inicio y final de curso.

4 - OBJETIVOS DEL PROFESORADO PT Y AL

Teniendo en cuenta las funciones descritas, destacamos entre estas los siguientes objetivos que guiarán la práctica de los profesores de Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje:

- Colaborar en la identificación de las necesidades educativas del alumnado.
- Proporcionar pautas metodológicas para la atención del alumnado en el aula.
- Participar en las reuniones docentes con el fin de recoger y transmitir información del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Promover la formación del profesorado en cuanto a la atención a la diversidad del centro.
- Realizar el seguimiento académico y personal del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con la familia del alumnado con necesidades educativas especiales, manteniendo reuniones que permitan el desarrollo y evolución de los alumnos.
- Elaborar materiales didácticos enfocados a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.

5 - ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCION

El horario de apoyo se ha elaborado teniendo en cuenta el del grupo clase al que pertenecen los alumnos/as, de modo que nunca coincida la sesión de apoyo con materias y/o actividades en las que puedan integrarse. De esta forma, el apoyo se recibe en la franja horaria de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Solo cuando sea necesario por organización del horario o necesidades de los alumnos/as, el apoyo se realizará en sesiones de otras asignaturas en las que el alumnado tenga adaptación curricular significativa, por ejemplo, Inglés o

Geografía e Historia. El apoyo se llevará a cabo en un aula independiente por los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y/o en su aula de referencia según sus necesidades.

5.1. Contenidos y competencias específicas

La relación de los contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas a trabajar de manera concreta con cada alumno se especifica en el anexo III.a. y III.b. de las Instrucciones del 4 de marzo de 2024, en el que se incluyen las adaptaciones curriculares significativas (AC) que se han elaborado atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno, tomando como referencia el Real Decreto 157/2022 y el Decreto 61/2022 que establece el currículo de Educación Primaria, así como, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el Decreto 65/2022, de 20 de julio, ambas leyes sobre el currículo de ESO a partir de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en adelante LOMLOE.

Las programaciones de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas son establecidas por los departamentos didácticos correspondientes, con las adecuadas adaptaciones necesarias para cada alumno.

Estos elementos curriculares se seleccionarán partiendo del nivel de competencia curricular de cada alumno con el objetivo de alcanzar los objetivos del nivel en que se encuentran escolarizados siempre que sea posible. Por otro lado, se priorizarán aquellas competencias que faciliten al alumno/a una mejor inserción personal en el medio que le rodea.

Competencia	• Supone interactuar de forma, oral, escrita, signada o manera multimodal

en comunicación lingüística	de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. • Implica movilizar de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. • Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. • Hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
Competencia plurilingüe	• Implica utilizar distintas lenguas orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. • Supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencia entre lenguas, incluidas las clásicas y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. • Integra, así mismo, dimensiones históricas e interculturales, orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	• La competencia matemática: Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático para resolver problemas en diversos contextos. • La competencia en ciencia: conlleva la explicación y comprensión del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social, • La competencia en tecnología e ingeniería: comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades y deseos de las personas

	en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
Competencia personal, social y de aprender a aprender	• Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. • Incluye la capacidad de enfrentar la incertidumbre y la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y del resto, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean mediante la corresponsabilidad; poder llevar una vida orientada al futuro; expresar empatía y abordar conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
Competencia digital	• Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. • Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad, asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
Competencia ciudadana	• Contribuye a que los alumnos y alumnas pueden ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de conceptos y las estructuras sociales, económicas y jurídicas y políticas, así como el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. • Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto de los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados para la Agenda 2030.
Competencia emprendedora	• Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

	• Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. • Implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

5.2. Metodología

Se propone una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas; valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, al tener en cuenta sus intereses y necesidades. Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas. Es muy importante que el aprendizaje sea gradual (de menor a mayor complejidad) para que el alumno adquiera confianza en sí mismo y aumente así su motivación hacia el estudio.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas modificando sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto

peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.

- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tienen, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Por tanto, para el trabajo con los ACNEE ponemos en marcha una metodología que se apoya en cuatro principios fundamentales:

- Motivación. Evitamos las expectativas negativas del alumno sobre su propio rendimiento y capacidad para aprender, para contribuir así a su motivación. Además, planteamos actividades que partan de sus intereses. Son muy importantes aquellos aprendizajes que tienen que ver con su vida cotidiana, que resultan significativos y funcionales.
- Atención. Para favorecer la atención del alumnado, planteamos actividades adecuadas a su nivel de competencia curricular, que no sobrepasen el tiempo que el alumno/a es capaz de mantener la atención, incrementándose paulatinamente.
- Participación. Impulsamos la participación activa del alumnado, promoviendo el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”.
- Generalización de los aprendizajes. Promovemos aprendizajes que se refuercen en su ambiente, disminuyendo los reforzadores artificiales y aumentando los naturales. Las conductas por aprender deben desarrollarse también en el contexto natural.

Por su eficacia, frecuentemente utilizamos las siguientes técnicas de intervención: enseñanza incidental, modelado, moldeado, encadenamiento hacia atrás, mediación en el aprendizaje, habla paralela, autoconversación,

autoinstrucciones, enseñanza tutorizada, uso del principio de redundancia para conseguir la asimilación y resolución de problemas cercanos al alumnado.

Todos estos principios, estrategias y técnicas basados en el constructivismo están muy relacionados con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual consta de tres principios fundamentales que van a condicionar nuestra intervención con el alumnado:

- Proporcionar múltiples formas de implicación.

- Proporcionar múltiples formas de representación.

- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

5.3. Actividades y recursos

Las actividades serán variadas, aplicando la metodología mencionada y estarán diseñadas para la consecución de los objetivos programados en las correspondientes adaptaciones curriculares.

Entre las actividades, diferenciaremos por un lado actividades enfocadas al desarrollo académico que contribuirán al refuerzo y apoyo sobre todo de aquellas asignaturas como Lengua y Matemáticas, aunque se realizará un seguimiento del resto de áreas de cada curso.

Dentro de las actuaciones de apoyo se concederá especial importancia al desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita, por constituir aprendizajes instrumentales imprescindibles para el acceso al resto de las áreas y materias. Su trabajo se realizará de manera coordinada con los tutores y el profesorado, procurando que el alumnado adquiera estrategias que le permitan comprender, interpretar y comunicar información

de manera cada vez más eficaz, al tiempo que desarrolla su capacidad de razonamiento y su competencia comunicativa.

Por otro lado, se emplearán actividades y recursos destinados al trabajado de las funciones ejecutivas (organización, planificación, anticipación, etc.), de los procesos metacognitivos (memoria, atención, resolución de problemas), así como actividades enfocadas al trabajo del autocuidado (aseo, control de impulsos, trabajo de las emociones, etc.).

Para ello, tal como se establece en el Real Decreto 217/2022, se crearán **situaciones de aprendizaje**, "situaciones y actividades que impliquen el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas".

En cuanto a los **recursos personales**, contamos con dos maestras de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT), una de ellas a jornada completa con destino definitivo en el centro y otra a media jornada. Durante este curso, el centro dispone de especialista en Audición y Lenguaje compartida con otro centro.

Los recursos materiales en el centro son adecuados para ayudar a los alumnos a realizar las actividades programadas y alcanzar los objetivos. Contamos con dos aulas estables para realizar los apoyos, una de las aulas es compartida entre PT y AL; y en ellas disponemos de:

- Material para trabajar los procesos cognitivos básicos, la resolución de problemas y la creatividad: puzles, dominó, juegos educativos, etc.
- Material curricular adaptado de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas: fichas de refuerzo, material de lectura, libros de apoyo curricular de editoriales (Aljibe, CEPE), etc..

- Juegos didácticos para favorecer el lenguaje, las habilidades sociales y las funciones ejecutivas.
- Materiales visuales, manipulativos, impresos… (carteles, reloj, billetes y monedas, tablas de multiplicar, etc.).

Además, las dos aulas están equipadas con pantalla digital y ordenador, una de ellas con teléfono.

5.4. Evaluación

Al comienzo de curso, se realizará una evaluación inicial (Lengua, Matemáticas e Inglés) para determinar los conocimientos previos de los alumnos y, a partir de ellos, establecer el plan de trabajo para el presente curso.

La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referente los elementos fijados en cada una de sus Adaptaciones Curriculares, en las que además se explicitan los criterios de calificación para cada alumno/a y materia. Además de las calificaciones, realizaremos una valoración cualitativa del progreso del alumno respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular que quedará reflejada en los informes individuales de evaluación y en el informe final de curso.

La decisión de **promoción** y **titulación** de un ACNEE será objeto de una profunda reflexión del equipo docente en coordinación con el Departamento de Orientación. Se tendrán en cuenta sus adaptaciones curriculares que contendrán los referentes que se aplicarán en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación, tal y como establece el **artículo 31 del Decreto** ***65/2022, de 20 de julio,*** de currículo de ESO en la Comunidad de Madrid.

En aquellos casos en los que los alumnos no han logrado acercarse a los objetivos del nivel o, en todo caso, los criterios de evaluación propuestos en sus AC se analizarán por parte del equipo docente la conveniencia o no de la repetición de curso si esta fuera posible por no haber repetido anteriormente. Esta decisión se tomará en el caso de que la permanencia en un mismo curso un año más permita esperar que el alumno alcance los objetivos correspondientes, o bien cuando sea beneficioso para su inclusión en el aula.

Las técnicas de evaluación que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- La observación sistemática de sus trabajos.

- Realización de tareas en clase y en casa: cuaderno completo con apuntes y/o resúmenes. Limpieza y orden. Tareas realizadas en casa.

- Trabajo individual – grupal: participación, esfuerzo, escucha, colaboración.

- Realización de pruebas escritas (orales si fuese necesario) sobre los contenidos trabajados, etc.

La evaluación de la práctica docente:

Además de evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos, se evaluará la práctica educativa del docente, con el fin de realizar los ajustes y modificaciones que fueran necesarios en base a los resultados.

	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
El profesor/a fomenta la reflexión del alumnado			
Se organizan propuestas para que los alumnos expresen sus ideas y sentimientos			
Se proponen actividades en las que el alumnado pueda ser partícipe de su propio aprendizaje			
Se establecen actividades que tengan relación con aprendizajes ya adquiridos			

La actuación del profesor/a propicia			
La participación			
La igualdad y la tolerancia			
El trabajo en equipo			
Organización espacio – temporal			
Se estructuran adecuadamente los tiempos			
La organización de los grupos ha sido adecuada			
La distribución de los espacios ha sido provechosa			
Actividades			
Se establecen actividades relacionadas con el desarrollo de los elementos curriculares			
Se combinan actividades que requieren mayor concentración con otras de carácter más lúdico			
Se realizan actividades destinadas al trabajo de las funciones ejecutivas y de los procesos metacognitivos			
Utilización de los materiales			
Los materiales son un medio para lograr los objetivos propuestos para cada alumno			
Los materiales están relacionados con los intereses de los alumnos			
La utilización de los materiales contribuye			
Utilización de las TIC			
Se utilizan las TIC para acceder a los aprendizajes			
Se establece un tiempo para aprenderá a utilizar elementos TICS necesarios (correo, internet, etc.)			

6 - ADAPTACIONES CURRICULARES

Se entiende como adaptación curricular el conjunto de medidas destinadas a satisfacer las necesidades educativas de un alumno.

Para su elaboración se parte del nivel de competencia curricular de cada alumno y se realiza una priorización de contenidos y criterios de evaluación de un nivel superior al nivel de competencia curricular en el que se encuentra el alumno.

También se priorizarán aquellas competencias que faciliten al alumno/a una mejor inserción personal en el medio que le rodea, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Matemáticas. Por muy significativas que resulten, se plantearán en ella objetivos realistas que puedan llegar a cumplirse en la medida de lo posible.

A lo largo de este curso se van a aplicar un modelo de ACIS significativas para aquellos alumnos que lo necesiten según el Decreto Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Las **funciones de la Adaptación Curricular** serán las siguientes:

1. Definir la respuesta educativa que se va a ofrecer a los alumnos con necesidades educativas específicas de forma que se especifique con claridad la secuencia del proceso educativo a seguir.
2. Facilitar la atención coordinada de los distintos profesionales que trabajan con este tipo de alumnado.
3. Servir de referencia para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Satisfacer las necesidades educativas de este tipo de alumno.

Estas adaptaciones se referirán al *qué, cómo y cuándo* enseñar y evaluar, adecuando los materiales, metodología y actividades a cada alumno/a.

Todas las adaptaciones se recogerán en los anexos que establece el Plan Incluyo y serán evaluadas y revisadas periódicamente, de modo que se pueda realizar un correcto seguimiento.

Alumnado ACNEE y su relación con las adaptaciones que requieren durante el curso:

Nº ALUMNOS	GRUPO	NEE	ACS
1ºESO (3 ALUMNOS/AS)	1ºESO A	TEL	LC, MAT
	1ºESO A	TEL	LC, MAT
	1ºESO E	TDI - TDAH	LC, MAT
2ºESO (4 ALUMNOS/AS)	2ºESO A	TEL	LC, MAT, ING, GH, FQ
	2ºESO A	DA	LC, MAT, ING, GH, FQ
	2ºESO A	TEA	-
	2ºESO B	TDI	LC, MAT, ING, GH, FQ
	2ºESO B	TEL-TDAH	LC, MAT, ING, GH, FQ
3ºESO - 1ºPDC (2 ALUMNOS/AS)	3ºESO A	DA	-
	1ºPDC	TEL	-
4ºESO- 2ºPDC (4 ALUMNOS/AS)	4ºESO E	TEA-AACC	-
	2ºPDC	TEL	-
	2ºPDC	TEA	-
	2ºPDC	TEA	-
1º BACHILLERATO (1 ALUMNO)	B1ºB	TEL	-
2º BACHILLERATO (2 ALUMNOS/AS)	B2ºA	TEA	-
	B2ºA	TEA	-
1ºCFGB		TDAH	-
2ºCFGB		TEL	-

7- SALIDAS EXTRAESCOLARES

A lo largo de este curso escolar intentaremos realizar una actividad extraescolar al finalizar cada trimestre o, al menos, una en el primer trimestre y otra al finalizar el curso.

- Primer trimestre: Paseo por Madrid en Navidad.

- Tercer trimestre: Fiesta de despedida con preparación del menú por parte del

alumnado (preparación de la lista de la compra, realización de invitaciones, salida a comprar y cocinado).

Para un correcto desarrollo de las actividades extraescolares es necesario tener en cuenta que el comportamiento del alumnado debe ser el adecuado y que acuda regularmente a clase. Valoraremos la asistencia de alumnado disruptivo por seguridad del propio alumno/a y del grupo.

10. Programación Programa de Diversificación Curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA del

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

2º DIVERSIFICACIÓN

Departamento de FÍSICA Y QUÍMICA
IES LAS LAGUNAS (Rivas Vaciamadrid)

D.1-. Competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos (distribución temporal) y situaciones de aprendizaje.

Distribución de las diez unidades didácticas en el curso escolar:

1ª evaluación	Unidad 1: Actividad científica.
	Unidad 2: Sentido numérico.
	Unidad 4: Sentido de la medida y espacial.
	Unidad 8: La Tierra en el universo.
2ª evaluación	Unidad 3: La materia y sus cambios.
	Unidad 5: Sentido algebraico.
	Unidad 9: Genética y evolución.
3ª evaluación	Unidad 6: Las interacciones y la energía.
	Unidad 7: Sentido estocástico.
	Unidad 10: Ecología y medioambiente.

PROGRAMACIÓN POR UNIDADES

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Actividad científica

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia del conocimiento científico en nuestro día a día.
- Poner en valor el papel de los científicos y científicas a lo largo de la historia.
- Conocer el método científico y aplicarlo en la resolución de problemas científicos.
- Buscar información de forma adecuada.
- Seleccionar la información relevante al realizar una investigación detectando las falsas informaciones.
- Utilizar diferentes formatos para comunicar la información acorde a cada situación.
- Diferenciar las ciencias y las pseudociencias.
- Realizar trabajos de laboratorio respetando las normas de actuación en el mismo.
- Reconocer los diferentes instrumentos utilizados en el laboratorio, así como su forma de utilizarlos.
- Aplicar diferentes procedimientos de resolución de problemas presentes en los diferentes campos de las Ciencias.

Unidad didáctica 1: Actividad científica		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
A. Proyecto y destrezas científicas E) Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, hacienda inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. F) Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. · Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**	1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.
		1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
		1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.
		1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.
	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. **CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2,**	2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
		2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente. G) Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. • Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para	**CPSAA4, CE1**	
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
		5.2 Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

hacerla más justa, equitativa e igualitaria. G. Actitudes y aprendizaje · Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.	que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología
Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: I) Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. · Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del

conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

I) Recursos: aplicaciones para realizar presentaciones como Canva, PowerPoint, Google, Genially, Prezy, etc. También editores de vídeo.

- Calculadora científica.
- Recursos interactivos:
- Test de evaluación interactivos
- Actividades de repaso interactivas
- https://maldita.es/
- Datos y bulos sobre las legumbres: https://maldita.es/alimentacion/20230210/dia-mundial-legumbres-datos-bulos-alimentos/
- Las pseudociencias más famosas (y qué debes evitar): https://www.muyinteresante.es/ciencia/1813.html
- 5 claves para diferenciar ciencia de pseudociencia: https://www.youtube.com/watch?v=T9o83dct5VY&t=9s
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: https://11defebrero.org/

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Sentido numérico

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Utilizar los números reales para representar y analizar la información.
- Resolver operaciones con números reales (enteros, racionales e irracionales) respetando la jerarquía de operaciones.
- Utilizar números reales para resolver problemas en contextos cotidianos, realizando las operaciones adecuadas y utilizando las aproximaciones oportunas si es necesario.
- Simplificar expresiones en las que intervengan potencias de exponente entero y fraccionario utilizando sus propiedades.
- Resolver situaciones en un contexto cotidiano utilizando las potencias y las raíces cuadradas.
- Utilizar técnicas de recuento para analizar situaciones contextualizadas.
- Analizar y resolver situaciones contextualizadas aplicando las relaciones de proporcionalidad directa e inversa y el cálculo de porcentajes.
- Utilizar el cálculo de porcentajes para analizar y tomar decisiones relacionadas con la actividad financiera: interés simple y compuesto.
- Emplear distintos medios tecnológicos (calculadora científica, calculadoras online, aplicaciones…) para resolver y simplificar expresiones numéricas en las que intervienen potencias y raíces.

Unidad didáctica 2: Sentido numérico		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
B. Números y operaciones • Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.). • Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido. • Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas. • Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos. • Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. **CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1**	2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
		2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

proporción aurea. G. Actitudes y aprendizaje • Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.	científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
		5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.
		5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
	7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.

	idoneidad desde el contexto planteado, así como su repercusión global. **STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3**	7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología
Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: · Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. · Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de

montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Calculadora científica
- Geogebra
- Calculadora WIRIS: https://calcme.com/
- Photomath: www.photomath.net
- DESMOS: www.desmos.com
- Google Public Data: https://www.google.com/publicdata/directory
- Hojas de cálculo (LibreOfficeCalc, Excel, Google,etc.)
- Presentaciones digitales (PowerPoint, Google, Prezi, Genially, etc.)

UNIDAD DIDÁCTICA 3. La materia y sus cambios

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer las aportaciones de los científicos a lo largo de la historia para comprender la estructura del átomo.
- Comprender y aplicar la estructura atómica para la realización de ejercicios.
- Aplicar las características de la tabla periódica para predecir el comportamiento de los elementos químicos según su situación.
- Realizar las configuraciones electrónicas de los distintos elementos químicos.
- Identificar los diferentes tipos de enlace químico.
- Nombrar y formular compuestos binarios y ternarios.
- Comprender los fundamentos de la química orgánica.
- Clasificar los diferentes tipos de mezclas.
- Realizar ejercicios sobre la concentración de las disoluciones.
- Aplicar el concepto de mol en la realización de ejercicios.
- Realizar ejercicios y experimentos sencillos aplicando las leyes de los gases.
- Identificar los elementos de las reacciones químicas, clasificarlas y ajustarlas.
- Realizar cálculos estequiométricos.
- Realizar prácticas de laboratorio.

Unidad didáctica 3: La materia y sus cambios		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
A. Proyecto y destrezas científicas • Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, hacienda inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. • Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente. • Desarrollo integral de un proyecto de investigación	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**	1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.
		1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
		1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.
		1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.
	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para	2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
		2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. • Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. G. Actitudes y aprendizaje • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. K. La materia J) Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones	hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. **CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1**	
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos	4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.

y los gases, entre otros sistemas materiales significativos. ・ Leyes de los gases. ・ Disoluciones. - Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química. - Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas. - Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte. ・ El enlace químico: iónico, covalente y metálico. ・ Compuestos químicos de especial interés. - Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico. ・ Masa atómica y molecular. ・ Concepto de mol. Constante de Avogadro.	científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. **STEM5, CD4, CPSAA2, CC4**	4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
	7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.

◦ Concentración molar de una disolución. - Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC. - Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono. ◦ Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico. L. El cambio • Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medio ambiente y la sociedad. – Ajuste de reacciones químicas. – Cálculos estequiométricos sencillos. – Reacciones químicas de especial interés. • Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.	idoneidad desde el contexto planteado, así como su repercusión global. **STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3** 8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

• Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.		

Metodología
Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: · Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. · Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante. Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.
Recursos y materiales

- Recursos: aplicaciones para realizar presentaciones como Canva, PowerPoint, Google, Genially, Prezy, etc. También editores de vídeo.
- Calculadora científica.
- Recursos interactivos:
- Test de evaluación interactivos
- Actividades de repaso interactivas
- Órbita Laika. Loselectrones: https://www.rtve.es/play/videos/orbita-laika/orbita-laika-diminuto-quimica/5692922/
- Características de los enlaces: https://www.educaplus.org/game/caracteristicas-de-los-enlaces
- Enlace iónico: https://www.educaplus.org/game/enlace-ionico
- Propiedades de los gases: https://phet.colorado.edu/sims/html/gas-properties/latest/gas-properties_es.html
- IUPAC: https://iupac.org/
- Mendeléyev y el origen de la tabla periódica: https://www.youtube.com/watch?v=cLBmHTgUye0
- El papel de las mujeres en la tabla periódica: http://bit.ly/3kH7efC
- Sinazúcar.org: https://www.sinazucar.org/

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Sentido de la medida y espacial

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer e identificar los elementos más característicos de las principales figuras planas, reconociendo su presencia e importancia en nuestro entorno.
- Identificar ejes y centros de simetría en figuras geométricas presentes en su entorno.
- Reconocer la aplicación de transformaciones geométricas en su entorno y en distintas disciplinas artísticas.
- Identificar los elementos y propiedades más importantes de los cuerpos geométricos más habituales: poliedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esfera.
- Resolver problemas de la vida cotidiana mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos.
- Reconocer la utilidad del sistema cartesiano y la representación de puntos y vectores en el plano.
- Utilizar el teorema de Pitágoras, las propiedades de los triángulos rectángulos y las razones trigonométricas para resolver problemas en un contexto real.
- Utilizar la semejanza de figuras geométricas, en particular de triángulos, para resolver situaciones en un contexto real, calculando longitudes, superficies y volúmenes de figuras semejantes.

<table>
<tr><th colspan="3">Unidad didáctica 4: Sentido de la medida y espacial</th></tr>
<tr><th>Contenidos</th><th>Competencias específicas
Descriptores operativos</th><th>Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">C. Medida y geometría
• Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.
• Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.</td><td rowspan="2">2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</td><td>2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</td></tr>
<tr><td>2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</td></tr>
<tr><td>D. Geometría en el plano y el espacio
• Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
• Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus</td><td>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</td><td>3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</td></tr>
</table>

áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados. G. Actitudes y aprendizaje • Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
		5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.
		5.3 Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.
	7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.

	su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde el contexto planteado, así como su repercusión global. **STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3**	7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología
Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: • Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Calculadora científica
- Geogebra
- Calculadora WIRIS: https://calcme.com/
- Photomath: www.photomath.net
- DESMOS: www.desmos.com
- Google Public Data: https://www.google.com/publicdata/directory
- Hojas de cálculo (LibreOfficeCalc, Excel, Google,etc.)
- Presentaciones digitales (PowerPoint, Google, Prezi, Genially, etc.)

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Sentido algebraico

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Operar con monomios, binomios y polinomios simplificando las expresiones algebraicas.
- Describir situaciones cotidianas mediante expresiones algebraicas, planteando y resolviendo ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales y no lineales para calcular cantidades desconocidas en esos contextos.
- Emplear herramientas digitales para la resolución de ecuaciones (de primer y segundo grado) y sistemas de ecuaciones (lineales y no lineales).
- Plantear y resolver inecuaciones y sistemas de inecuaciones lineales a partir de situaciones contextualizadas.
- Estudiar las propiedades de una función (dominio, crecimiento, puntos de corte y continuidad) a partir de la gráfica de la misma y/o analizando su expresión algebraica.
- Utilizar el sistema de coordenadas cartesianas para representar funciones lineales, cuadráticas, de raíz cuadrada, de proporcionalidad inversa y exponenciales, identificando sus propiedades y características fundamentales.
- Estudiar el crecimiento de una función en un intervalo dado utilizando la tasa de variación media.
- Utilizar distintas herramientas digitales para el estudio y la representación de funciones.

<table>
<tr><th colspan="3">Unidad didáctica 5: Sentido algebraico</th></tr>
<tr><th>Contenidos</th><th>Competencias específicas
Descriptores operativos</th><th>Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">E. Álgebra
• Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.
• Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.
• Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.
• Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.
• Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de</td><td rowspan="2">2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</td><td>2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.</td></tr>
<tr><td>2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</td></tr>
<tr><td>3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1</td><td>3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.</td></tr>
</table>

binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema. • Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas. • Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos, formadas bien por una función lineal y una constante o bien por dos funciones lineales. Introducción del concepto de continuidad. • Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferenciando el crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales. • Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
		5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.
		5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
	6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. **STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2**	6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.
		6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.
		6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación. G. Actitudes y aprendizaje • Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.	7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde el contexto planteado, así como su repercusión global. STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.
		7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Calculadora científica
- Geogebra
- Calculadora WIRIS: https://calcme.com/
- Photomath: www.photomath.net
- DESMOS: www.desmos.com

- Google Public Data: https://www.google.com/publicdata/directory
- Hojas de cálculo (LibreOfficeCalc, Excel, Google,etc.)
- Presentaciones digitales (PowerPoint, Google, Prezi, Genially, etc.)

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Las interacciones y la energía

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer las características de los distintos tipos de movimiento.
- Conocer los conceptos de velocidad y aceleración y aplicarlos en la resolución de problemas de movimiento rectilíneo uniforme y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.
- Representar e interpretar las gráficas del MRU y MRUA.
- Resolver problemas de los diferentes tipos de movimientos.
- Identificar los distritos elementos de las fuerzas como una magnitud vectorial.
- Comprender las leyes del Newton y aplicarlas en la resolución de problemas.
- Conocer la ley de la Gravitación Universal.
- Identificar las diferentes fuerzas que pueden actuar en los cuerpos.
- Aplicar el concepto de fuerza y presión en el interior de un fluido.
- Conocer el concepto de energía y sus tipos
- Identificar los efectos del color.
- Analizar el comportamiento de la luz y el sonido.
- Conocer los distintos orígenes de la energía eléctrica.
- Reconocer los efectos del magnetismo en nuestro entorno.

Unidad didáctica 6: Las interacciones y la energía		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
A. Proyecto y destrezas científicas • Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, hacienda inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. • Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**	1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente.
		1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
		1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.
	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. **CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4,**	2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
		2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

respeto hacia el medioambiente. • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. • Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a	**CE1**	
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. G. Actitudes y aprendizaje · Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. M. La interacción • Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida. – Movimiento rectilíneo uniforme. – Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado. • La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medio-ambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. **STEM5, CD4, CPSAA2, CC4**	4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
		5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
		5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.

• Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas. • Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios. • Ley de Hooke. • Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. • Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza. • Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen. N. La energía • La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas		5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.
		5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.
	7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde el contexto planteado, así como su repercusión global. **STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3**	7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.
		7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas. – Energía cinética y energía potencial. – Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica. • Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. • La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones. – Concepto de onda. Características y propiedades. – Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable. • La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.	emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Recursos: aplicaciones para realizar presentaciones como Canva, PowerPoint, Google, Genially, Prezy, etc. También editores de vídeo.
- Calculadora científica.
- Recursos interactivos:
- Test de evaluación interactivos y actividades de repaso interactivas
- DGT: en patinete: http://bit.ly/3lxlKqY
- Laboratorio de fuerza de gravedad: https://phet.colorado.edu/sims/html/gravity-force-lab/latest/gravity-force-lab_es.html
- Ley de Gravitación Universal: https://www.educaplus.org/game/ley-de-la-gravitacion-universal
- Ley de Hooke: https://phet.colorado.edu/sims/html/hookes-law/latest/hookes-law_es.html
- Principio de Arquímedes: https://www.educaplus.org/game/principio-de-arquimedes
- Energía eólica y fotovoltaica: https://bit.ly/ree-eolicayfotovoltaica
- La ruta de la energía: http://larutadelaenergia.org/
- Datos generación Red Eléctrica: https://www.ree.es/es/datos/generacion

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Sentido estocástico

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Diseñar un estudio estadístico eligiendo la variable adecuada, caracterizándola, ordenando los datos y analizándolos utilizando elementos estadísticos apropiados.
- Utilizar variables estadísticas cuantitativas continuas, agrupando los intervalos en intervalos.
- Analizar la información estadística que aparece en los medios de comunicación habituales.
- Calcular y utilizar los parámetros de centralización, posición y dispersión de una distribución de datos y utilizarlos para realizar un análisis objetivo de los mismos.
- Utilizar e interpretar gráficos estadísticos para analizar situaciones cotidianas e informaciones aparecidas en los medios de comunicación.
- Analizar la relación entre dos variables estadísticas mediante el estudio de la nube de puntos y la aplicación básica de la correlación lineal.
- Distinguir y comprender las diferencias entre situaciones deterministas y aleatorias.
- Construir el espacio de sucesos de un experimento aleatorio utilizando técnicas de recuento sencillas (diagrama en árbol y tablas de doble entrada) para determinar las distintas posibilidades de un experimento aleatorio.
- Calcular la probabilidad de situaciones aleatorias sencillas mediante la ley de Laplace.
- Calcular probabilidades de distintos sucesos en experimentos aleatorios compuestos.

<table>
<tr><th colspan="3">Unidad didáctica 7: Sentido estocástico</th></tr>
<tr><th>Contenidos</th><th>Competencias específicas
Descriptores operativos</th><th>Criterios de evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">F. Estadística
- Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:
· Media.
- Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:
· Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.
- Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas…).</td><td>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</td><td>1.4 Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.</td></tr>
<tr><td>2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1</td><td>2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.

2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.</td></tr>
</table>

- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas. G. Actitudes y aprendizaje • Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
		5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5,**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

	CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2	

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales
• Calculadora científica • Geogebra • Calculadora WIRIS: https://calcme.com/ • Photomath: www.photomath.net • DESMOS: www.desmos.com • Google Public Data: https://www.google.com/publicdata/directory • Hojas de cálculo (LibreOfficeCalc, Excel, Google,etc.) • Presentaciones digitales (PowerPoint, Google, Prezi, Genially, etc.)

UNIDAD DIDÁCTICA 8. La Tierra en el universo

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer el origen del Universo y del Sistema Solar.
- Identificar los distintos elementos que componen el Sistema Solar.
- Conocer la historia de la formación de la Tierra.
- Valorar el papel de la atmósfera en la existencia de la vida en la Tierra.
- Conocer las teorías que explican el origen de la vida en el planeta.
- Reconocer los mecanismos de trasmisión de energía en el planeta.
- Identificar las distintas ondas sísmicas que se generan en los terremotos.
- Identificar las distintas capas que forman la Tierra.
- Describir los procesos que sufren las placas tectónicas y los efectos que provoca en el planeta.
- Identificar los elementos que forman el relieve y el paisaje.
- Valorar la necesidad de respetar las medidas de precaución para prevenir los riesgos asociados en los procesos geológicos.

Unidad didáctica 8: La Tierra en el Universo		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
A. Proyecto y destrezas científicas • Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, hacienda inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. • Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente. • Desarrollo integral de un proyecto de investigación	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**	1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente. 1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios. 1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.

sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. - Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. G. Actitudes y aprendizaje - Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. I. Geología • Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera.		2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. **STEM5, CD4, CPSAA2, CC4**	4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Métodos de estudio. – Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición. • Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas. – Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas. – Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra. • Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos. • Interpretación de cortes geológicos sencillos. J. El planeta Tierra • Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar. • Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. • Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.		4.8 Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento,

procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Recursos: aplicaciones para realizar presentaciones como Canva, PowerPoint, Google, Genially, Prezy, etc. También editores de vídeo.
- Calculadora científica.
- Recursos interactivos:
- Test de evaluación interactivos
- Actividades de repaso interactivas
- La materia oscura: https://spaceplace.nasa.gov/dark-matter/sp/
- Observaciones astronómicas: http://bit.ly/3ZvzP6g
- Hubble science highlights: http://bit.ly/3FZYatP
- Todo preparado en el CSIC para viajar con el telescopio James: https://www.csic.es/es/actualidad-del-csic/todo-preparado-en-el-csic-para-viajar-con-el-ambicioso-telescopio-espacial-james
- La NASA revela las primeras imágenes del telescopio James: https://www.nasa.gov/press-release/la-nasa-revela-las-primeras-im-genes-del-telescopio-webb-de-un-universo-nunca-antes/
- 5 cosas que probablemente no sepas sobre las auroras boreales: https://bit.ly/3ysRm3D
- Así se producen las auroras boreales: https://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/icomo-se-produce-una-aurora-boreal

- LUCA: el último ancestro común universal: https://microbioblog.es/luca-el-ultimo-ancestro-comun-universal
- Centro de astro-biología: https://cab.inta-csic.es/
- Biología con Ricardo Moure: https://acortar.link/9r5WQi
- ¿Cuáles son las medidas de seguridad en caso de erupción volcánica?: https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/cuales-son-las-medidas-de-seguridad-en-caso-de-erupcion-volcanica
- Instituto volcanológico de Canarias: https://www.involcan.org
- Información sísmica Instituto Geográfico Nacional: https://www.ign.es/web/ign/portal/sis-area-sismicidad
- Terremotos y maremotos, ¿cómo se generan?: https://www.youtube.com/watch?v=W3Oz4aSMHfg&t=4s
- Zonas con mayor riesgo de inundación en España: https://bit.ly/3St9Lqn
- Cartografía del IGME: http://info.igme.es/cartografiadigital/geologica/Magna3S.aspx?language=es

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Genética y evolución

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Explicar las diferencias entre los distintos tipos de células.
- Identificar las estructuras celulares y conoce su función.
- Conocer la estructura del ADN y utilizar el código genético que alberga para predecir la secuencia de aminoácidos de una proteína codificada en una secuencia concreta.
- Describir las diferencias entre la mitosis y meiosis y conoce los hechos relevantes de cada etapa de estos dos procesos de división celular.
- Clasificar los diferentes tipos de mutaciones y describir sus efectos.
- Resolver problemas aplicando las leyes de Mendel de transmisión de los caracteres.
- Conocer técnicas de manipulación del ADN y sus aplicaciones en biotecnología.
- Identificar las ideas clave de las teorías de evolución de las especies.
- Reconocer las distintas pruebas de la evolución de los seres vivos.
- Conocer los hechos ocurridos en el proceso de hominización.

Unidad didáctica 9: Genética y evolución		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
A. Proyecto y destrezas científicas • Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, hacienda inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**	1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente. 1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.

símbolos. • Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente. • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. • Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. **CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1**	2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. G. Actitudes y aprendizaje • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. H. Genética y evolución - Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases. - Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio. - Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis. - Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota. • Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. **STEM5, CD4, CPSAA2, CC4**	4.1 Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida
		4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

código genético. • Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad. • Fenotipo y genotipo: definición y diferencias. • Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (lamarckismo y darwinismo). • La evolución humana y el proceso de hominización.	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Recursos: aplicaciones para realizar presentaciones como Canva, PowerPoint, Google, Genially, Prezy, etc. También editores de vídeo.

 Recursos interactivos:

- Test de evaluación interactivos
- Actividades de repaso interactivas
- Genética del cáncer: https://www.cancer.gov/espanol/cancer/causas-prevencion/genetica#1
- PCR: qué es y qué aplicaciones tiene: https://genotipia.com/pcr/
- El editor genético CRISPR explicado para principiantes: https://www.agenciasinc.es/Reportajes/El-editor-genetico-CRISPR-explicado-para-principiantes
- TracyKivell, estudio evolutivo sobre las manos humanas: https://bit.ly/3KaEZQs
- Proyecto Atapuerca: https://www.atapuerca.org/es/ver/Vídeo-del-Proyecto-Atapuerca
- La carencia de vitaminas y minerales afecta al desarrollo de un tercio de la población mundial: https://www.unicef.es/noticia/la-carencia-de-vitaminas-y-minerales-afecta-al-desarrollo-de-un-tercio-de-la-poblacion
- El arroz dorado: el transgénico que quiere evitar la ceguera en miles de niños: https://www.abc.es/sociedad/abci-arroz-dorado-transgenico-quiere-evitar-ceguera-miles-ninos-

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Ecología y medioambiente

OBJETIVOS:

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- Comprender las funciones de la atmósfera y las acciones humanas que promueven su contaminación.
- Enunciar las funciones de la hidrosfera, describe el ciclo del agua y reconoce las acciones humanas que promueven su contaminación.
- Describir los distintos elementos de la biosfera y las características de la Tierra que posibilitan la existencia de vida.
- Conocer los elementos que forman los ecosistemas identificándolos en casos prácticos.
- Reconocer las adaptaciones que poseen los seres vivos en función de su hábitat.
- Describir las relaciones interespecíficas e intraespecíficas de los seres vivos de un ecosistema.
- Construir cadenas y redes tróficas.
- Describir los ciclos biogeoquímicos del carbono y del nitrógeno.
- Identificar los elementos del suelo y reconocer su importancia en el ecosistema, así como emprender medidas para su protección.
- Comprender los cambios que sufren los ecosistemas a lo largo del tiempo.
- Valorar la importancia de la biodiversidad en los ecosistemas y reconocer los diferentes espacios protegidos.
- Describir los efectos del cambio climático y promover medidas para paliarlo.
- Desarrolla hábitos saludables.
- Reconocer el desarrollo sostenible como necesario para el buen funcionamiento del planeta.
- Conocer el término One health y valorar su importancia.

Unidad didáctica 10: Ecología y medio ambiente		
Contenidos	**Competencias específicas** **Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**
A. Proyecto y destrezas científicas • Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, hacienda inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. • Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. • Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales,	1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3**	1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medioambiente. 1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.

sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente. • Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos. • Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes. • Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. • Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico	2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. **CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1**	2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
	3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. **STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1**	3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. G. Actitudes y aprendizaje • Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social. J. El planeta Tierra - Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad. - Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos. • Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados. • Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medioambiente.	4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. **STEM5, CD4, CPSAA2, CC4**	4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad. 4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos. 4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo. 4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.
	5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. **CCL1, CCL2, CCL3, STEM4,**	5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

	CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3	
	8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. **CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2**	8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
		8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

Metodología
Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: · Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. · Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para

ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Destacamos como relevante la introducción de técnicas de trabajo cooperativo que potencian y desarrollan la metodología deductiva.

Recursos y materiales

- Recursos: aplicaciones para realizar presentaciones como Canva, PowerPoint, Google, Genially, Prezy, etc. También editores de vídeo.
- Recursos interactivos:
- Test de evaluación interactivos
- Actividades de repaso interactivas
- Calidad del aire en tiempo real: https://sig.mapama.gob.es/calidad-aire/
- Información sobre los gorilas: https://www.gorillas-world.com/es/
- Catálogo español de especies exóticas invasoras: https://bit.ly/3Y7kzvv
- Red española de reservas de la biosfera: http://bit.ly/3nqyYX6
- Cómo evitar el cambio climático: https://www.youtube.com/watch?v=3X-Z0kMfh4M&t=1227s
- La trinidad para afrontar futuras pandemias: una sola salud humana, animal y ambiental: https://www.agenciasinc.es/Reportajes/La-trinidad-para-afrontar-futuras-pandemias-una-sola-salud-humana-animal-y-ambiental
- El acuerdo de París funciona: https://www.youtube.com/watch?v=_z2VQXtY69c
- Calculadora de la huella ecológica: https://www.footprintcalculator.org/home/es

D.2-. Métodos pedagógicos.

Incluidos en la **tabla anterior** relacionándose con los contenidos.

D.3-. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación (ponderación de criterios de evaluación)

a) **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación del alumnado será de carácter competencial, de manera que los distintos instrumentos de evaluación se aplicarán en relación con las competencias específicas que se desarrollan en cada unidad didáctica. Todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso y están vinculados a las competencias específicas correspondientes.

Para obtener la nota de cada evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Instrumento	Observaciones
Pruebas escritas objetivas	A lo largo de cada trimestre se realizarán pruebas objetivas por materia, que recogerán de manera global las competencias específicas trabajadas en las distintas unidades. Estas pruebas incluirán cuestiones teóricas, ejercicios prácticos y problemas de aplicación, permitiendo valorar la adquisición de las competencias científicas y matemáticas. Por otra parte, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: • **Faltas de ortografía:** Según acuerdo de la CCP se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y la redacción con la siguiente ponderación: por cada falta de grafía se restará 0,25 puntos hasta un máximo de 2 puntos y por cada tilde 0,1 hasta un máximo de 1 punto. • **Resolución de problemas.** Todo ejercicio numérico realizado (problema) deberá incluir los aspectos enumerados a continuación. En caso de no incluirlos se penalizará reduciendo la calificación del ejercicio:

	○ Dibujo o esquema del enunciado en caso de ser necesario. ○ Tratamiento de unidades en el sistema adecuado. ○ Descripción y leyes que se van a utilizar. ○ Sustitución de datos numéricos. ○ Cálculos matemáticos necesarios. ○ Resultados bien visibles, con las unidades adecuadas. ○ Interpretación del resultado obtenido. • **Cuestiones teóricas.** Deben incluir el razonamiento adecuado. Este deberá hacerse utilizando estructuras gramaticales correctas, sin abreviatura, ni frases incompletas. • **Herramienta de escritura:** Las pruebas escritas se deben realizar siempre con bolígrafos de tinta permanente. No está permitido el uso de lápiz o bolígrafos que se puedan borrar. • **Elementos electrónicos:** El único elemento electrónico permitido son calculadoras no programables. En caso de solicitarlo el profesor los alumnos deben guardar cualquier tipo de reloj o dispositivos similares. • **Copiar en los exámenes:** En el caso de que durante una prueba escrita se detecte que un alumno está copiando, se procederá a retirarle el examen en ese momento. A continuación, deberá comenzar de nuevo la prueba en el tiempo restante, respondiendo de manera individual y autónoma. • **Falta de asistencia exámenes:** cuando por motivos médicos justificados el alumno no pueda realizar uno de los exámenes parciales, se le podrá repetir la prueba el mismo día que se incorpore. Si no se justifica la ausencia en un plazo máximo de una semana desde su reincorporación, no se

	repetirá el examen. • **Faltas a exámenes por incorporarse con el curso iniciado:** en el caso de que el alumno se incorpore una vez iniciado el curso, si presenta un certificado oficial de notas, se le convalidarán las evaluaciones correspondientes; en caso contrario tendrá que realizar la recuperación de las evaluaciones anteriores a su incorporación.
Notas de clase	Se valorarán las situaciones de aprendizaje realizadas en clase a través de encuestas, preguntas directas y otras herramientas. También se valorarán las actividades de refuerzo y consolidación de contenidos que permiten comprobar la progresión del alumnado en las competencias trabajadas. Se podrá pedir el cuaderno al alumno para comprobar su trabajo a lo largo del trimestre.
Trabajos y prácticas de laboratorio	A lo largo de la evaluación se pedirá algún trabajo o informe que podrá ser tanto individual como en grupo. En caso de realizarse prácticas de laboratorio se valorarán mediante la entrega de un **informe** de la práctica realizada. **Trabajos o informes fuera de plazo:** no se aceptarán trabajos o entregas de informes fuera de plazo, salvo por causa mayor justificada.

b) **Criterios de calificación**

Para obtener una evaluación positiva, el alumnado deberá alcanzar una **calificación igual o superior a 5**.

La **nota de cada una de las evaluaciones** será la **media aritmética de cada uno de los criterios de evaluación**.

Dado que el ámbito científico-tecnológico integra **tres materias** (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología), la nota final que aparecerá en el boletín de calificaciones será la **media aritmética de las tres disciplinas**, calculada a partir de los criterios e instrumentos señalados para cada una.

En la siguiente tabla se presenta el peso de cada instrumento de evaluación a la hora de obtener la calificación de cada criterio de evaluación.

Criterios de evaluación	Peso instrumento evaluación		
	Pruebas escritas objetivas	Notas de clase	Trabajos y prácticas de laboratorio
1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	70%	10%	20%
1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.	70%	10%	20%
1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.	70%	10%	20%
1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.	70%	10%	20%
2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.	70%	10%	20%
2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de	70%	10%	20%

problemas y la comprobación de las soluciones.			
3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.	70%	10%	20%
4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	70%	10%	20%
4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.	70%	10%	20%
4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.	70%	10%	20%
4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.	70%	10%	20%
4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.	70%	10%	20%
4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.	70%	10%	20%

4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.	70%	10%	20%
4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.	70%	10%	20%
5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.	70%	10%	20%
5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.	70%	10%	20%
5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.	70%	10%	20%
5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.	70%	10%	20%
5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.	70%	10%	20%
5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.	70%	10%	20%
5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.	70%	10%	20%

5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.	70%	10%	20%
6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.	70%	10%	20%
6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.	70%	10%	20%
6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.	70%	10%	20%
7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.	70%	10%	20%
7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.	70%	10%	20%
8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.	70%	10%	20%
8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.	70%	10%	20%

c) **Recuperación evaluaciones pendientes**

Se realizará un examen obligatorio de recuperación para cada materia al inicio del 2º y del 3º trimestre para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una nota de 5 o superior en el trimestre anterior.

La nota obtenida en el examen de recuperación de cada materia, en cada trimestre, será la nueva nota del alumno en el mismo, siempre que sea superior a la que tenía.

En el caso del 3º trimestre la recuperación de éste formará parte del examen global de recuperación de cada materia de la convocatoria ordinaria.

d) **Calificación de la evaluación final ordinaria**

Nota final de la asignatura	La nota final del alumno se calculará realizando la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los tres trimestres en cada materia. Se considera que un alumno ha aprobado la evaluación o la asignatura (lo que corresponda) cuando la calificación del alumno sea igual o superior a 5,0 puntos sobre 10. En caso de no superar la evaluación o la asignatura (lo que corresponda) deberá presentarse obligatoriamente al examen de recuperación de la evaluación o de la convocatoria ordinaria.
Examen de recuperación global en convocatoria ordinaria	Para cada materia, el examen tendrá tres partes, una por cada trimestre. El alumno deberá realizar únicamente las evaluaciones suspendidas de las materias suspendidas. La nueva calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de la máxima nota en cada evaluación en cada materia (recuperaciones trimestrales, recuperación global o nota de evaluación). Se considera aprobada la asignatura si la media aritmética de la calificación obtenida en los tres trimestres es igual o superior a

	5.0.

e) **Pérdida de la evaluación continua**

En el caso de que el alumno alcance el número de faltas exigido para perder la evaluación continua, perderá el derecho a realizar los exámenes que queden, pudiendo recuperar la evaluación en el examen de recuperación que se realizará al inicio del siguiente trimestre. La nota de la evaluación será la del examen realizado.

En el caso de que corrija su actitud absentista y el profesor lo considere oportuno, en la siguiente evaluación podrá realizar los exámenes de ésta.

Hay que concienciar al estudiante de que la asistencia a clase, especialmente en este tipo de asignaturas, es imprescindible para comprender y entender los conceptos que luego deben aplicar en los ejercicios y demostrar en los exámenes.

f) **Recuperación de materias pendientes**

En el caso de tener que recuperar alguna asignatura correspondiente al área de MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, TECNOLOGÍA O FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º y 2º de la ESO, el alumno obtendrá una calificación positiva en dichas materias siempre y cuando apruebe la asignatura de Ámbito Científico-Tecnológico del programa de Diversificación, puesto que los contenidos del Programa de Mejora se encuentran englobados y ampliados en dicho curso.

En cualquier caso, los alumnos tendrán derecho a presentarse a las pruebas extraordinarias de febrero y mayo en el caso de que así lo deseen.

D.4-. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico. Sistema de recuperación de materias pendientes.

En los planes de refuerzo se tendrán que incluir las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumnado deba realizar para la superación de cada materia pendiente de superar.

El alumno superará cada materia pendiente del Ámbito Científico Tecnológico aprobando el Ámbito Científico Tecnológico de 2º de Diversificación, en el caso de no haber aprobado dicho ámbito en 1º de Diversificación.

En el caso de que el alumno alcance el número de faltas exigido para perder la evaluación continua, perderá el derecho a realizar los exámenes que queden, pudiendo recuperar la evaluación en el examen de recuperación que se realizará al inicio del siguiente trimestre. La nota de evaluación será la del examen realizado.

D. 5-. Evaluación de la práctica docente.

Continuando con la labor emprendida en la CCP el curso 2022-2023 en relación con la unificación de los modelos de encuesta para la evaluación de la práctica docente, se han organizado los cuestionarios cubriendo cinco campos. Estos campos son:

- Evaluación de la Programación.
- Evaluación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Evaluación de la labor docente (autoevaluación del profesor).
- Evaluación del funcionamiento del Departamento.
- Evaluación del profesor hecha por los alumnos.

El nivel de satisfacción se medirá con:

- Nada adecuado (1).
- Mejorable (2).
- Adecuado o satisfactorio (3).

Las propuestas de mejora de las Memorias de los Departamentos partirán de los resultados de estas encuestas.

Cuestionario para la evaluación de la Programación

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	1	2	3
1. Temporalización de las unidades didácticas.			
2. Desarrollo de los objetivos didácticos en función de los estándares			

de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.			
3. Vinculación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación con el proceso de adquisición de las competencias.			
4. Selección de estrategias metodológicas.			
5. Claridad en los criterios de evaluación y calificación y su difusión entre el alumnado.			
6. Selección de herramientas de evaluación.			
7. Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas.			
8. Procedimientos de recuperación de materias pendientes.			
9. Procedimientos de recuperación de la evaluación ordinaria en el período extraordinario.			
10. Atención a la diversidad.			
11. Interdisciplinariedad.			
12. Selección de los contenidos.			
13. Modificaciones de la programación en función de las características del alumnado de grupo, de los resultados de evaluación o de las decisiones de las juntas docentes.			

Cuestionario para la evaluación de las Actividades Complementarias y Extraescolares

Actividad nº:

Nombre de la actividad:

Grupos participantes:

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	1	2	3
1. Vinculación de la actividad a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación.			
2. Interés del alumnado por la actividad.			
3. Coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares e información proporcionada para la Memoria del mismo.			
4. Valoración general de la actividad.			
5. Valoración general de la organización por parte del Departamento.			

Cuestionario para la autoevaluación de la labor docente

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	1	2	3
1. Al iniciar una actividad, se hace una introducción para motivar al alumnado.			
2. Se parte de los conocimientos previos en el diseño de las actividades para la adquisición de los contenidos.			
3. Diseño previo de las sesiones de clase.			
4. Uso de recursos metodológicos variados (audiovisuales, Internet...)			
5. Se deja participar al alumnado, comprobando que entiende lo que se explica.			
6. Se facilita a los alumnos estrategias de aprendizaje variadas.			
7. Se fomenta la actividad grupal y el trabajo cooperativo.			

8. El ambiente de la clase es bueno.			
9. La información al alumno sobre su progreso es buena.			
10. Relación de los contenidos y actividades con los intereses del alumnado.			
11. Predisposición para aclarar dudas.			
12. Es ordenado en la exposición.			
13. Es comprensible para los alumnos.			
14. Tiene como referencia la programación.			
15. Corrige todos los ejercicios que manda.			
16. Revisa periódicamente los cuadernos y materiales de los alumnos.			
17. Los exámenes incluyen los criterios de calificación y corrección.			
18. Adaptación de los exámenes para alumnos con necesidades educativas.			
19. Diversifica los procedimientos de evaluación.			
20. Formación en nuevas tecnologías.			
21. Información a padres, a profesores del mismo equipo y a los alumnos.			
22. Organización y aprovechamiento del tiempo de las sesiones de clase.			

23. Mantenimiento del orden en la clase.			
24. Relación con los alumnos.			
25. Satisfacción con la propia labor docente.			
26. Diversificación de los diferentes tipos de contenidos en los exámenes.			
27. Equilibrio de los registros de cuaderno en el control diario del alumnado.			
28. La cantidad de actividades realizadas es aceptable.			
29. El tiempo entre la realización de las pruebas de evaluación y su corrección es adecuado.			

Cuestionario para la evaluación del funcionamiento del Departamento

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	1	2	3
1. La Programación se realiza en coordinación con el resto del profesorado del Departamento.			
2. Se revisa la programación mensualmente y se consignan los cambios en las actas del departamento y en la memoria final de curso.			
3. Flexibilización en la aplicación de la Programación según el tipo de agrupamiento.			
4. Estimulación de la participación activa de todos los miembros del Departamento.			
5. La información de la CCP que llega al Departamento es adecuada.			

6. Eficacia de las reuniones del Departamento.			
7. Los libros de texto y materiales en general son buenos.			
8. El equipamiento informático del Departamento es óptimo.			
9. La participación del Departamento en las actividades generales del centro es positiva.			

Cuestionario del alumno sobre la docencia del profesor

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	1	2	3
1. Preparación de las clases.			
2. Explicaciones del profesor.			
3. Interés que despiertan el profesor y la materia.			
4. Puntualidad del profesor.			
5. Accesibilidad del profesor.			
6. Información sobre los criterios de calificación.			
7. Información sobre los criterios de corrección de exámenes, cuadernos y trabajos.			
8. Organización del Aula Virtual.			
9. Seguimiento del libro de texto (en caso de haberlo).			
10. Ayuda proporcionada por el profesor.			

11. Cantidad de deberes.			
12. Tiempo dado para la realización de las actividades.			
13. Trato del profesor a los alumnos.			

D. 6-. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Se entiende como Atención a la Diversidad, al conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, del alumnado. El grupo cuenta con alumnos con TDAH y TEA, las adaptaciones que se les hace son las establecidas por Orientación a principio de curso. Se les aumentará hasta en un 33% del tiempo de realización de las pruebas de evaluación, de tiempo adicional para favorecer la redacción y la ortografía y, si es necesario, se les facilitará más papel. También cuenta con una alumna con dislexia a la que se le aplicarán las mismas adaptaciones pero, además, no se le penalizará por faltas de ortografía.
Además, el programa de Diversificación es una medida de adaptación en sí misma.

D. 7-. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se integren y realicen.

D. 8-. Plan Xcelence

Además, desde esta asignatura se integran una serie de actividades y actuaciones que se desarrollarán en el marco del Proyecto Innovación Xcelence, con el fin de potenciar la **orientación académica y profesional** del alumnado.

Asignatura / Curso	Trimestre	Actividad / actuación	Responsable	% Participantes	Valoración
Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación	Primer trimestre	Análisis del papel de la mujer en la ciencia: debate y elaboración de presentaciones sobre mujeres científicas, reflexionando sobre trayectorias profesionales en investigación y divulgación.	Mª Soledad España Roldán	100%	Fomenta la igualdad y visibiliza referentes femeninos en ciencia.
Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación	Primer trimestre	Interpretación de gráficas y datos científicos: relación entre competencias matemáticas y profesiones que requieren análisis de datos (estadística, biología, ingeniería).	Mª Soledad España Roldán	100%	Comprenden la utilidad profesional de las matemáticas aplicadas.
Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación	Segundo trimestre	Investigación sobre los azúcares en los alimentos: análisis de etiquetas y composición química. Reflexión sobre profesiones vinculadas con la salud, la nutrición y la investigación química.	Mª Soledad España Roldán	100%	Actividad práctica y significativa. Relación clara entre química y profesiones sanitarias.
Ámbito Científico-Tecnológico	Segundo trimestre	Proyecto 'Compras a plazos': cálculo de intereses y análisis financiero. Relación con	Mª Soledad España Roldán	100%	Buen desarrollo de competencias matemáticas

2º Diversificación		profesiones de economía, banca y administración.			aplicadas.
Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación	Tercer trimestre	Reto '¿Nuestras monedas son buenas?': práctica de laboratorio sobre magnetismo y metales. Introducción a profesiones técnicas e industriales (física aplicada, ingeniería).	Mª Soledad España Roldán	100%	Despierta interés por profesiones tecnológicas.
Ámbito Científico-Tecnológico 2º Diversificación	Tercer trimestre	Proyecto 'Energía y sostenibilidad': investigación sobre fuentes renovables y consumo responsable, conectando con profesiones de ingeniería ambiental y energías renovables.	Mª Soledad España Roldán	100%	Promueve la conciencia ecológica y orientación hacia profesiones verdes.

D. 9-. Tratamiento de los elementos transversales

Las actividades para fomentar el hábito de lectura, según acuerdos tomados en la CCP, se basarán en los siguientes procedimientos:

- Realización de trabajos escritos en formato de papel mediante procesadores de texto siguiendo las normas establecidas por los departamentos.
- Presentaciones orales sobre temas científicos con discusión común utilizando las nuevas tecnologías.
- Plan de mejora de la lectura: uso de la biblioteca para el fomento de la lectura (libros y revistas de divulgación científica).
- Lectura comprensiva del libro de texto y lectura analítica de ejercicios.
- Utilización de sinónimos y expresiones propias.
- Utilización correcta de las diversas formas de lenguaje científico: texto, gráficas y ecuaciones.
- Adquisición del léxico específico propio de la ciencia.
- Valorar la ausencia de faltas de ortografía según acuerdos comunes de la CCP.

D.10-. Orientaciones para la acción tutorial.

La acción tutorial es una herramienta fundamental en el ámbito educativo, que parte del objetivo principal de acompañar y orientar a los estudiantes en el proceso de formación y entrenamiento personal. Desde la acción tutorial se busca el bienestar emocional, social y académico de los alumnos, brindándoles apoyo y recursos para enfrentar los desafíos que puedan surgir durante su trayectoria escolar. Es una herramienta valiosa que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando su autonomía, autoestima y capacidad para resolver problemas.

Será importante para ello conocer las necesidades individuales de cada alumno. Cada estudiante tiene habilidades y dificultades diferentes, por lo que es fundamental conocer sus necesidades específicas para poder ofrecerles el apoyo adecuado.

La Acción Tutorial queda reflejada en la programación del Departamento de Orientación, en el que está planificada para este curso escolar. No obstante, es importante resaltar para el alumnado PDC:

- **Seguir fomentando la autonomía y la responsabilidad:** ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades de autogestión, como la organización del tiempo, la planificación de tareas y la toma de decisiones, lo que les permitirá ser más independientes en su proceso de aprendizaje, aspecto en el que muestran dificultades.
- **Debido al perfil del alumnado del PDC es importante ofrecer apoyo emocional:** los alumnos de diversificación curricular pueden enfrentar desafíos académicos y personales adicionales, por lo que es importante estar atentos a sus necesidades emocionales y ofrecerles apoyo cuando sea necesario, así como fomentar la participación activa; se debe incentivar la participación activa de los alumnos en las actividades escolares, como debates, proyectos colaborativos o presentaciones orales, ya que les permite desarrollar habilidades sociales y fortalecer su autoestima.
- **Se otorgará gran importancia a la orientación académica y profesional,** ya que los alumnos se encuentran en 4º de la ESO, curso en el que se deben tomar importantes decisiones en relación a su futuro académico y profesional. Para ello se trabajaran 3 contenidos esenciales:
 - Autoconocimiento.
 - Conocimiento de las profesiones y entorno.
 - Toma de decisiones.
- Será imprescindible establecer una comunicación fluida con las familias: mantener una comunicación constante con las familias de los alumnos de diversificación curricular.

IES
LASLAGUNASRIVAS-
VACIAMADRID
Avda.Gabriel García
Márquez,128523RivasVaciamadrid
(Madrid)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA
Comunidad de Madrid

Programación Ámbito científico y tecnológico (1º Diversificación)

1. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del Ámbito Científico-Tecnológico

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

La materia de Biología y Geología de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria constituye una continuación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad. Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumnado podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual.

Asimismo, la Biología y Geología persigue impulsar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas. A través de esta materia se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, al ser la cooperación y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico. Además, se animará al alumnado a utilizar diferentes formatos y vías para comunicarse y cooperar destacando entre estos los espacios virtuales de trabajo. El trabajo grupal será una herramienta para la integración social de personas diversas que también se fomentará desde Biología y Geología.

La naturaleza científica de esta materia contribuye a despertar en el alumnado el espíritu creativo y emprendedor, que es la esencia misma de todas las ciencias. La investigación mediante la observación de campo, la experimentación y la búsqueda en diferentes fuentes para resolver cuestiones o contrastar hipótesis de forma tanto individual como cooperativa son elementos constituyentes de este currículo. Las principales fuentes fiables de información son accesibles a través de internet, donde conviven con informaciones sesgadas, incompletas o falsas, por lo que en Biología y Geología se fomentará el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del contexto de la materia.

La Biología y Geología contribuye al logro de los objetivos de esta etapa y al desarrollo de las competencias clave.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa. En Biología y Geología estos se estructuran de la siguiente forma:

En Biología y Geología los contenidos del ámbito se han dividido, para el primer curso, en tres bloques: «Geología», «Cuerpo humano» y «Salud y hábitos saludables»

El bloque de **Geología** está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno y el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como por los saberes vinculados con la tectónica de placas y la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.).

El bloque **Cuerpo humano** comprende el estudio del organismo desde un punto de vista analítico y holístico a través del funcionamiento y la anatomía de los aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.

El bloque de **Salud y hábitos saludables** se compone de los saberes básicos acerca de los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad, así como los efectos perjudiciales de las drogas.

También se incluyen los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos para justificar su relevancia en la prevención y tratamiento de enfermedades, y los saberes relacionados con los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento. Así, desde Biología y Geología el alumnado podrá adquirir las competencias necesarias para el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación, así como una plena integración ciudadana a nivel personal, social y profesional.

FÍSICA Y QUÍMICA.

La formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia. En esta alfabetización científica, la materia de Física y Química contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

El currículo de la materia de Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa. Para ello, los descriptores de las distintas competencias clave reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y los objetivos de etapa se concretan en las competencias específicas de la materia de Física y Química. Estas competencias específicas justifican el resto de los elementos del currículo de la materia y contribuyen a que el alumnado sea capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

La evaluación de las competencias específicas se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento científico competencial.

Los saberes básicos de esta materia contemplan conocimientos, destrezas y actitudes que se encuentran estructurados en los que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la Física y la Química además de la existencia de un bloque de saberes comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento:

— La materia

— La energía

— La interacción

— El cambio

El bloque de **La materia** engloba los saberes básicos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia como base para profundizar en estos contenidos en cursos posteriores.

Con el bloque **La energía** el alumnado profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los aspectos básicos acerca de las formas de energía. Se incluyen, además, saberes relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

El bloque de **La interacción** contiene los saberes acerca de los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos tales como la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.

Por último, el bloque denominado **El cambio** aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

Todos los elementos curriculares están relacionados entre sí formando un todo que dota al currículo de esta materia de un sentido integrado y holístico. Así, la materia de Física y Química se plantea a partir del uso de las metodologías propias de la ciencia, abordadas a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar y su relación con el desarrollo socioeconómico, y enfocadas a la formación de alumnos y alumnas competentes y comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, las situaciones de aprendizaje que se planteen para la materia deben partir de un enfoque constructivo, crítico y emprendedor.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico durante todas las etapas del desarrollo del alumnado parten del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque que se le da a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y le permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que

contribuirá de forma significativa a que desarrolle las destrezas características de la ciencia.

De esta manera se pretende potenciar la creación de vocaciones científicas para conseguir que haya un número mayor de estudiantes que opten por continuar su formación en itinerarios científicos en las etapas educativas posteriores y proporcionar, a su vez, una completa base científica para aquellos estudiantes que deseen cursar itinerarios no científicos.

MATEMÁTICAS.

- **Introducción al Área**

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

El desarrollo curricular de las matemáticas se fundamenta en los objetivos de la etapa, prestando especial atención a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Dicha adquisición es una condición indispensable para lograr el desarrollo personal, social y profesional del alumnado, y constituye el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

Las líneas principales en la definición de las competencias específicas de matemáticas son la resolución de problemas y las destrezas socioafectivas. Además, se abordan la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y con la realidad, y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas.

La investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en matemáticas puede mejorar si se cuestionan los prejuicios y se desarrollan emociones positivas hacia las matemáticas. Por ello, el dominio de destrezas socioafectivas como identificar y manejar emociones, afrontar los desafíos, mantener la motivación y la perseverancia y desarrollar el autoconcepto, entre otras, permitirá

al alumnado aumentar su bienestar general, construir resiliencia y prosperar como estudiante de matemáticas.

Por otro lado, resolver problemas no es solo un objetivo del aprendizaje de las matemáticas, sino que también es una de las principales formas de aprender matemáticas. En la resolución de problemas destacan procesos como su interpretación, la traducción al lenguaje matemático, la aplicación de estrategias matemáticas, la evaluación del proceso y la comprobación de la validez de las soluciones. Relacionado con la resolución de problemas se encuentra el pensamiento computacional. Este incluye el análisis de datos, la organización lógica de los mismos, la búsqueda de soluciones en secuencias de pasos ordenados y la obtención de soluciones con instrucciones que puedan ser ejecutadas por una herramienta tecnológica programable, una persona o una combinación de ambas, lo cual amplía la capacidad de resolver problemas y promueve el uso eficiente de recursos digitales.

Las competencias específicas entroncan y suponen una profundización con respecto a las adquiridas por el alumnado a partir del área de Matemáticas durante la Educación Primaria, proporcionando una continuidad en el aprendizaje de las matemáticas que respeta el desarrollo psicológico y el progreso cognitivo del alumnado.

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación y se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Estos saberes se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en dos dimensiones: cognitiva y afectiva. Los sentidos se entienden como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos.

Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

El bloque de **números y operaciones** se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El bloque **medida y geometría** se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos

adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.

El bloque **geometría en el plano y el espacio** aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de ellas, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El bloque **algebra** proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico.

La formulación, representación y resolución de problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional. Por razones organizativas, en el sentido algebraico se han incorporado dos apartados denominados Pensamiento computacional y Modelo matemático, que no son exclusivos del sentido algebraico y, por lo tanto, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.

El bloque **estadística** comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

El bloque **actitudes y aprendizaje** integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para lograr estos fines, se pueden desarrollar estrategias como dar a conocer al alumnado el papel de las mujeres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Los saberes básicos correspondientes a este sentido deberían desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos están diseñados para facilitar el desarrollo de unas matemáticas inclusivas que permitan el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales de las matemáticas. A lo largo de toda la etapa se ha de potenciar el uso de herramientas tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje ya que estas facilitan el desarrollo de los procesos del quehacer matemático y hacen posible huir de procedimientos rutinarios.

Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Matemáticas del último curso de la etapa se ha configurado en dos opciones A y B. Matemáticas A se desarrolla preferentemente mediante la resolución de problemas, la investigación y el análisis matemático de situaciones de la vida cotidiana; mientras que Matemáticas B profundiza, además, en los procedimientos algebraicos, geométricos, analíticos y estadísticos, incorporando contextos matemáticos, científicos y sociales. Para el Ámbito Científico-Tecnológico, por las características del alumnado que cursa este ámbito se ha optado por la opción Matemáticas A.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN.

• Introducción al Área

La materia Tecnología y Digitalización es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida la tecnología como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias

que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta. Estos ejes están constituidos por la aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento.

Estos elementos, además, están concebidos de manera que posibiliten al alumnado movilizar conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas planteados, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Asimismo, la materia permite al alumnado hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma consciente, informada y crítica, sobre la sociedad digital en la que se encuentra inmerso, para afrontar situaciones y problemas habituales con éxito y responder de forma competente según el contexto. Entre estas situaciones y problemas cabe mencionar los generados por la producción y transmisión de información dudosa y noticias falsas, los relacionados con el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales, el desarrollo tecnológico sostenible o los relativos a la automatización y programación de objetivos concretos, todos ellos aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, ética y comprometida tanto a nivel local como global.

En este sentido, ya en Educación Primaria se hace referencia a la digitalización del entorno personal de aprendizaje, a los proyectos de diseño y al pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otras, de la competencia digital. La materia de «Tecnología y Digitalización» en la Educación Secundaria Obligatoria parte, por lo tanto, de los niveles de desempeño adquiridos en la etapa anterior tanto en competencia digital como en competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, contribuyendo al fomento de las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente entre las alumnas. Los criterios de evaluación, como indicadores que sirven para valorar el grado de desarrollo las competencias específicas, presentan un enfoque competencial donde el desempeño tiene una gran relevancia, de manera que los aprendizajes se construyan en y desde la acción.

Los saberes básicos de la materia se organizan en cinco bloques: Proceso de resolución de problemas; Comunicación y difusión de ideas; Pensamiento computacional, programación y robótica; Digitalización del entorno personal de aprendizaje y Tecnología sostenible.

La puesta en práctica del primer bloque, **Proceso de resolución de problemas**, exige un componente científico y técnico y ha de considerarse como eje vertebrador a lo largo de toda la materia. En él se trata el desarrollo de destrezas y métodos que permitan avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta la solución constructiva del mismo; todo ello a través de un proceso planificado que busque la optimización de recursos y de soluciones.

El bloque **Comunicación y difusión de ideas**, que se refiere a aspectos propios de la cultura digital, implica el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales.

El bloque **Pensamiento computacional** abarca los fundamentos de la algoritmia para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica.

Un aspecto importante de la competencia digital se aborda en el bloque **Digitalización del entorno personal de aprendizaje**, enfocado en la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sea de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo requieren metodologías específicas que los fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo. Del mismo modo, la aplicación de distintas técnicas de trabajo que se complementen entre sí y la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia deben promover la participación del alumnado, favoreciendo una visión integral de la disciplina que resalte el trabajo colectivo como forma de afrontar los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos, destrezas y actitudes de otras disciplinas, lo que requiere de una activación interrelacionada de los saberes básicos, que, aunque se presentan diferenciados

entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible, deben desarrollarse vinculados. Tales saberes no deben entenderse de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Por ello, las situaciones de aprendizaje deben plantear actividades en las que los saberes actúen como motor de desarrollo para hacer frente a las incertidumbres que genera el progreso tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más digitalizada.

• Descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	1.1. Realizar una aproximación de las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
		1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.
2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando	CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.	2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
		2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información

críticamente su validez y su significado.		aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.
		2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
		2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulaciones algebraicas.
		2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.
3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
		3.2. Diseñar y realizar experimentos sencillos y obtener datos cuantitativos y cualitativos

		sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones
		3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
		3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
		3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y	STEM5, CD4, CPSAA2, CC4	4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.		4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
		4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
		4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
		4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
		4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
		4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la

		dieta equilibrada.
		4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.
		4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.
5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.	5.1. Organizar y comunicar de forma sencilla información científica y matemática de forma clara de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.
		5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
		5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar

		las cantidades en cada caso.
		5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
		5.6. Analizar e interpretar de forma sencilla información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
		5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
		5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.
		5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.
		5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.
6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos,	STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en

interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana.		situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
		6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.
		6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.
		6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).
7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su idoneidad desde en el contexto planteado, así como su repercusión global.	STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.	7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.
		7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de

		electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.
8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral.	CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.	8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
		8.2. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

- **Saberes básicos.**

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	**SABERES BÁSICOS**
A. Proyecto y destrezas científicas.	− Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas. • El método científico y sus etapas. – Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio. • Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico. • Reconocimiento del material básico de laboratorio. • Uso correcto de los instrumentos de medida. • Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos. • Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio. • Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado. − Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada. − Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos. • Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos) • El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes. – Representación e interpretación de

	los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.). − Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad.
B. Números y operaciones.	− Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema. − Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas). − Aplicación de los números naturales, enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana. − Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal. − Operar correctamente con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada. − Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para

	la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora. − Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.
C. Medida y geometría.	− Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales. − Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica.
D. Geometría en el plano y el espacio.	− Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados. − Determinación de figuras geométricas a partir de ciertas propiedades. Concepto de lugar geométrico. − Estudio de traslaciones, simetrías y giros en el plano. Identificación de los elementos invariantes en cada uno de los movimientos. − Identificación de los planos de simetría existentes en un poliedro.
E. Álgebra.	− Conversión de diversas situaciones (con un máximo de dos variables) del lenguaje verbal al algebraico. − Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer grado con una incógnita. − Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas. Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda.

	− Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico). − Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio. − Cálculo del cuadrado de un binomio mediante el uso de las identidades notables. − Diferencias entre las progresiones aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general. − Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función. − Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas.
F. Estadística.	− Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada: • Media, moda, mediana. − Obtención de las correspondientes medidas de dispersión: • Rango o recorrido, desviación típica y varianza. − Descripción de experiencias aleatorias. Concepto de sucesos y espacio muestral. Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar. − Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. − Utilización de la probabilidad para

	tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.
G. Actitudes y aprendizaje.	− Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje. − Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos. − Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades.
H. Geología.	− Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica. • Origen y tipos de magmas. − Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra. − Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra. − Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. − Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.
I. Cuerpo humano.	− Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.

	− Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella. − Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. − Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. − Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
J. Salud y hábitos saludables.	− Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología. − Funcionamiento básico del sistema inmunitario. − Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. • Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas. − Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos. − Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. El asertividad y el autocuidado. − La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS. − Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física,

	mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.). • Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.
K. La materia.	− El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado. • Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración. − Estructura atómica de la materia. • Tabla periódica y propiedades de los elementos. • Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos. − Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • Aproximación al concepto de mol. − Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.
L. El cambio.	− Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad. − Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las

	proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.
M. La interacción.	− Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental. • Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido. − Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. • Fuerza y movimiento. Leyes de Newton. • Cálculo gráfico de la resultante de varias fuerzas. • Efectos de las fuerzas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
N. La energía.	− Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas. − Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias entre fuentes de energía, renovables y no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente. • Uso racional de la energía. • Tecnología sostenible. Aplicaciones de las tecnologías emergentes. − Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.

	• La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión. • Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias. • Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.
O. Proceso de resolución de problemas.	– Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases. – Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados. – Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos. – Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados: • Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción a nivel cualitativo del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito. • Simbología e interpretación. Conexiones básicas. • Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. • Diseño y aplicación en proyectos. • Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas. – Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D. – Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. – Respeto de las normas de seguridad e higiene.
P. Pensamiento computacional, programación y robótica.	– Introducción a la inteligencia artificial: • Sistemas de control programado. Computación física. • Montaje físico y/o uso de

	simuladores y programación sencilla de dispositivos. • Internet de las cosas. – Fundamentos de la robótica: • Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores. • Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.
Q. Digitalización y comunicación de proyectos.	– Adquisición del vocabulario técnico apropiado. – Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aideed Desing) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos. – Interpretación de planos de taller. – Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos. – Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido). – Principales tecnologías inalámbricas para la comunicación. – Herramientas de edición y creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable. – Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

2. Temporalización.

Biología y Geología

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE
U1: Cuerpo humano I	1.º
U2: Cuerpo humano II	2.º
U3: Geología	3.º

▪ **Física y Química**

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE
U1. Destrezas científicas y tecnológicas	1.º
U2. La materia	
U3. Movimiento y fuerzas	2.º
U4. Energía y electricidad	3.º

• **Matemáticas**

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE
U1: Sentido numério	1.º
U2: Sentido algebraico	2.º
U3: Sentido espacial y de la medida	
U4: Sentido estocástico	3.º

▪ **Tecnología y Digitalización**

UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE
U1: En un mundo digital I	1.º
U2: En un mundo digital II	2.º
U3: En un mundo digital III	3.º

3.- Métodos pedagógicos.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Desde un punto de vista genérico, el Proyecto Curricular, así como las programaciones de cada una de las unidades didácticas, se basan en los principios de intervención educativa que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

– Se plantearán actividades de iniciación para explorar las ideas previas del alumno.

– Se relacionarán los nuevos conceptos teóricos con estos conocimientos previos, ya sea en la misma o en otras áreas, y se diseñarán a continuación actividades adecuadas que vayan produciendo el cambio conceptual necesario para adquirir el aprendizaje significativo.

– Se favorecerán actividades en las que los alumnos tengan que buscar información en distintos textos y en varias páginas web.

– Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

– Se propiciarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

– Se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a los conocimientos adquiridos.

– Se realizarán actividades en grupo que potencien el respeto, la aceptación y colaboración. Posteriormente se realizará la exposición de los distintos trabajos fomentando la seguridad en sí mismos y su capacidad de exposición.

– Se empleará el aula virtual para facilitar al alumno las tareas y materiales empleados en clase. Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

RECURSOS.

Libro de texto: Ámbito Científico y Tecnológico I (3.º ESO). Editorial Bruño.

Aula virtual: Se proporcionará diverso material al alumnado a través del aula virtual.

Material en el aula: Uso de pizarra digital donde se resolverán problemas y se emplearán aplicaciones que simulen diversos fenómenos naturales.

AGRUPAMIENTOS.

Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto.

Las actividades individuales, como la mayoría de actividades de la unidad, permitirán distintos ritmos y adaptación personal. Tanto las actividades en parejas como las actividades en grupos, permiten interacciones que facilitan algunos aprendizajes.

En las actividades de investigación y puesta en común usaremos el gran grupo, que permitirá aportaciones más variadas y la observación de las interacciones

nos proporcionará información que completará el trabajo de la acción tutorial, que suma a lo dicho un ambiente lúdico y de reto personal.

ESPACIOS.

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. También en espacios como el aula TIC, el laboratorio, la biblioteca del centro.

4.- Instrumentos de evaluación y calificación (ponderación de criterios de evaluación)

EVALUACIÓN.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para obtener la nota de cada evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos.

Pruebas objetivas	**Resolución de problemas.** Todo ejercicio realizado (problema) deberá incluir los aspectos enumerados a continuación. En caso de no incluirlos se penalizará reduciendo la calificación del ejercicio: • Dibujo o esquema del enunciado en caso de ser necesario. • Tratamiento de unidades en el sistema adecuado. • Sustitución de datos numéricos. • Cálculos matemáticos necesarios. • Resultados bien visibles, con las unidades adecuadas. **Cuestiones teóricas.** Deben incluir el razonamiento adecuado. Este deberá hacerse utilizando estructuras gramaticales correctas, sin abreviatura, ni frases incompletas. **Elementos electrónicos:** El único elemento electrónico permitido son calculadoras no programables. En caso de disponer de cualquier tipo de reloj o dispositivos similares los alumnos no podrán hacer uso del mismo durante las pruebas escritas. **Copiar en los exámenes:** En caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen se le retirará el mismo. **Falta de asistencia exámenes**: Cuando por motivos justificados el alumno no pueda realizar uno de los

	exámenes parciales, se le podrá repetir la prueba el mismo día que se incorpore. Si no se justifica la ausencia en un plazo máximo de una semana desde su reincorporación, la nota del examen será un cero. **Faltas a exámenes por incorporarse con el curso iniciado:** En el caso de que el alumno se incorpore una vez iniciado el curso, si presenta un certificado oficial de notas, se le convalidarán las evaluaciones correspondientes, en caso contrario tendrá que realizar la recuperación de las evaluaciones anteriores a su incorporación.
Trabajos	**Trabajos fuera de plazo:** No se aceptarán trabajos o entregas de tareas fuera de plazo, salvo por causa mayor justificada. La calificación de un trabajo no entregado será de cero.

- **Criterios de calificación**

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de la asignatura son los criterios de evaluación relacionados con las competencias clave.

Bloque de contenidos	Criterios de evaluación	%	Instrumento de evaluación
1ªEVALUACIÓN			
B. Números y operaciones. C. Medida y geometría I. Cuerpo humano. J. Salud y hábitos saludables. K. La materia. Q. Digitalización y comunicación de proyectos.	1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.	10	Prueba objetiva
	1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño,	10	

	creación, evaluación y mejora).		
	2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.	1,25	Trabajo de investigación Póster Ficha de la actividad práctica
	5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.	1,25	
	3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.	1,25	Trabajo de investigación Póster Ficha de la actividad práctica
	3.3 Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.	1,25	
2ªEVALUACIÓN			
D. Geometría en el plano y el espacio. E. Álgebra I. Cuerpo humano J. Salud y hábitos saludables M. La interacción N. La energía O. Proceso de resolución de problemas	1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).	10	Pruebas objetivas
	4.1 Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	10	
	2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o	2,8	Cuaderno de clase Esquemas

	cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.		Ejercicios Diagramas
	3.4 Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	2,8	
	3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.	2,5	Trabajo de investigación Póster Ficha de la actividad práctica
	3.5 Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	2,5	
A. Proyecto y destrezas científicas.			
3ªEVALUACIÓN			
E. Álgebra F. Estadística G. Actitudes y aprendizaje H. Geología I. Cuerpo humano. L. El cambio M. La interacción N. La energía P. Pensamiento computacional, programación y robótica	4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.	10	Pruebas objetivas
	6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	10	
	5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	2,8	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los	2,8	

	elementos de un paisaje.		
	5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	2,5	Póster
	6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.	2,5	Análisis de un paisaje de nuestro entorno
Todos los contenidos	2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.	13,8	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas

Física y química

Bloque de contenidos	Criterios de evaluación	%	Instrumento de evaluación
1ªEVALUACIÓN			
A. Destrezas científicas básicas B. La materia	1.1 Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	10	Prueba objetiva
	3.2 Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.	10	
	4.1 Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros	2,8	Cuaderno de clase

	miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.		Esquemas Ejercicios Diagramas
	5.1 Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	2,7	
	6.2 Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.	2,7	
	5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.	5	Trabajo de investigación Ficha de la actividad práctica
2ªEVALUACIÓN			
C. La energía D. La interacción	1.2 Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	10	Pruebas objetivas
	1.3 Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	10	
	2.2 Seleccionar, de acuerdo con la	4,2	

	naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.		Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	2.3 Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.	4,2	
	5.2 Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.	5	Trabajo de investigación Ficha de la actividad práctica
3ªEVALUACIÓN			
C. La energía D. La interacción E. El cambio	2.1 Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico- matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.	10	Pruebas objetivas
	3.1 Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno	10	

	de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.		
	3.3 Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	5	Ficha de la actividad práctica
	4.2 Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	4,2	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	6.1 Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	4,2	

Matemáticas

Bloque de contenidos	Criterios de evaluación	%	Instrumento de evaluación
1ªEVALUACIÓN			
A. Sentido numérico F. Sentido socioafectivo	1.1 Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	10	Prueba objetiva
	4.1 Reconocer patrones, organizar	10	

	datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.		
	2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.	1,7	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	3.2 Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.	1,7	
	4.2 Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.	1,7	
	6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.	1,7	
	3.3 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.	2,5	Trabajo de investigación Ficha de la actividad práctica
	8.1 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.	2,5	
2ªEVALUACIÓN			
B. Sentido de la Medida C. Sentido espacial D. Sentido algebraico F. Sentido socioafectivo	1.2 Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas.	10	Pruebas objetivas
	5.2 Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	10	
	2.2 Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el	2,1	Cuaderno de clase Esquemas

	alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).		Ejercicios Diagramas
	3.1 Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.	2,1	
	6.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.	2,1	
	8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.	2,5	Trabajo de investigación Ficha de la actividad práctica
	10.1 Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.	2,5	
3ªEVALUACIÓN			
E. Sentido estocástico F. Sentido socioafectivo	1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.	10	Pruebas objetivas
	7.1 Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales,	10	

	visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.		
	5.1 Reconocer las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.	2,1	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	7.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.	2,1	
	9.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.	2,1	
	6.2 Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.	5	Trabajo de investigación Ficha de la actividad práctica
	10.2 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.	5	
Todos los contenidos	9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	5,6	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas Participación

Tecnología

Bloque de contenidos	Criterios de evaluación	%	Instrumento de evaluación
1ªEVALUACIÓN			

B. Comunicación y difusión de ideas D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje	2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.	20	Prueba objetiva
	1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica, evaluando su fiabilidad y pertinencia.	2,8	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.	2,8	
	1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica	2,5	Trabajo de investigación Póster Ficha de la actividad práctica
	6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.	2,5	
2ªEVALUACIÓN			
A. Procesos de resolución de problemas E. Tecnología sostenible	2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa	20	Pruebas objetivas

	1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.	2,8	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.	2,8	
	3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.	2,5	Trabajo de investigación Póster Ficha de la actividad práctica
	4.1 Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.	2,5	
3ªEVALUACIÓN			
C. Pensamiento computacional, programación y robótica	7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.	20	Pruebas objetivas

	5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.	4,2	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas
	5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución.	2,5	Trabajo de investigación Póster Ficha de la actividad práctica
	5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.	2,5	
Todos los contenidos	7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.	9,6	Cuaderno de clase Esquemas Ejercicios Diagramas

- **Recuperación evaluaciones pendientes**

Se realizará un examen obligatorio de recuperación al inicio del 2º y 3º Trimestre para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una nota de 5 o superior en el trimestre anterior. La nota obtenida en el examen de recuperación de un trimestre será la nueva nota del alumno en el mismo siempre que sea superior a la que tenía. En el caso del 3º Trimestre la recuperación de este formará parte del examen global de recuperación de la convocatoria ordinaria.

- **CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.**

Nota final asignatura	La nota final del alumno se calculará realizando la media aritmética de la

	calificación obtenida en cada uno de los tres trimestres. Se considera que un alumno ha aprobado la asignatura cuando obtiene una nota igual a 5 o superior. En caso de no superar la asignatura deberá presentarse obligatoriamente al examen de recuperación de la convocatoria ordinaria.
Examen recuperación global ordinaria	El examen tendrá tres partes, una por cada trimestre. El alumno deberá realizar solo las evaluaciones suspendidas. La nueva calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de la máxima nota en cada evaluación (recuperaciones trimestrales, recuperación global o nota de evaluación). Se considera aprobada la asignatura si la nota final es igual o superior a 5.

- **Perdida de la evaluación continua**

En el caso de que el alumno alcance el número de faltas exigido para perder la evaluación continua, perderá el derecho a realizar los exámenes que queden, pudiendo recuperar la evaluación en el examen de recuperación que se realizará al inicio del siguiente trimestre. La nota de evaluación será la del examen realizado.

En el caso de que corrija su actitud absentista y el profesor lo considere oportuno, en la siguiente evaluación podrá realizar los exámenes de esta.

Hay que concienciar al estudiante de que la asistencia a clase, especialmente en este tipo de asignaturas, es imprescindible para comprender y entender los conceptos que luego deben aplicar los ejercicios y demostrar en los exámenes.

- **Recuperación de materias pendientes**

En el caso de tener que recuperar alguna asignatura correspondiente al área de MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, TECNOLOGÍA O FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º y 2º de la ESO, el alumno obtendrá una calificación positiva en dichas materias siempre y cuando supere la asignatura de Ámbito Científico-Tecnológico del programa de Diversificación, puesto que los contenidos del Programa de Mejora se encuentran englobados y ampliados en dicho curso.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico. Sistema de recuperación de materias pendientes.

En los planes de refuerzo se tendrán que incluir las actividades de aprendizaje y de evaluación que el alumnado deba realizar para la superación de cada materia pendiente de superar. El alumno superará cada materia pendiente del ámbito científico tecnológico aprobando el ámbito científico tecnológico de 1º de Diversificación. En el caso de que el alumno alcance el número de faltas exigido para perder la evaluación continua, perderá el derecho a realizar los exámenes que queden, pudiendo recuperar la evaluación en el examen de recuperación que se realizará al inicio del siguiente trimestre. La nota de evaluación será la del examen realizado.

6. Evaluación de la práctica docente.

- **Evaluación de la práctica docente**

Continuando con la labor emprendida en cursos anteriores en relación con la unificación de los modelos de encuesta para la evaluación de la práctica docente, se han organizado los cuestionarios cubriendo cinco campos. Estos campos son:

– Evaluación de la Programación.

– Evaluación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

– Evaluación de la labor docente (autoevaluación del profesor).

– Evaluación del funcionamiento del Departamento.

– Evaluación del profesor hecha por los alumnos.

El nivel de satisfacción se medirá con:

– Nada adecuado (1).

– Mejorable (2).

– Adecuado o satisfactorio (3).

Las propuestas de mejora de las Memorias de los Departamentos partirán de los resultados de estas encuestas.

◦ **Cuestionario para la evaluación de la Programación**

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	**1**	**2**	**3**
1. Temporalización de las unidades didácticas.			
2. Desarrollo de los objetivos didácticos en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.			
3. Vinculación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación con el proceso de adquisición de las Competencias.			
4. Selección de estrategias metodológicas.			
5. Claridad en los criterios de evaluación y calificación y su difusión entre el alumnado.			
6. Selección de herramientas de evaluación.			
7. Procedimientos de recuperación de evaluaciones suspensas.			
8. Procedimientos de recuperación de materias pendientes.			
9. Procedimientos de recuperación de la evaluación ordinaria en el período extraordinario.			
10. Atención a la diversidad.			
11. Interdisciplinariedad.			
12. Selección de los contenidos.			
13. Modificaciones de la programación en función de las características del alumnado de grupo, de los resultados de evaluación o de las decisiones de las juntas docentes.			

◦ **Cuestionario para la evaluación de las Actividades Complementarias y Extraescolares**

Actividad nº: **Nombre de la actividad:** **Grupos participantes:**			
Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	**1**	**2**	**3**
1. Vinculación de la actividad a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación.			
2. Interés del alumnado por la actividad.			
3. Coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares e información proporcionada para la Memoria del mismo.			
4. Valoración general de la actividad.			
5. Valoración general de la organización por parte del Departamento.			

◦ **Cuestionario para la autoevaluación de la labor docente**

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	**1**	**2**	**3**
1. Al iniciar una actividad, se hace una introducción para motivar al alumnado.			
2. Se parte de los conocimientos previos en el diseño de las actividades para la adquisición de los contenidos.			
3. Diseño previo de las sesiones de clase.			
4. Uso de recursos metodológicos variados (audiovisuales, Internet...)			
5. Se deja participar al alumnado, comprobando que entiende lo que se explica.			
6. Se facilita a los alumnos estrategias de aprendizaje variadas.			
7. Se fomenta la actividad grupal y el trabajo cooperativo.			
8. El ambiente de la clase es...			
9. La información al alumno sobre su progreso es...			
10. Relación de los contenidos y actividades con los intereses del alumnado.			
11. Predisposición para aclarar dudas.			
12. Es ordenado en la exposición.			
13. Es comprensible para los alumnos.			
14. Tiene como referencia la programación.			
15. Corrige todos los ejercicios que manda.			
16. Revisa periódicamente los cuadernos y materiales de los alumnos.			
17.Los exámenes incluyen los criterios de calificación y corrección.			
18. Adaptación de los exámenes para alumnos con necesidades educativas.			
19. Diversifica los procedimientos de evaluación.			
20. Formación en nuevas tecnologías.			
21. Información a padres, a profesores del mismo equipo y a los alumnos.			
22. Organización y aprovechamiento del tiempo de las sesiones de clase.			
23. Mantenimiento del orden en la clase.			
24. Relación con los alumnos.			
25.Satisfacción con la propia labor docente.			
26. Diversificación de los diferentes tipos de contenidos en los exámenes.			
27. Equilibrio de los registros de cuaderno en el control diario del alumnado.			
28. La cantidad de actividades realizadas es...			
29. El tiempo entre la realización de las pruebas de			

evaluación y su corrección es...			

◦ **Cuestionario para la evaluación del funcionamiento del Departamento**

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	**1**	**2**	**3**
1. La Programación se realiza en coordinación con el resto del profesorado del Departamento.			
2. Se revisa la programación mensualmente y se consignan los cambios en las actas del departamento y en la memoria final de curso.			
3. Flexibilización en la aplicación de la Programación según el tipo de agrupamiento.			
4. Estimulación de la participación activa de todos los miembros del Departamento.			
5. La información de la CCP que llega al Departamento es...			
6. Eficacia de las reuniones del Departamento.			
7. Los libros de texto y materiales en general son...			
8. El equipamiento informático del Departamento es...			
9. La participación del Departamento en las actividades generales del centro es...			

◦ **Cuestionario del alumno sobre la docencia del profesor**

Aspectos a evaluar (indicadores de logro)	**1**	**2**	**3**
1. Preparación de las clases.			
2. Explicaciones del profesor.			
3. Interés que despierta el profesor y la materia.			
4. Puntualidad del profesor.			
5. Accesibilidad del profesor.			
6. Información sobre los criterios de calificación.			
7. Información sobre los criterios de corrección de exámenes, cuadernos y trabajos.			
8. Organización del Aula Virtual.			
9. Seguimiento del libro de texto (caso de haberlo).			
10. Ayuda proporcionada por el profesor.			
11. Cantidad de deberes.			
12. Tiempo dado para la realización de las actividades.			
13. Trato del profesor a los alumnos.			

7. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Se entiende como Atención a la Diversidad, al conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, del alumnado. Si en el grupo contamos con alumnos ACNEAE, las adaptaciones-medidas que se realizan son las establecidas por Orientación a principio de curso. Se les aumentará el tiempo

de realización de las pruebas de evaluación, (tiempo adicional para favorecer la redacción y la ortografía), y si es necesario se les facilitará más papel.

Además, el programa de Diversificación es una medida de adaptación en sí misma.

8. Actividades complementarias y extraescolares.

Se proponen varias actividades:

a) Visita al Museo de ciencia y tecnología MUNCYT (Alcobendas).

b) Visita al Museo Geominero.

c) Visita a una ETAR.

9. Tratamiento de los elementos transversales.

Las actividades para fomentar el hábito de lectura, según acuerdos tomados en la CCP, se basarán en los siguientes procedimientos:

– Realización de trabajos escritos en formato de papel mediante procesador de texto siguiendo las normas establecidas por los departamentos.

– Presentaciones orales sobre temas científicos con discusión común utilizando las nuevas tecnologías.

– Plan de mejora de la lectura: uso de la biblioteca para el fomento de lectura (libros y revistas de divulgación científica).

– Lectura comprensiva del libro de texto y lectura analítica de ejercicios. – Utilización de sinónimos y expresiones propias.

– Utilización correcta de las diversas formas de lenguaje científico; texto, gráficas y ecuaciones.

– Adquisición del léxico específico propio de la ciencia.

– Valorar la ausencia de faltas de ortografía según acuerdos comunes de la CCP.

C. Materias optativas

D. Orientaciones para la acción tutorial.

La acción tutorial es una herramienta fundamental en el ámbito educativo, que parte del objetivo principal del acompañante y orienta a los estudiantes en el proceso de formación y entrenamiento personal. Desde la acción tutorial se busca el bienestar emocional, social y académico de los alumnos, brindándoles apoyo y recursos para enfrentar los desafíos que puedan surgir durante su trayectoria escolar. Es una herramienta valiosa que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando su autonomía, autoestima y capacidad para resolver problemas.

Será importante para ello conocer las necesidades individuales de cada alumno. Cada estudiante tiene habilidades y dificultades diferentes, por lo que es fundamental conocer sus necesidades específicas para poder ofrecerles el apoyo adecuado.

La Acción Tutorial queda reflejada en la programación del Departamento de Orientación, en el que está planificada esta para este curso escolar. No obstante, es importante resaltar para el alumnado PDC:

1. Seguir fomentando la autonomía y la responsabilidad:

• Ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades de autogestión, como la organización del tiempo, la planificación de tareas y la toma de decisiones, les permitirá ser más independientes en su proceso de aprendizaje, aspecto en el que muestran dificultades.

2. Debido al perfil del alumnado del PDC es importante ofrecer apoyo emocional: Los alumnos de diversificación curricular pueden enfrentar desafíos académicos y personales adicionales, por lo que es importante estar atentos a sus necesidades emocionales y ofrecerles apoyo cuando sea necesario, así como fomentar la participación activa: Incentivar la participación activa de los alumnos en las actividades des colares, como debates, proyectos colaborativos o presentaciones orales, les permite desarrollar habilidades sociales y fortalecer su autoestima.

3. Se otorgará gran importancia a la orientación académica y profesional, ya se deben tomar decisiones en relación a su futuro académico y profesional. Para ello se trabajarán 4 contenidos esenciales:

• autoconocimiento

• conocimiento de las profesiones y entorno

• toma de decisiones Será imprescindible establecer una comunicación fluida con las familias: Mantener una comunicación constante con las familias de los alumnos de diversificación curricular.

IES
LASLAGUNASRIVAS-
VACIAMADRID
Avda.Gabriel García
Márquez,128523RivasVaciamadrid
(Madrid)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA
Comunidad de Madrid

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 2026/2027

PRIMER Y SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

1. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del Ámbito Socio Lingüístico

1.1. Introducción al área

El Ámbito Sociolingüístico en el Programa de Diversificación Curricular (PDC) no es una mera suma de asignaturas, sino un espacio integrador diseñado para ofrecer una respuesta educativa global. Su valor interdisciplinar es fundamental: el aprendizaje lingüístico se enriquece al utilizar textos, discursos y fuentes históricas o geográficas, mientras que la comprensión del mundo actual y pasado (Geografía e Historia) requiere de una competencia comunicativa sólida para el análisis crítico, el debate y la argumentación. De este modo, la literatura se contextualiza en su época histórica y los retos geográficos se abordan a través del fomento de la lectura y la expresión crítica.

Lengua y Literatura

El área de Lengua en el Ámbito Sociolingüístico de Diversificación tiene como eje vertebrador el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**. No se trata de un estudio puramente teórico, sino de un enfoque funcional donde la lengua es la herramienta fundamental para el pensamiento crítico, la inserción social y la construcción del conocimiento. El objetivo principal es que el alumnado alcance la autonomía necesaria para interactuar en diversos contextos sociales y académicos.

En el primer curso de Diversificación Curricular, el bloque 1 se corresponde con la comunicación, en el cual se estudian las tipologías textuales básicas como la narración, la descripción o la exposición. Con el estudio de estos textos se busca que el alumnado mejore la comprensión de textos de la vida cotidiana y medios de comunicación. El segundo Bloque se caracteriza por la Educación literaria en la que se hace una introducción a los géneros literarios y se realiza un recorrido por la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro. Por último, en el tercer bloque se corresponde con una reflexión sobre la lengua

en la que se estudian las categorías gramaticales, la sintaxis básica de la oración simple y la ortografía funcional.
Todos estos bloques se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso.

En el segundo curso de Diversificación Curricular el primer bloque versa sobre la Comunicación, trabajando textos argumentativos, periodísticos y publicitarios, técnicas de debate y exposición oral formal. En el segundo bloque trabajaremos la educación literaria desde el siglo XVIII hasta la actualidad, relacionando las obras con su contexto sociopolítico e histórico. Por último, en el tercer bloque se hará una reflexión sobre la lengua en la que se trabajarán procedimientos de cohesión textual y la sintaxis de la oración compuesta y semántica.

Geografía e Historia

El área de Ciencias Sociales en este ámbito busca proporcionar al alumnado las herramientas analíticas para comprender la complejidad del mundo en el que viven. Se fomenta el desarrollo de una conciencia ciudadana, democrática y sostenible, ayudando al alumno a situarse en el espacio (Geografía) y en el tiempo (Historia), analizando las causas y consecuencias de los procesos humanos.

En el primer curso de Diversificación los alumnos trabajarán un primer bloque de geografía humana en la que estudiarán dinámicas de población, migraciones y urbanismo. El segundo bloque versará sobre las actividades económicas profundizando en los tres sectores y la globalización económica. El último bloque estudiará el siglo XIX y principios del siglo XX centrándose en las revoluciones, conflictos y cambios económicos, así como la historia de España de este periodo.

En el segundo curso de Diversificación los alumnos trabajarán un primer bloque relacionado con geografía en el que estudiarán una geografía política, la aplicación de las nuevas tecnologías en la geografía y movimientos sociales. En el segundo bloque se estudiará la historia del siglo XX centrándose en los

conflictos más importantes, la creación de la UE y la historia de España. Por último, el tercer bloque tratará los problemas y desafíos del mundo actual.

1.2.Tabla de Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos del Socio- Lingüístico

PRIMER CURSO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Lengua y Literatura

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS (Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Comunicación (A lo largo de todo el curso) 30%	1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades	CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3,CCEC1,CCEC3	1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la	Prueba Objetiva	• Comunicación. Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos

	propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.		descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares. **3%**		(personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: • Contexto: - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intensiones; canal de
			1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. **3%**	Cuaderno	
			1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural,	Trabajo Diario	

			lingüística y dialectal. **3%**		comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Los registros y los niveles de la lengua. • Los géneros discursivos. • Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. • Géneros discursivos propios de ámbito
	3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la	CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.	3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas. **3%**	Cuaderno	
			3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes,	Cuaderno	

	propiedad intelectual.		organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. **3%**		profesional: el curriculum vitae, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
			3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. **3%**	Trabajo Diario	• Géneros discursivos propios de ámbito social. Los textos periodísticos. • Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. ◦ Hablar y escuchar. - La deliberación oral argumentada.

			3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. **3%**	Cuaderno	• Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. ◦ Leer y escribir. - Comprensión lectora. • Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intensión del emisor y atendiendo a la
			3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la	Trabajo Diario	

			búsqueda y la comunicación de la información. **3%**		relación entre sus partes. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Técnicas de trabajo y producción escrita: • Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes. • Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. • Usos de la escritura para la
	4. Comprender, interpretar y producir textos multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3	4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. **3%**	Cuaderno Trabajo Diario	
			4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información mar relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad,	Trabajo Diario	

	comunicativas concretas. orales, escritos y		realizando las inferencias necesarias. **3%**		organización de la información: resúmenes, organigramas y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. • Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía. • Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.
			4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados. **3%.**	Trabajo Diario Cuaderno	
			4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y	Trabajo Diario Cuaderno	

			revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales. **4%**		- Alfabetización mediática e informacional: • Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital. • Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y

					vulneración de la privacidad en la red. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Principales conectoras textuales. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual, oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios. - Uso de diccionarios,

					manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital.
Educación literaria (a lo largo de todo el curso) 30%	5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y	CCL, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas. **6%**	Prueba Objetiva	Educación Literaria. • Lectura autónoma. - Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible,
			5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios	Cuaderno Trabajo Diario	

	para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. **6%**		para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. • Lectura guiada. ◦ Lectura guiada de obras y fragmentos
			5.3. Compartir la experiencia de la lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. **6%**	Trabajo Diario	
			5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las	Cuaderno	

			convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios. **6%**		relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos. ◦ Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española
			5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades. **6%**	Trabajo Diario	

					del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la integración de la información socio-histórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y

					oralización implicados.
Reflexión sobre la lengua (A lo largo de todo el curso) 40%	2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y	STEM2, CCL2, CPSAA5.	2.1 Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. **10%**	Trabajo Diario Cuaderno	Reflexión sobre la lengua. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria. • Distinción e identificación de oraciones simples y compuesta. • Las conjunciones
			2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y	Prueba Objetiva	

	escrita.		sufijos. **15%**		como elementos relacionantes. • Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. • Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.
			2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas. **15%**	Prueba Objetiva	

Geografía e Historia

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS (Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Retos geográficos del mundo actual (50%)	6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.	6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. **10%**	Trabajo diario Cuaderno	Retos geográficos del mundo actual. - El Estado: funciones e instituciones. • La organización política y territorial de España. • Las instituciones internacionales. • El nuevo orden mundial. • La globalización.
			6.2. Identificar los	Trabajo Diario	

	la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.		principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. **20%**	Cuaderno	• La sociedad de la información. • Igualdad y diversidad de género. Los objetivos de Desarrollo Sostenible. Los avances tecnológicos.
			6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores	Trabajo Diario Cuaderno	

			comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad. **15%**		
	7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. 5%	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.			
Historia de España y del Mundo Contemporáneo (30%)	10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama		10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos	Trabajo diario Cuaderno	Historia contemporánea. • Primera mitad del siglo XX

	nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible.		de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. **10%**		◦ La Primera Guerra Mundial. ◦ La Revolución rusa. ◦ El reinado de Alfonso XIII. ◦ La economía de entreguerras. • La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. • La Segunda República. • La Guerra Civil. • La Segunda Guerra Mundial. • Segunda mitad del siglo XX
			10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el	Trabajo diario Cuaderno Prueba objetiva	

			reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. 20%**		◦ La Guerra Fría. ◦ La dictadura franquista. ◦ La descolonización. ◦ La caída del bloque soviético. ◦ La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia. ◦ La construcción europea. España y la Unión Europea. • Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialécticas del español.

					◦ Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo • Lengua y dialecto. Las variedades del español actual. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
Compromiso Cívico y Social (20%)	9. Tomar conciencia del ciclo vital, las	STEM5, CD4, CPSAA2, CC1,	9.1 Reconocer las iniciativas de la	Trabajo diario Prueba Objetiva	• Diversidad social y multiculturalidad.

	formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	CC2, CC3.	sociedad civil, tanto española como europea, reflejada en asociaciones e identidades sociales. 20%		Integración y cohesión social. Medidas y acciones a favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. • Compromiso ante la sostenibilidad. • Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidaos y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. • El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes

					sociales. • Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

SEGUNDO CURSO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Lengua y Literatura

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS (Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Comunicación	1. Describir y	CCL5, CP3, CC1,	1.1. Reconocer los	Prueba Objetiva	• Comunicación.

(A lo largo de todo el curso) 30%	apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.	CC2, CC3,CCEC1,CCEC3	rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares. **3%**		Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos: • Contexto: - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la
			1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. **3%**	Cuaderno	
			1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos	Trabajo Diario	

			lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. **3%**		distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intensiones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Los registros y los niveles de la lengua. • Los géneros discursivos. • Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial
	3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para	CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.	3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas. **3%**	Cuaderno	

	transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. **3%**	Cuaderno	atención a las expositivas y argumentativas. • Géneros discursivos propios de ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.
			3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales	Trabajo Diario	• Géneros discursivos propios de ámbito social. Los textos periodísticos. • Procesos comunicativos: hablar, escuchar,

			apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. **3%**		leer, escribir. ◦ Hablar y escuchar. - La deliberación oral argumentada.
			3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. **3%**	Cuaderno	• Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso. ◦ Leer y escribir. - Comprensión lectora. • Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y

			3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. **3%**	Trabajo Diario	profesional, identificando el sentido global del texto y la intensión del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. • Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Técnicas de trabajo y producción escrita: • Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes.
	4. Comprender, interpretar y producir textos multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3	4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. **3%**	Cuaderno Trabajo Diario	
			4.2. Comprender e interpretar el sentido	Trabajo Diario	

	corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. orales, escritos y		global y la información mar relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias. **3%**		• Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico. • Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. • Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad,
			4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y	Trabajo Diario Cuaderno	

			cohesionados. **3%.**		diacronía y sincronía. • Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas. - Alfabetización mediática e informacional: • Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital.
			4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales. **4%**	Trabajo Diario Cuaderno	

					• Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. • Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Principales conectoras textuales. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual, oral y escrita

					y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios. - Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital.
Educación literaria (a lo largo de todo el curso) 30%	5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los	CCL, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más	Prueba Objetiva	Educación Literaria. • Lectura autónoma. - Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y

	conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.		representativas. **6%**		universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y
			5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. **6%**	Cuaderno Trabajo Diario	
			5.3. Compartir la experiencia de la lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. **6%**	Trabajo Diario	

			5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios. **6%**	Cuaderno	recreación de los textos leídos. • Lectura guiada. ◦ Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos
			5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos,	Trabajo Diario	

			intereses y necesidades. **6%**		artísticos. ◦ Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la integración de la información socio-histórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura expresiva,

					dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
Reflexión sobre la lengua (A lo largo de todo el curso) 40%	2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el	STEM2, CCL2, CPSAA5.	2.1 Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. **10%**	Trabajo Diario Cuaderno	Reflexión sobre la lengua. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología

	repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.		2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos. **15%**	Prueba Objetiva	sintáctica necesaria. • Distinción e identificación de oraciones simples y compuesta. • Las conjunciones como elementos relacionantes. • Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. • Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del
			2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas. **15%**	Prueba Objetiva	

					propósito comunicativo.

Geografía e Historia

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS (Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
Retos geográficos del mundo actual	6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo,	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.	6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios	Trabajo diario Cuaderno	Retos geográficos del mundo actual. - El Estado: funciones e instituciones. • La organización política y territorial de

	identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las		digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. **10%**		España. • Las instituciones internacionales. • El nuevo orden mundial. • La globalización. • La sociedad de la información. • Igualdad y diversidad de género. Los objetivos de Desarrollo Sostenible. Los avances tecnológicos.
			6.2.Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural. **2 0 %**	Trabajo Diario Cuaderno	
			6.3. Contribuir al	Trabajo Diario	

	diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.		bienestar individual y colectivo a través de propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad. **20%**	Cuaderno	
	7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones,	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.			

	para promover su conservación, mejora y uso sostenible.				
Historia de España y del Mundo Contemporáneo	10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz , a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible.		10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 10%	Trabajo diario Cuaderno	Historia contemporánea. • Primera mitad del siglo XX ◦ La Primera Guerra Mundial. ◦ La Revolución rusa. ◦ El reinado de Alfonso XIII. ◦ La economía de entreguerras. • La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos.
			10.2. Contribuir a la consecución de un	Trabajo diario Cuaderno	

			mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país a favor de la paz, la seguridad, la	Prueba objetiva	• La Segunda República. • La Guerra Civil. • La Segunda Guerra Mundial. • Segunda mitad del siglo XX ◦ La Guerra Fría. ◦ La dictadura franquista. ◦ La descolonización. ◦ La caída del bloque soviético. ◦ La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia. ◦ La construcción

			cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **20%**		europea. España y la Unión Europea. • Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialécticas del español. ◦ Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo • Lengua y dialecto. Las variedades del español actual. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

					• Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX..
Compromiso Cívico y Social	9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el	STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.	9.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejada en asociaciones e identidades sociales. 20%	Trabajo diario Prueba Objetiva	• Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones a favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. • Compromiso ante la sostenibilidad. • Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidaos y las

	compromiso con la sociedad y el entorno.				relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. • El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. • Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

1.3. Temporalización.

1º Diversificación

Los colores de las tablas se corresponden con los trimestres en los que se trabajarán cada competencia siendo rosa la primera evaluación, azul la segunda evaluación y amarillo la tercera evaluación. Se ha añadido un color verde que hace corresponde aun trabajo de competencia en todo el curso.

		LENGUA Y LITERATURA									GEOGRAFÍA E HISTORIA								
CE	CR. EV	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9
1	1.1				X														
	1.2				X														
2	2.1	X	X	X															
	2.2	X	X	X															
	2.3	X	X	X															
	2.4	X	X	X															
3	3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
	3.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

	3.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
	3.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
4	4.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
	4.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
	4.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
5	5.1							X	X	X										
	5.2							X	X	X										
	5.3							X	X	X										
	5.4							X	X	X										
6	6.1										X	X	X	X						
	6.2										X	X	X	X						
	6.3										X	X	X	X						
	6.4										X	X	X	X						
	6.5										X	X	X	X						
8	8.1														X	X	X	X	X	

9	9.1														X	X	X	X	X
10	10.1														X	X	X	X	X
	10.2														X	X	X	X	X

2º Diversificación:

Los colores de las tablas se corresponden con los trimestres en los que se trabajarán cada competencia siendo rosa la primera evaluación, azul la segunda evaluación y amarillo la tercera evaluación. Se ha añadido un color verde que hace corresponde aun trabajo de competencia en todo el curso.

		LENGUA Y LITERATURA									GEOGRAFÍA E HISTORIA								
CE	CR. EV	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1	1.1				X						X								
	1.2	X	X	X	X						X								
	1.3	X	X	X	X						X								
2	2.1	X	X	X	X	X	X				X								

	2.2	X	X	X	X	X	X												
	2.3			X	X	X	X												
3	3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.3										X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	3.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	4.1	X			X	X	X												
	4.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	4.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	5.1							X	X	X									
	5.2							X	X	X									
	5.3	X	X	X	X	X	X												
	5.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

	5.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X									
6	6.1										X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2										X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.3										X	X	X	X	X	X	X	X	X
7												X							
8	8.1										X					X	X		
9	9.1										X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	10.1										X	X	X	X	X	X	X	X	X
	10.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

1.4. Situaciones de Aprendizaje:

1.4.1. 1º Diversificación curricular

- **Lengua y Literatura de 1º de Diversificación Curricular**

- CREAR UNA POESÍA (LyL, primer trimestre): Tras estudiar el tema de lírica (Edad Media y Edad Moderna) y estudiar la métrica los alumnos deberán elegir un tipo de estrofa para crear una poesía. Dichas estrofas deberán tener una rima y una métrica perfecta. Después se recopilarán en cartulinas de tamaño A3 en forma de pergamino para hacer un libro con todos los trabajos realizados.
- CREAR UNA NARRACIÓN (LyL, segundo trimestre): Tras estudiar la prosa castellana de la Edad Media y Moderna y los elementos básicos de una narración o de una novela, los alumnos se pondrán el traje de escritor para crear una la estructura de una novela siguiendo las indicaciones del profesor. Luego tendrán que crear una narración con introducción, nudo y desenlace y desarrollan varios personajes añadiendo descripciones y diálogos.
- CREAR UNA OBRA DE TEATRO (LyL, tercer trimestre): Tras estudiar el teatro en la Edad Media y la Edad Moderna los alumnos se dividirán en dos grupos para escribir e interpretar una obra de teatro que, sin ser en verso, siga la estructura de la comedia nacional de Lope de Vega. Los tres temas propuestos serán: 1. Dramas del poder injusto. 2. Comedias de capa y espada. 3. Tragedias.

- **Geografía e Historia de 1º de Diversificación Curricular**

- VIAJE EN EL TIEMPO (GeH, primer trimestre): Es un proyecto que busca situar a nuestros estudiantes en periodos históricos correspondientes con el temario propio del nivel mediante la elaboración propia de un texto en el que se sitúen en la etapa previamente pautada por el profesorado que imparte clase en el nivel. La indagación y originalidad serán claves para el correcto desarrollo de la

actividad. Queda a criterio del docente decidir el tipo de formato que deberán entregar los alumnos.

- TRABAJO DE ARTE (GeH, segundo trimestre): El tema de Arte lo desarrollarán los alumnos individualmente realizando un trabajo con portada, índice y varios apartado con texto y fotos. En cada apartado desarrollarán un estilo estilo artístico diferente, recorriendo el Arte Contemporáneo, desde mediados del s. XIX hasta las Vanguardias. Goya tendrá un apartado único en el trabajo.
- LAPBOOK (GeH, tercer trimestre): Los alumnos, en pequeños grupos de dos o tres, trabajarán mediante un lapbook o un mural expositivo los cuatro temas de Geografía (haciendo 4 grupos diferentes). Al acabar, los trabajos se expondrán en clase y se colgarán en los muros del aula.

1.4.2. 2º Diversificación curricular:

- **Lengua y Literatura de 2º Diversificación Curricular**

A) Localizar en un mapa mudo las diversas lenguas y dialectos de España (CE 1.1)

- Identificar en pequeños textos las distintas categorías gramaticales (CE 2.1 y 2.2)
- Realización de análisis de distintos tipos de palabras señalando su composición. (2.3)
- Realización de análisis de oraciones simples sencillas distinguiendo el sujeto del predicado y sus complementos.
- Lectura de textos de comprensión lectora en el aula (al menos una vez por semana) en la que se trabajaran los siguientes aspectos:

a). La realización de una lectura expresiva adecuada
b). La comprensión del sentido global del texto
c). La realización de un resumen y la búsqueda de las ideas principales. (CE 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 4.1, 4.2)

6 Redacción de textos sencillos expositivos y argumentativos imitando un modelo (CE 4.3, 4.4).

7. Lectura de textos de los autores más representativos desde la EL siglo de hasta la actualidad resumiendo su contenido, identificando el tema principal y expresando los aspectos que más le llaman la atención. Lectura en el aula (una sesión a la semana de obras literarias cercanas a los gustos e intereses de los alumnos. (CE 5.1, 5.2, 5.3, 5.4).

- **Geografía e Historia de 2º de Diversificación Curricular**

Proyecto: ¿Podemos emplear el conocimiento científico y técnico para resolver problemas sociales? (CE 6.2)
Proyecto: ¿Es posible una industria sostenible? (CE 6.3)

Proyecto: ¿Cumple España los requisitos de un Estado? (CE 8.1)

Actividad: el movimiento Me Too. ¿Es real la igualdad entre hombres y mujeres? (CE 9.1)
Proyecto: Analizar una operación de Paz de la ONU. (CE9.1)

Actividad: Medir el desarrollo humano: el informe del Programa de Naciones Unidas sobre Desarrollo (PNUD) (CE 10.2)
Actividad: España ante los retos del mundo actual (CE 10.1)

2. Metodología y recursos didácticos

La metodología que utilizaremos será comprensiva y adaptada para los diferentes alumnos. Pretendemos fomentar un aprendizaje significativo favoreciendo el progreso en la adquisición de los conocimientos. Para conseguir estos fines realizaremos las siguientes acciones:

a. Realizar actividades iniciales para detectar conocimientos previos e ideas preconcebidas de nuestros alumnos para poder actuar sobre los mismos.

b. Elaborar y exponer los temas por parte del profesor de forma razonada y comprensiva buscando favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos.

c. Fomentar la participación de los alumnos utilizando para ello tanto las técnicas más tradicionales (mapas murales, presentaciones, libros de lectura, dramatizaciones) como las más innovadoras como las pizarras digitales, que nos permita las aulas con la que cuenta el centro.

d. Controlar la realización actividades de refuerzo y profundización a través del cuaderno de la asignatura, el aula virtual y de la corrección de los ejercicios propuestos. Se incluyen análisis de fuentes, elaboración de gráficos y su interpretación y pequeños trabajos de investigación.

e. Impulsar la lectura por parte de todos los alumnos.

Se emplearán imágenes apoyando cada una de las explicaciones para que los alumnos vean concretamente lo que se les está explicando. Los contenidos se reducirán a los mínimos generales que cualquier alumno debe saber sobre la asignatura, siempre en comunicación con el Departamento de Orientación.

También se procurará preguntar todos los días sobre los conocimientos adquiridos en el día anterior, para reafirmar los conocimientos o para observar si estos conocimientos han sido adquiridos. Se realizarán también ejercicios habitualmente para reforzar los conocimientos aprendidos durante las explicaciones.

En cuanto a los **recursos y materiales didácticos** empelaremos los siguientes:

1. Libro de texto, editorial MacMillan, para ambos grupos de Diversificación..
2. Bibliografía general como diccionarios, atlas geográficos e históricos, así como cualquier libro o lectura del departamento que pueda resultar de interés para enriquecer el contenido que se esté impartiendo en ese momento.
3. Materiales propios elaborados por los profesores de la materia, que se trabajarán en clase y se colgarán de la plataforma Moodle del centro.
4. Recursos y actividades de la plataforma Moodle.
5. Noticias de la actualidad informativa, tanto en formato papel como digital, especialmente cuando haga referencia a los contenidos impartidos en el aula. Asimismo, se potenciarán los hábitos de lectura mediante la recomendación de libros, documentales y películas adecuados de tema tanto histórico como geográfico a este nivel de enseñanza.

3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- Pruebas objetivas. Se realizará una prueba objetiva de cada una de las unidades didácticas tratadas (se estima la realización de al menos dos pruebas por evaluación).
- La revisión del cuaderno de clase con especial atención a la realización de las actividades propuestas, la corrección ortográfica y la presentación de los contenidos y actividades.
- Los trabajos relativos fundamentalmente a la búsqueda de información realizados y las situaciones de aprendizaje.
- El trabajo diario fuera y dentro del aula.

La evaluación positiva tendrá en cuenta el logro de las competencias clave específicas.

Si algún alumno faltara el día de realización de alguna de las pruebas objetivas deberá justificar su falta con algún tipo de certificado que lo acredite para poder realizar la prueba en otra fecha.

4. Cálculo de la nota de evaluación y final

A lo largo de los tres trimestres, serán trabajados competencias y criterios de calificación a través de varios instrumentos de evaluación, tal y como se puede observar en la tabla del apartado 1.3. Todos los trimestres tendrán el mismo peso (33,33%). La media final del curso será la correspondiente a la media aritmética de las tres evaluaciones.

5. Procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. De conformidad con el artículo 36.2 del Decreto 32/2019, de 9 de abril, los procedimientos extraordinarios de evaluación que superen el máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de Geografía e Historia para 1º ESO, la acumulación de 18 faltas no justificadas por trimestre hará imposible la aplicación de los criterios de evaluación y de la evaluación continua. La pérdida del derecho a este tipo de evaluación será comunicada por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, al tutor del grupo y a Jefatura de Estudios.
Para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, en los casos que establece la ley, el Departamento tomará las siguientes medidas:

- Alumnos con pérdida de evaluación continua por acumulación de faltas: deberán realizar un examen final de la evaluación al finalizar la misma.

- Alumnos con reiterada pérdida de la evaluación continua: deberán realizar una prueba final en mayo tomando como base los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para la materia.

6. Sistemas de recuperación

En el caso de que un trimestre esté suspenso, se podrá realizar un examen de recuperación al inicio de la evaluación siguiente, sobre el contenido correspondiente, o un examen de recuperación por trimestre suspenso cercano en el tiempo a la tercera evaluación. Quedará a criterio del profesor decidir qué sistema.

7. Atención a las diferencias individuales del alumnado

Para atender la diversidad de nuestros alumnos, el Departamento de Geografía e Historia Geografía e Historia tomará las siguientes medidas de carácter ordinario durante el curso 2026/2027:

a) Selección de contenidos:

- Seleccionar los contenidos fundamentales del área y eliminar los secundarios.
- Priorizar la lectura comprensiva y la expresión tanto oral como escrita.
- Priorizar los contenidos relacionados con el entorno del alumno que contribuyan a aumentar su motivación hacia la asignatura.
- Cambiar tanto la distribución como la temporalización de los contenidos adecuándolos al grado de dificultad de aprendizaje del alumno.

b) Metodología.

- Partir de los conocimientos previos del alumno.
- Combinar las metodologías de exposición por parte del profesor, necesariamente más reducidas, y de investigación, por parte del alumno.
- Cuidar el lenguaje empleado en las explicaciones, evitando la acumulación de términos técnicos. Estos serán introducidos lentos y progresivamente.
- Desarrollar el aprendizaje de conceptos abstractos a partir de ejemplos concretos y próximos al alumno.
- Realizar agrupamientos por niveles.

c) Recursos didácticos.

- Utilizar textos y esquemas claros y sencillos. Como apoyo se utilizarán los materiales elaborados por el profesorado y proporcionados por la Editorial Santillana del Proyecto Saber Hacer. AVANZA.
- Realizar actividades variadas que resulten atractivas y con diferente nivel de profundización.
- Utilizar materiales audiovisuales e informáticos fundamentalmente.

d) Procedimientos de evaluación

- Realizar pruebas diversas, con preguntas donde predomine la descripción sobre el análisis o la deducción.
- Valorar especialmente el trabajo del alumno tanto en el aula como en casa.
- Valorar positivamente su interés y su grado de esfuerzo.
- Modificar en caso de necesidad tipo de letras, formato de exámenes y ajustar tiempos.

Como medida excepcional, se realizarán **cambios o adaptaciones significativos**, si con ello se contribuye al desarrollo y aprendizaje de las capacidades básicas de los alumnos. Este sería el caso de los alumnos con necesidades educativas específicas o alumnos de compensatoria.

Los alumnos con altas capacidades podrán ampliar y profundizar en los diversos contenidos del currículo con la elaboración de trabajos de investigación geográfica o histórica dirigidos por sus respectivos profesores. Se suministrarán desde el Departamento de Geografía e Historia los necesarios esquemas y materiales. A los alumnos con altas capacidades se les prepararán actividades motivadoras en las que tengan que analizar, comparar o deducir fenómenos históricos o geográficos a partir de informaciones variadas.

El departamento realizará un seguimiento específico de los alumnos que manifiesten dificultades en su progreso o se encuentren repitiendo curso. En el análisis de resultados de

cada evaluación se incluirá un apartado específico con el rendimiento de los alumnos repetidores por grupo y nivel, recogiendo las propuestas de mejora concretas, que serán revisadas periódicamente.

8. Tratamiento de contenidos transversales.

La educación en valores será trabajada a lo largo de todo el curso fundamentalmente a través de los temas que conforman la materia de Geografía e Historia, que sirven de apoyo para que los alumnos desarrollen el razonamiento moral y la toma de conciencia ante los problemas morales de nuestro tiempo. En concreto trataremos que los alumnos desarrollen los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género así, los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición personal y social así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

En cuanto a la comprensión lectora hay que señalar que el hábito de lectura es uno de los problemas fundamentales que se plantean en el mundo actual ya que, con la influencia de los medios audiovisuales, se observa una mayor dificultad a la hora de que el alumno lo adquiera, siendo la lectura el instrumento básico para la comprensión y el aprendizaje. En el Ámbito Sociolingüístico se hace más necesario el fomento de dicho hábito. Las medidas que se tomarán desde este ámbito serán las siguientes:

1. Lectura de al menos 30 minutos semanales de un texto (puede ser el capítulo de un libro o un texto seleccionado). Dicha lectura se acompañará de una serie de cuestiones acerca del texto, un resumen y si es posible de un comentario crítico.
2. Lectura de textos literarios y comentario de los mismos en clase. Dichos textos estarán relacionados con los contenidos de las unidades didácticas a que correspondan.